

# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024

Bilbao  
PORT **B**



Autoridad Portuaria de Bilbao

# ÍNDICE

## 1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria	4
1.2. Funciones y Forma Jurídica	10
1.3. Gobierno y Calidad de Gestión	11
1.4. Infraestructuras y capacidad	15
1.5. Mercados Servidos	18
1.6. Servicios	22
1.7. Calidad de Servicio	26
1.8. Integración en el sistema de Transporte. Movilidad Sostenible	30
1.9. Comunicación Institucional	34
1.10. Promoción Comercial	39
1.11. Compromiso Institucional	40

## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. Descripción de la Política económica de la Autoridad Portuaria	49
2.2. Situación Económico-Financiera	50
2.3. Nivel y Estructura de las Inversiones	53
2.4. Negocio y Servicios	55
2.5. Valor generado y productividad	57
2.6. Impacto Económico-Social	58

## 3. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1. Capital Humano de la Autoridad Portuaria	61
3.2. Empleo y Seguridad en el Trabajo en la Comunidad Portuaria	72
3.3. Relaciones con el Entorno	74

## 4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Estrategia Ambiental	76
4.2. Gestión Ambiental	77
4.3. Calidad del Aire	80
4.4. Calidad del Agua	86
4.5. Ruido	92
4.6. Gestión de Residuos	94
4.7. Ecoeficiencia	101
4.8. Comunidad Portuaria	104
Anexo 1. Relación y definición de indicadores OPPE	105
Anexo 2. Índice de contenidos del GRI-G4 y su relación con la Memoria de Sostenibilidad 2024	112

1

# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



# 1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

## 1.1. Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

### Presentación - Declaración del presidente (G4-1) (G4-30) (G4-50)



Ivan Jiménez Aira  
Presidencia

*El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, establece en su Artículo 55.4 que el Proyecto Anual de Plan de Empresa vaya acompañado por una Memoria de Sostenibilidad, que refleje el cumplimiento de la política portuaria en los 4 aspectos de sostenibilidad: **institucional, económica, social y ambiental**.*

*En el ámbito **institucional**, han transcurrido dos años del Plan estratégico 2023-2026, en el cual se establecen los cimientos basados en 3 premisas principales; puerto verde, competitivo y responsable, y en el que se definen una serie de compromisos para el año 2026.*

*En términos de sostenibilidad económica, el tráfico registró un ligero crecimiento alcanzando el tráfico de mercancías los **34,44** millones de toneladas, lo que se traduce en un aumento superior a 1,6 millones respecto a 2023.*

*El crecimiento del Puerto de Bilbao se sitúa en términos porcentuales en el **+5%**, una cifra superior a la media de los 48 puertos considerados de interés general, que se sitúa en **+2,7%**.*

*Concretamente, los envases en los graneles líquidos han presentado un ascenso del 4,48%, así como los graneles sólidos que han experimentado un notorio aumento, creciendo un 10,12% con respecto al año 2023. La mercancía general aumentó un 3,84% y el tráfico de contenedores sumó **458mil TEUs**, un 6,81% menos que en 2023. En cuanto a la cifra de negocio, en 2024 ha sido de **76,74 M€**, lo que representa un incremento del **11,54 %** con respecto a la del año anterior. Por su parte, el tráfico de pasajeros/as, vuelve a dar cifras récord, destacando los cruceros, que ya superan las 80 escalas.*

A su vez, como en años anteriores, hemos continuado con mejoras en innovación, sostenibilidad y responsabilidad social, pilares fundamentales en nuestra estrategia de servicio.

En cuanto a servicios e infraestructuras, la transformación digital constituye uno de los pilares de la estrategia de esta Autoridad Portuaria. Contamos con las últimas tecnologías, incluida la Inteligencia Artificial, para mejorar la agilidad de las operaciones, la seguridad, la sostenibilidad y la competitividad.

Por otro lado, hemos iniciado la segunda fase del Espigón Central para contar con nueva superficie a disposición de proyectos estratégicos para la economía y que aporten empleo.

Por otro lado, seguimos apostando por el ferrocarril, siendo la cuota de contenedor transportado por tren del **27%**, lo que permite a Bilbao mantenerse líder en cuota de utilización del sistema portuario.

De igual modo, seguimos impulsando los grupos de trabajo y la innovación para conseguir mejorar la productividad de los servicios que se ofrecen en el Puerto de Bilbao.

El aspecto **medioambiental**, destaca la aprobación de la inversión e inicio de los trabajos para la electrificación de los muelles, lo que se denomina OPS (Onshore Power Supply); o los convenios vigentes de buenas prácticas con las empresas concesionarias.

Asimismo, se ha mejorado la calidad del aire, se ha reducido la huella de carbono y seguimos trabajando para desarrollar un modelo energético de autoabastecimiento de energía renovable, donde la energía solar, eólica y el hidrógeno verde tengan un papel esencial.

En el **ámbito social**, continuamos apostando por la apertura a la ciudadanía, consolidando nuestro programa Ezagutu Portua. En 2024 han participado 3.592 escolares, 918 adultos en las visitas de los fines de semana y 2.847 personas universitarias y de formación profesional. La Memoria se completa con el Anejo 1, que incluye la relación y definición de indicadores propuestos con carácter general por el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE), que sirven de base para la redacción de esta Memoria. **(G4-18) (G4-19) (G4-20) (G4-21) (G4-DMA)**

La publicación de la **Memoria de Sostenibilidad 2024** que tengo el honor de presentar, tiene continuidad desde el año 2010, lo que permite comprobar el seguimiento de los Planes Estratégicos y el de la política de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Bilbao, así como comparar su nivel de calidad con el resto de Autoridades Portuarias, dependientes del OPPE. **(G4-28) (G4-29)**



**ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA (G4-18) (G4-19) (G4-20) (G4-21)**

La memoria de sostenibilidad se ha redactado de conformidad con los contenidos, cobertura e indicadores que se definen en la “Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las autoridades portuarias” de Puertos del Estado, para la redacción de las Memorias anuales de Sostenibilidad que deben presentarse junto con el Plan de Empresa.

Se ha complementado con las directrices e indicadores necesarios para obtener el alcance de la **GRI- G4** en la opción de **conformidad exhaustiva**. El Índice de esta Memoria recoge la lista de Aspectos Materiales que se desarrollan en ella. En la memoria se presentan en rojo los indicadores de **GRI-G4** en la ubicación de los distintos contenidos básicos generales y específicos.

Cabe destacar que las Memorias de sostenibilidad próximas se elaborarán en base a las normas internacionales, conocidas como **Estándares GRI** (Global Reporting Initiative), cuyo objetivo es el de promover la transparencia corporativa mediante informes estandarizados y comparables que permitan a las empresas rendir cuentas a sus grupos de interés (clientes, inversores, trabajadores, comunidad, reguladores, etc.). Estos estándares son un conjunto estructurado de normas que indican qué es lo que debe incluir una memoria de sostenibilidad y cómo debe reportarse cada aspecto relevante. Dividiéndose en:

No obstante, en la presente Memoria quedan recogidos , los aspectos relativos al estándar universal **GR12—Información General**, vinculados a la divulgación sobre la organización cuyo objetivo es dar a conocer quien es la organización y como se gobierna.

Los datos generales incluidos son:

Contenido	Referencia en el índice de contenido	Página
Perfil Organizacional	I_01	10
Estructura de gobierno y ética empresarial	I_02	11
Estrategia y compromisos	Estrategia	7
Relación con grupos de interés	I_25	34

**1. Estándares universales**

Aplican a todas las organizaciones, e incluyen:

- **GRI 1: Fundamentos del uso de los estándares GRI**
- **GRI 2: Información general de la organización** (estructura, gobernanza, ética, relaciones laborales, etc.)
- **GRI 3: Temas materiales** — cómo identificar y gestionar los impactos más relevantes

**2. Estándares temáticos**

Permiten reportar sobre temas específicos.

**ESTRATEGIA (G4-2) (G4-3)**

La Autoridad Portuaria de Bilbao presenta un **Plan estratégico (2023-2026)** que tiene entre sus objetivos impulsar la competitividad de los clientes del Puerto de Bilbao, contribuyendo al desarrollo socio-económico sostenible de su zona de influencia, así como ser el puerto de referencia de la Península en las cadenas logísticas con el eje atlántico, contribuyendo a la mejora de la competitividad del tejido económico-empresarial a través de la prestación de servicios de valor añadido y sostenibles.

**Compromisos establecidos para el año 2026**





## Plan Estratégico 2023-2026 de la Autoridad Portuaria

En líneas generales, el **Plan Estratégico 2023-2026** de la Autoridad Portuaria se centra en **5** grandes ejes estratégicos, tres externos y dos internos, que se detallan a continuación:

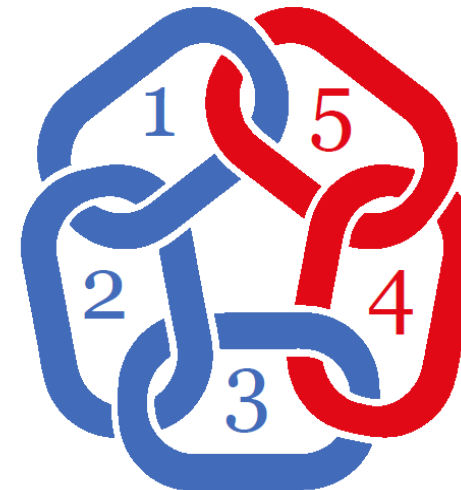
### Ejes del Plan Estratégico 2023-2026

#### 1. Referente medioambiental

Promover la transición energética del puerto de Bilbao, entendiendo la sostenibilidad medioambiental como un factor crítico para la competitividad

#### 2. Especialización inteligente y creación de valor

Convertir al puerto de Bilbao en el referente del tráfico del Atlántico, mientras se capturan nuevas oportunidades de crecimiento y se maximiza la generación de valor para el Territorio



#### 5. Sostenibilidad económico-financiera

Asegurar el mantenimiento del equilibrio económico financiero

#### 4. Personas, conocimiento y talento

Desarrollar las capacidades futuras de la APB, garantizando la transferencia del conocimiento y la atracción de nuevo talento

#### 3. Servicios e infraestructuras diferenciales

Reforzar la oferta de servicios de alto valor añadido en el puerto de Bilbao, centrados en generar valor para sus clientes (digitalización, infraestructuras)

El Plan se basa en **la visión** de lo que el Puerto de Bilbao quiere seguir representando y de los valores que quiere que lo sustenten. En este sentido persigue ser el puerto de referencia de la Península en los tráficos del eje atlántico, dando respuesta a las necesidades logísticas de los sectores industriales estratégicos del territorio, y contribuyendo a la mejora de su competitividad en el comercio internacional.

A todo ello, se añade la firme voluntad global de lucha contra el cambio climático, donde consideramos que se debería contribuir al fomento y al empleo del transporte marítimo como medio de bajas emisiones relativas. Para ello hemos establecido como **objetivos para 2026**, alcanzar una reducción del 40% en emisiones CO<sub>2</sub>, instalar la red OPS en el 100% de los muelles con líneas regulares y auto-generación renovable de 30 MW instalados.

Se fija como **misión (G4-4)** impulsar la competitividad de los clientes del Puerto de Bilbao, contribuyendo al desarrollo socio económico sostenible de su zona influencia y expone como **valores (G4-56)**: orientación al cliente; excelencia, ética y profesionalidad; trabajo en equipo; compromiso con las personas; y responsabilidad social.



Este **Plan Estratégico 2023-2026**, se construye en base a 3 premisas:

**1. Puerto Verde:**

Traccionar y acompañar a los clientes del puerto a enfrentar los impactos derivados de la transición energética.

**2. Puerto Competitivo:**

Sostener la competitividad de la industria del territorio, adaptando las infraestructuras y servicios a sus necesidades y requerimientos.

**3. Puerto Responsable**

Redoblar el esfuerzo por contribuir al entorno social y económico, garantizando su puesta en valor ante la sociedad.



## 1.2. Funciones y Forma Jurídica

**(G4-5) (G4-7) (G4-35) (G4-36) (G4-38) (G4-39) (G4-40) (G4-41) (G4-42) (G4-43) (G4-44)**

*I\_01 Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).*

La Autoridad Portuaria de Bilbao **(G4-3)** es una entidad de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de los del Estado, con plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, que actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y de contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuya.

Se rige por su legislación específica, “Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante” (TRLPEMM) y, además, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y de la Ley General Tributaria que le sean de aplicación y supletoriamente por la ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Las competencias de las Autoridades Portuarias están recogidas en el artículo 25 y las funciones en el 26, del R.D. Leg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La sede de la Autoridad Portuaria de Bilbao **(G4-5)** se encuentra en el **Muelle de la Ampliación (Acceso Ugaldebieta) 48980 Santurtzi - Bizkaia**

*A las Autoridades Portuarias les corresponden las siguientes funciones:*

- |  |  |
|--|--|
| <p>a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.</p> <p>b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.</p> <p>c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.</p> | <p>d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.</p> <p>e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.</p> <p>f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.</p> <p>g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.</p> <p>h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.</p> |
|--|--|

### 1.3. Gobierno y Calidad de Gestión

*I\_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.*

#### Presidente

El **Presidente** es designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Corresponde al **Presidente** representar a la Autoridad Portuaria y a su Consejo en todo tipo de actos; convocar y fijar el Orden del Día de las reuniones del Consejo; establecer directrices generales de gestión, velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos del Consejo y presentar a éste el Plan de Empresa, las previsiones de actuaciones, inversiones y financiación; disponer los gastos y ordenar, conjuntamente con el Director, los pagos. **(G4- 14) (G4-45)**

#### Consejo de Administración

Las funciones del **Consejo de Administración** son, entre otras, regir y administrar el Puerto, aprobar los presupuestos, los programas de actuación plurianual y las cuentas anuales; autorizar las inversiones, aprobar los proyectos, ejercer las facultades de policía, otorgar concesiones y autorizaciones y favorecer la libre competencia. **(G4-45) (G4-46) (G4-47)**

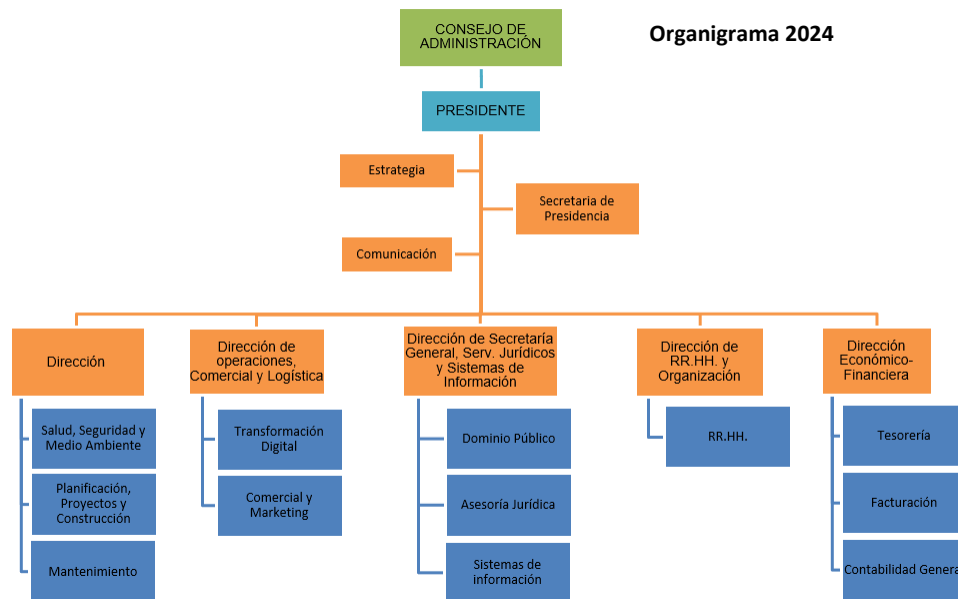
#### Director

El **Director** es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente. Al **Director** le corresponden la dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios con arreglo a las directrices generales que reciba de los Órganos de Gobierno y la incoación, tramitación e información técnica de concesiones y autorizaciones.

El Director y el Secretario asisten al Consejo con voz pero sin voto.

En las cuestiones jurídicas y en el ámbito interno se cuenta con el asesoramiento del departamento de Dominio Público y Asuntos Jurídicos.

En el ámbito externo el control institucional corresponde a la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado). **(G4-57) (G4-58)**



I\_03 Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

## COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<b>Presidente</b>	D. Ricardo Barkala Zumelzu
<b>Vicepresidente</b>	D. Koldobika Goitia Markuerkiaga
<b>Director</b>	D. Antonio Aiz Salazar
<b>Secretario</b>	D. Juan Carlos Verdeal Pinto

### Vocales Consejeros

<b>Administración General del Estado</b>	<b>Capitán Marítimo</b>	D. Francisco García Lascuráin
	<b>Abogado del Estado jefe</b>	D. Roberto Hernández Fernández
	<b>Administración del Estado</b>	D. Mikel Torres Lorenzo D <sup>a</sup> . Clara La Calle López Gay
<b>Ayuntamientos</b>	<b>Ayuntamiento de Bilbao</b>	D. Juan María Aburto Rique
	<b>Ayuntamiento de Zierbena</b>	D. Eugenio Mendikote Carpintero

<b>Comunidad Autónoma Vasca</b>	<b>Desarrollo económico, sostenibilidad y medio ambiente</b>	D <sup>a</sup> Karmele Tubilla Artetxe
	<b>Departamento de industria, transición energética y sostenibilidad</b>	D. Miguel Ángel Páez Escamendi
	<b>Diputación foral de Bizkaia</b>	D. Carlos Alzaga Sagastasoloa
<b>Organización Empresarial</b>	<b>Organización Empresarial de Bizkaia (CEBEK)</b>	D <sup>a</sup> . Carolina Pérez Toledo
	<b>Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación</b>	D. Juan Aguirre Aguirrezabal D <sup>a</sup> . Elvira Gallego Uribe
<b>Sindicatos</b>	<b>Sindicato UGT</b>	D. José Luis García Fernández

*I\_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.*

**(G4-14)** Durante 2024 se han superado las auditorías de mantenimiento de la **ISO 9001, 14001 y ISO 45001**, fundamentos del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente. En paralelo, también se ha obtenido la certificación de AENOR en Organización Saludable (SIGOS).

A su vez, se ha llevado a cabo todo el proceso de desarrollo de procedimientos, instrucciones y documentos base para la certificación **ISO 27001 en Seguridad de la Información**. Se trata de una protección inmejorable para asegurar a los clientes la disponibilidad de los servicios y para cumplir con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y con los requerimientos exigibles a las infraestructuras como es el caso del Puerto. Las empresas concesionarias, asimismo, han renovado satisfactoriamente el referencial de calidad del servicio del Puerto de Bilbao, que marca una serie de pautas sobre aspectos de la operativa portuaria, eficiencia, mantenimiento de instalaciones, satisfacción del cliente y comunicaciones telemáticas.

La APB ha renovado la certificación **EMAS III (Eco-Management and Audit Scheme)**, Reglamento Comunitario de Eco-gestión y Ecoauditoría, normativa voluntaria de la Unión Europea relativa al seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado este sistema y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.

Además, y, en consonancia con las líneas estratégicas establecidas por la APB, anualmente realiza el cálculo de la huella de carbono y tiene inscritas las huellas de carbono correspondientes a los años 2015, 2018, 2022, 2023 y 2024 en el **Registro de Huella de Carbono**, Compensación y Proyectos de Absorción de CO<sub>2</sub>, obteniendo el sello “Calculo”.

El objetivo de la APB va dirigido a ser un **puerto de referencia** desde el punto de vista medioambiental susceptible de acogerse a la política de la Unión Europea (UE) de promoción de los “Green Corridors”, destinados al desarrollo de servicios sostenibles de transporte marítimo de corta distancia. Las posibles ventajas para la APB que se derivan de la adhesión al reglamento son: una gestión medioambiental de calidad, un aseguramiento del cumplimiento de la legislación medioambiental, una reducción de costes (consumos de energía, agua), favorecer la relación con empresas e instituciones.

El pasado año 2023 y tras renovar el SDM (Self Diagnosis Method) el Puerto de Bilbao se integró en la red de puertos verdes **EcoPorts**.



*I\_05 Existencia de comité de dirección y su estructura.*

En el ámbito de la gestión interna opera un **Comité** formado por Presidente; Director; Director de Operaciones, Comercial y Logística; Secretario General y Jefe del Departamento Dominio Público y Servicios Jurídicos; Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Organización y Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

Comité de Dirección	
Presidente	Ricardo Barkala
Director General	Antonio Aiz
Director de Operaciones, Comercial y Logística	Andima Ormaetxe
Secretario General, Jefe de Dominio Público y Servicios Jurídicos	Juan Carlos Verdeal
Directora de Recursos Humanos y Organización	Itziar Sabas
Director Económico-Financiero	Ekaitz López

*I\_06 Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.*

Los comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración son el Consejo de Navegación y Puertos, el Comité de Servicios Portuarios, el Comité Consultivo de Protección y la Comisión Delegada para la prevención de riesgos laborales.

El **Consejo de Navegación y Puertos**, compuesto por representantes de empresas e instituciones con intereses relevantes en las actividades portuarias; asiste al Consejo en cuestiones que tienden al buen y eficaz funcionamiento del Puerto.

En el Consejo de Navegación y Puerto se conforma un Comité de servicios portuarios del que forman parte los representantes de los estamentos interesados y sus clientes, sus funciones son las de un órgano consultivo del que la Autoridad Portuaria podrá recabar información sobre tarifas, organización y calidad de los distintos servicios portuarios.

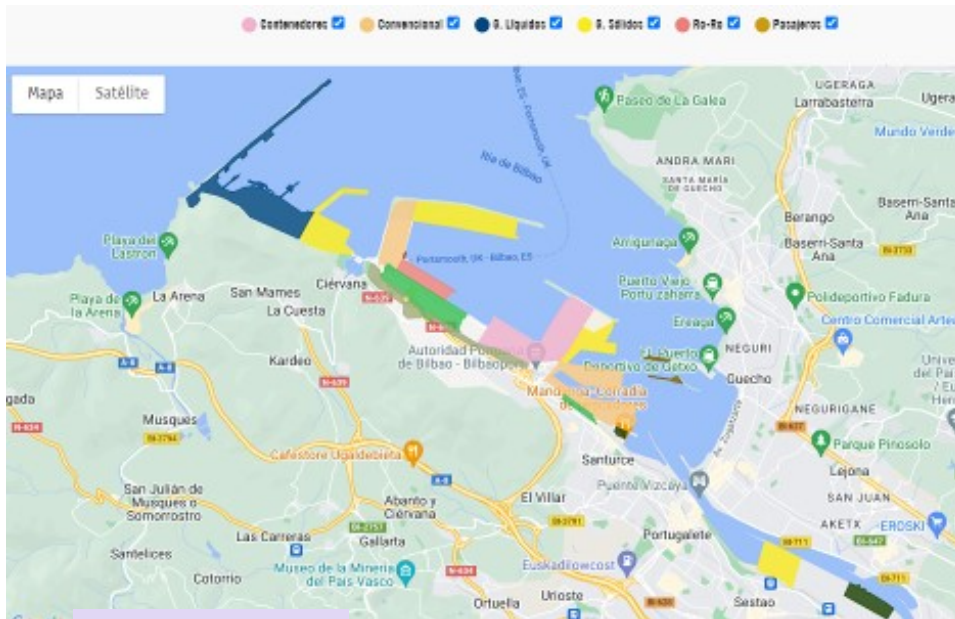
Las retribuciones en la Autoridad Portuaria son fijas, no tienen relación con el salario mínimo y se determinan por normas de ámbito estatal. **(G4-51) (G4-52) (G4-53) (G4-54) (G4-55) (G4-EC5)**



## 1.4. Infraestructuras y capacidad

*I\_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.*

El Puerto de Bilbao está formado por **cuatro zonas** bien diferenciadas:



Muelles y terminales

Diques de abrigo	Longitud (m)
Dique de Punta Lucero	2.498
Dique de Zierbena	3.150
Contradique de Santurtzi	1.200
Contramuelle de Algorta	1.072

- 1 La primera zona la forman los muelles del servicio situados en la Ría, con un calado de **6 y 8 m** y una longitud de **2.900 m**.
  - 2 La segunda zona la componen los muelles situados al abrigo de los Diques de Santurtzi y Arriluce, con un calado entre **7 y 14 m** y una longitud de **5.069 m**. Además incluye 1.037 m.l. de muelles para cruceros turísticos.
  - 3 La tercera zona la forman los muelles situados al abrigo del Dique de Zierbena, con un calado entre 20 y 21 m. y una longitud de **4.601m**.
  - 4 La cuarta zona y la más exterior la componen los muelles situados entre los Diques de Punta Lucero y Zierbena con calados entre **25 y 32 m** y una longitud de **3.150 m**.
- En relación a su infraestructura, dispone de **20 km** de muelles con calados de hasta **32 metros** y **400 ha.** de superficie terrestre que garantizan espacio y operatividad. En ellas se encuentran terminales especializadas para el tráfico marítimo de mercancía general convencional, contenedores y graneles, tanto sólidos como líquidos.
  - En conjunto, el puerto de Bilbao tiene **15.483 metros** de muelles activos de mercancías con calado entre 6 y 32 m y con capacidad para servir a todo tipo de tráficos.
  - Dispone en servicio de **6 rampas Ro-Ro**; 4 en uso y 2 en desuso actualmente.
  - Cuenta con **3.980.659 m<sup>2</sup>** de superficie terrestre en concesión.

## *I\_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.*

### **1. La Autoridad Portuaria de Bilbao inicia las obras de la segunda fase del Espigón Central**

La APB ha adjudicado el contrato de las obras del “Proyecto constructivo del Espigón Central de la ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra exterior (2ª fase)”, a la unión de empresarios formada por “SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.”. El importe de obra asciende a 55.148.345 euros y tendrá una duración de 26 meses.

La segunda fase del Espigón Central generará una nueva superficie portuaria de 31,2 hectáreas y se generarán 1.011 metros lineales nuevos de muelles de atraque.

El relleno del muelle será un claro ejemplo de economía circular ya que por un lado, procederá del material obtenido de los dragados de mantenimiento; y, por otra parte, procederá aproximadamente de los excedentes de materiales generados por la ejecución del Proyecto del Subfluvial de Lamiako y de la Variante Sur Ferroviaria. Toda esta actuación supondrá la culminación de la ampliación del Puerto en el Abra exterior, que inició en la década de 1990.



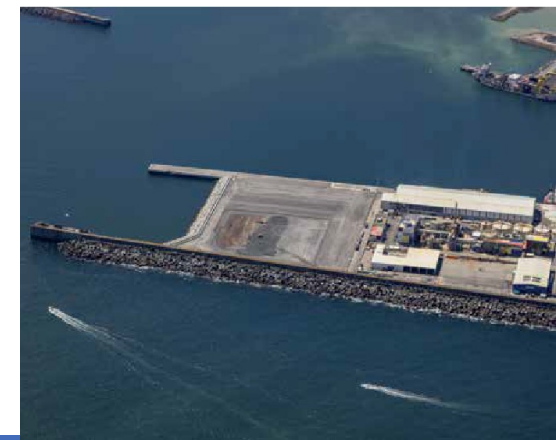
### **2. Finalizadas las obras de la Fase I del nuevo sistema de saneamiento**

La Autoridad Portuaria, la Agencia Vasca del Agua, (URA) y el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia en 2023 asumieron la ejecución del proyecto de mejora del saneamiento del Puerto de Bilbao mediante un innovador sistema de vacío. Esta actuación supone un salto cualitativo a nivel medioambiental y la eliminación de las 112 depuradoras que ahora utilizan las diferentes empresas portuarias. Las obras se han dividido en tres fases.

La primera comenzó en febrero de 2023 y finalizó a comienzos de este año 2024, la segunda fase se encuentra actualmente en ejecución ya que arrancó en junio de 2023 y concluirá en junio de 2025. El coste previsto para las dos primeras fases es de 20 millones de euros, la mitad de los cuales serán financiados por la Autoridad Portuaria, que contará con ayuda procedente de la UE a través de los fondos Next Generation, concretamente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

### **3. Puesta en marcha del muelle AZO**

El muelle AZO ha entrado en servicio tras las obras de urbanización y pavimentación. Este muelle, prolongación del Muelle AZ-1, incorpora aproximadamente 50.000 m<sup>2</sup> de superficie y una nueva línea de atraque de 250 metros lineales, con calados de 25 metros. La nueva infraestructura se dedicará prioritariamente a tráfico comercial, concretamente a graneles sólidos, y permitirá descongestionar los muelles aledaños y reordenar de forma más eficiente los diferentes tipos de tráfico. Las obras realizadas han favorecido la economía circular ya que se han valorizado como áridos los residuos de acerías, evitando así la extracción de canteras de unas 20.000 toneladas.



**I\_09 Iniciativas de promoción industrial o logística. (G4-13) (G4-15)**

**1. Continúa la ampliación de Haizea Wind**

El fabricante de componentes eólicos Haizea Wind Group invertirá 83 millones de euros en el periodo 2024-2026 en la ampliación de su planta en el Puerto de Bilbao, donde ocupa una concesión de 210.000 metros cuadrados. El desembolso para su expansión en la dársena, donde ya está ejecutando las obras, cuenta con financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Por otra parte, en 2024 se ha procedido a trasladar la terminal de Siemens - Gamesa del muelle AZ2 al A4 y A5.

El traslado responde a las necesidades de explotación, con el objetivo de optimizar y desarrollar sus instalaciones y operativas.


**2. Bilbao y Portsmouth firman un acuerdo para el desarrollo de corredores marítimos verdes y digitales**

La APB y Portsmouth International Port han firmado un memorándum of understanding en el que ambas entidades declaran su intención de colaborar y aunar esfuerzos para contribuir al crecimiento de transportes de mercancías y pasajes entre los puertos de Bilbao y Portsmouth.

Asimismo, también permitirá ahondar en la colaboración para el desarrollo de corredores Marítimos Verdes y Digitales entre ambos puertos para contribuir a trasladar tráficos de la carretera hacia rutas de navegación sostenible.

**3. SLP pone en marcha el primer servicio ferroviario para los graneles sólidos del Puerto de Bilbao**

Con esta operativa, SLP y el puerto protagonizan un nuevo hito en su apuesta por una intermodalidad plena y cierran el círculo de la oferta ferroviaria que, hasta ahora, se circunscribía a los contenedores, la mercancía convencional y los graneles líquidos. Esta iniciativa consolida a Servicios Logísticos Portuarios, SLP, como una referencia fundamental del puerto de Bilbao. Durante el pasado ejercicio manipuló directa o indirectamente más de 2.4 millones de toneladas y fue agente de 265 buques, cifras que espera mejorar este año considerando la evolución de los tráficos.

## 1.5. Mercados servidos

### Mercados

Los mercados de **Exportación** de mayor tráfico para el Puerto de Bilbao son, Reino Unido 17%, España 14%, Países Bajos 10%, EE.UU. 7%, Bélgica 11%.

Los mercados de **Importación** más importantes son EE.UU. 11%, Rusia 12%, Brasil 10%, Venezuela 4%, México 9%.

En cuanto a la distribución por países y tipos de tráfico:

#### Mercancía general en contenedores

El Reino Unido ocupa el primer lugar con 1,1 millones de Toneladas y el 30 % del total, seguido por China con 581 mil Toneladas y el 15%.

#### Mercancía general convencional

Belgica está a la cabeza con 537 milT y el 17% del total, seguido por Reino Unido con 454 mil Toneladas y el 13%.

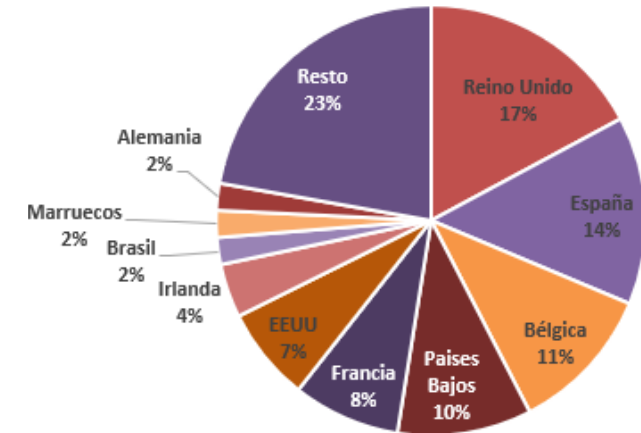
#### Graneles sólidos

Brasil con 769 mil T y un 24% del total ocupa el primer lugar, el segundo lugar lo ocupa Bélgica con 570 mil Toneladas y un 17%.

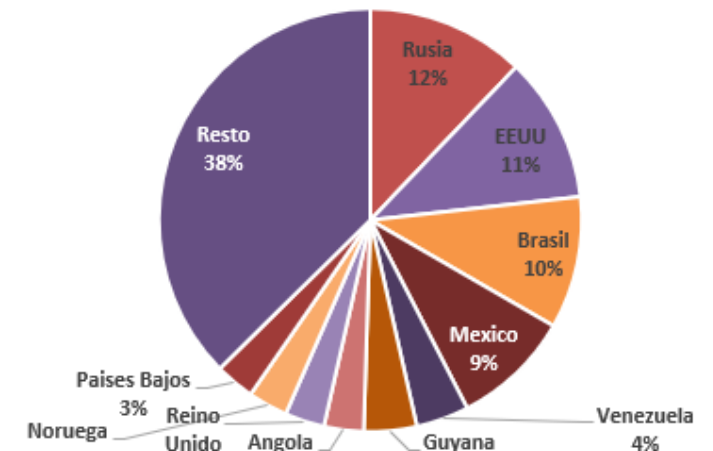
#### Graneles líquidos

El más destacado es Rusia con 2,8 millones de Toneladas y un 18% del total, le sigue en importancia EEUU. con 2,5 millones de Toneladas y un 16%.

#### Mercados de Destino



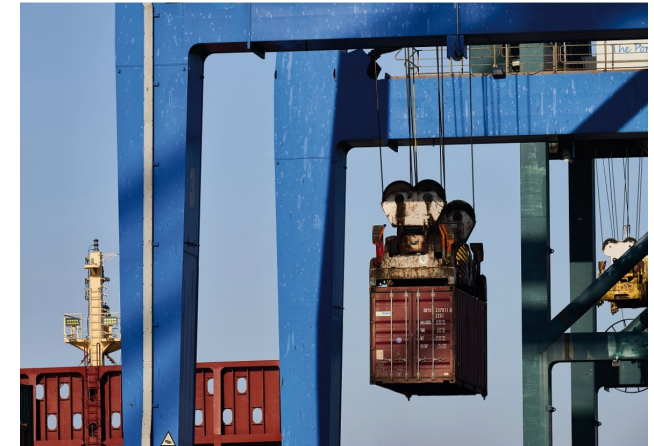
#### Mercados de Origen



*I\_10 Evolución, durante, al menos, los últimos 4 años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total. (G4-8) (G4-9)*

En el cuadro y en el gráfico que se acompañan se indica la evolución de los tráficos en los últimos años expresados en millones de toneladas (MT) movidas, así como la proporción en % de cada uno de los tipos de mercancías en relación con el total.

Tipo de Mercancías	2024		2023		2022		2021		2020	
	MT	% tot	MT	% tot	MT	% tot	MT	% tot	MT	% tot
<b>1. Granel Líquido Total</b>	21,6	<b>63</b>	20,6	<b>63</b>	20,5	<b>63</b>	17,7	<b>57</b>	18,2	<b>61</b>
<b>2. Granel Sólido Total</b>	4,3	<b>12</b>	3,9	<b>12</b>	3,7	<b>11</b>	4,7	<b>15</b>	3,7	<b>12</b>
- M. General contenedor	5,1	<b>15</b>	5,2	<b>16</b>	5,4	<b>16</b>	5,7	<b>18</b>	5,2	<b>18</b>
- Otra M. general	3,4	<b>10</b>	3,0	<b>9</b>	3,2	<b>10</b>	3,1	<b>10</b>	2,6	<b>9</b>
<b>3. Mercancía General Total</b>	8,5	<b>25</b>	8,2	<b>25</b>	8,6	<b>26</b>	8,8	<b>28</b>	7,7	<b>27</b>
<b>TOTAL TRÁFICO (1+2+3)</b>	<b>34,4</b>	<b>100</b>	<b>32,8</b>	<b>100</b>	<b>32,8</b>	<b>100</b>	<b>31,2</b>	<b>100</b>	<b>29,6</b>	<b>100</b>

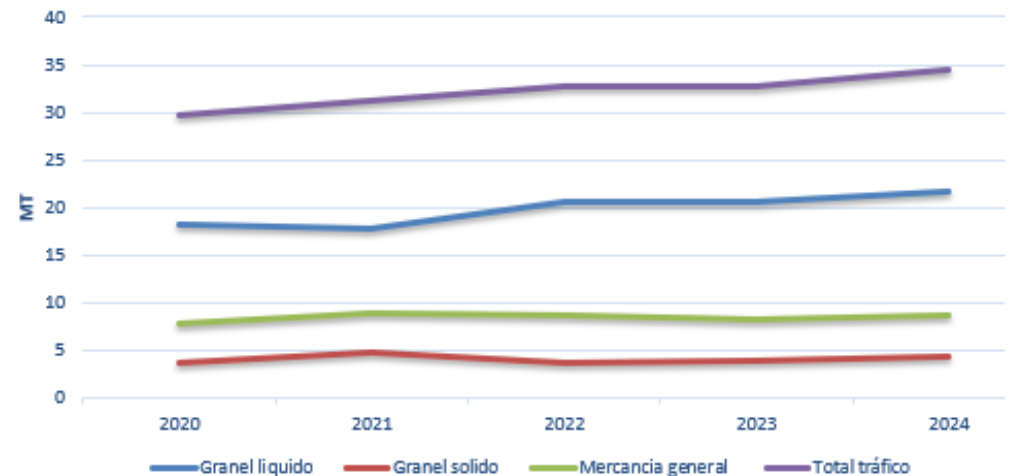


El tráfico en 2024 asciende en un **5%** con respecto al de 2023, así como un **4,48%** los Graneles Líquidos, un **10,12%** Graneles Sólidos y un **3,84%** de Mercancía General. El número de TEUs movidos ha sido de **458.928** unidades, un **6,81%** inferior al año anterior.

En 2024, el número de pasajeros ha crecido notablemente. Escalaron en el Puerto de Bilbao 147 ferris de la compañía Brittany Ferries con 144.455 pasajeros a bordo, lo que supone un incremento de casi el 16% con respecto a 2023. En 2024 llegaron al Puerto 81 cruceros con 137.477 pasajeros.

Esto hace un total de **281.932** pasajeros que llegaron al Puerto de Bilbao, un **4%** más que en 2023.

**Evolución del Tráfico (MII T.)**



*I\_11 Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías. (G4-6) (G4-8) (G4-9)*

El **foreland** del Puerto de Bilbao se ha definido en el apartado **1.3.** dónde figuran los países más destacados de destino y origen de las mercancías embarcadas y desembarcadas en ellos.

Los tráficos de importación de graneles tienen como destino, en gran proporción, el País Vasco y como origen los principales países productores.

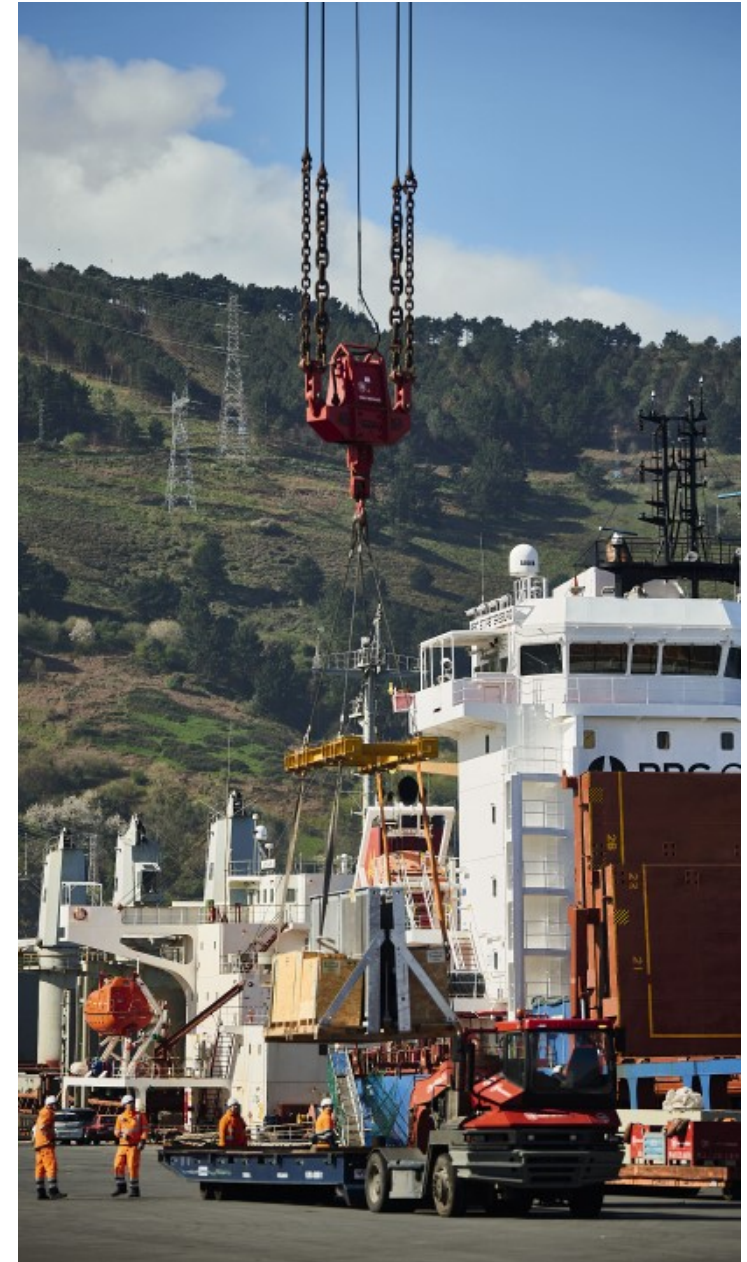
En el Puerto de Bilbao recalaron en 2024; **36** líneas feeder y **71** líneas marítimas regulares directas, de ellas **19** de contenedores, **26** de mercancía general convencional, **5** de tráfico de ferry y Ro-Ro, **13** de Graneles Líquidos y **8** de Graneles Sólidos.

El **hinterland** se extiende a toda la mitad Norte de España y con el desarrollo de Puertos Secos se ha ampliado hasta captar en el Sur productos perecederos.

*I\_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales expresado en tanto por ciento del total facturado.*

El **50,35 %** de la facturación del puerto en el año 2024 recayó en sus cinco principales clientes según lo recogido en la siguiente tabla:

Total Facturado en 2024 (€)	76.738.382,56 €
Total 5 Clientes principales 2024(€)	38.637.319,1€
%	<b>50,35 %</b>



*I\_13 Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo. (G4-8)*

Las empresas locales, para las que el puerto es un elemento básico en su desarrollo, se sitúan en diversos sectores entre los que destacan por su importancia los energéticos, siderometalúrgicos, químicos, materiales de construcción, agroalimentario y navales (construcción y reparación de buques).

El sector de mayor importancia es el **energético**, con un total de productos movidos por el puerto de **20,85** millones de toneladas. Destacan el crudo de petróleo para la refinería de Petronor, el gas natural licuado (GNL) para la empresa receptora y distribuidora Bilbao Bizkaia Gas, y los productos refinados de petróleo para empresas de distribución nacional, con base en el puerto, y para su exportación por vía marítima.

Igualmente el sector **siderúrgico** tiene gran importancia, con la manipulación de **2,3** millones de toneladas, para empresas de importación y exportación.

El sector **químico** alcanza **2,9** millones de toneladas para diversas compañías distribuidoras.

El sector de **materiales de construcción** mueve **0,6** millones de toneladas. El sector **agroalimentario** tiene gran importancia, con un total de **1,7** millones de toneladas, y destaca el tráfico de **1** millón de toneladas de **habas de soja** para una molturadora local.

El resumen de los tráficos sectoriales se indica en el cuadro adjunto.

**Sectores (millones de Tn)**

<b>Energético</b>	<b>20,85</b>	<b>Agroalimentario</b>	<b>1,7</b>
Crudo Petróleo	9,8	Habas de soja	1
Prod. refinados	7,15	Bebidas alcohólicas	0,4
Otros prod. petrolíferos	0,5	Otros	0,3
Gas natural	3,4	<b>Papel y Pasta</b>	<b>0,5</b>
<b>Siderúrgico</b>	<b>2,3</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>0,7</b>
<b>Químico</b>	<b>2,9</b>	<b>Automóviles</b>	<b>0,2</b>
<b>Mat. construcción</b>	<b>0,6</b>	<b>Resto</b>	<b>0,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30,15</b>		

## 1.6. Servicios

*I\_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.*

Millones de €	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	TOTAL
<b>Inversión privada</b>	-	-	-	-	-	12,7	48,2	70,0	130,9
<b>Inversión pública</b>	31,77	18,85	34,2	44,5	10,1	39,3	49,2	61,5	289,42
<b>I.Privada + I.Pública</b>	-	-	-	-	-	52,0	97,4	131,5	420,32

Como ya se ha indicado en la Visión Estratégica, la Autoridad Portuaria de Bilbao desempeña las funciones de puerto propietario, lo que puede comprobarse a través de los siguientes indicadores relacionados con la Colaboración Público-Privada.

En el esquema organizativo y funcional de un Puerto Comercial Propietario, que se acompaña, pueden observarse las empresas privadas que forman parte de la Empresa Puerto y que están al Servicio y en relación directa con los Clientes del Puerto, el Buque y la Mercancía.

**(G4-24) (G4-25) (G4-26)**

### PUERTO, EMPRESA INTEGRADA DE SERVICIOS

Funciones	Estructura interna		Clientes
- Enlace entre los tipos de transporte marítimo y terrestre - Zona de actividades Logística, Comercial y Pesquera - Asentamiento de industria	<b>AUTORIDAD PORTUARIA PÚBLICA</b>		BUQUE MERCANCÍA
	EMPRESAS PORTUARIAS PRIVADAS AL SERVICIO		
<b>Objetivo de calidad</b>	De la mercancía	Del buque	<b>Proveedores</b>
Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes	- E. estibadoras - Terminales portuarias - Agentes de Aduanas - Comisarios de averías - C. Aseguradoras - Inspectores de carga	- Consignatarios - Prácticos - Remolcadores - Amarradores - Provisioncitas - T. Reparaciones - S. Clasificación	Constructores de obras Empresas de mantenimiento y Servicios Complementarios
	ORGANISMOS OFICIALES DE CONTROL		<b>Competidores</b>
	Capitanía de Puerto de Puerto, Aduana, Policía, Sanidad, Inspecciones Calidad		Otros puertos Otros modos de transporte



Al Servicio de la Mercancía destacan los **Terminalistas**, concesionarios de explanadas y atraques, que prestan servicios de carga, descarga, estiba, desestiba, almacenamiento, recepción y entrega de mercancías. Al servicio del comercio exterior, destacan los Agentes de Aduanas y las Zonas y Depósitos Francos. El Servicio al Pasaje comprende el embarque y desembarque de pasajeros, de sus equipajes y de los vehículos que los acompañan.

Al Servicio del Buque se encuentran los consignatarios que actúan en nombre y representación del naviero en su relación con las actividades portuarias y están obligados al abono de **Tasas y Tarifas**. Así mismo, se ocupan de la tramitación de documentación y de cuantos servicios les demande el naviero.

Al buque en Puerto se le prestan los servicios técnico-náuticos de Practicaje, Remolque y Amarre, así como Servicios de recepción de desechos.

El Servicio de **Practicaje** comprende el asesoramiento a los capitanes de buques en la entrada y salida del Puerto y en las maniobras interiores.

El Servicio de **Remolque** comprende las ayudas por remolcadores en las maniobras del buque remolcado siguiendo las instrucciones de su capitán.

El Servicio de **Amarre y Desamarre** tiene por objeto recoger, fijar a los muelles y largar las amarras de un buque, siguiendo las instrucciones de su capitán.

La recogida y posterior tratamiento de desechos líquidos y sólidos de buques, **MARPOL**, es otro de los Servicios prestados al buque en puerto.

La Autoridad Portuaria regula y controla la actividad de las empresas privadas que prestan servicio a la Mercancía, al Pasaje y al Buque.

Los mecanismos de control a los **Terminalistas** que prestan servicio a la Mercancía y al Pasaje vienen determinados por los propios **términos de la concesión de la Terminal y por los Pliegos Reguladores en los Servicios** de manipulación de mercancías y de embarque y desembarque de pasajeros.

Los Servicios al Buque son regulados por la Autoridad Portuaria a través de los correspondientes Pliegos de Prescripciones. En todos los mecanismos de control se fijan las condiciones para acceso al servicio y sus características de tarifas máximas e indicadores de calidad.

La Autoridad Portuaria deberá velar por que se cumplan, en todos los servicios, las condiciones básicas de Calidad, Competencia y Permanencia. Las funciones de control y coordinación son las básicas de la Autoridad Pública de un Puerto Propietario en relación con las empresas prestadoras de servicios.

Las Terminales y muelles concesionados, su ubicación y las empresas concesionarias son:

### Zierbena

**Punta Lucero:** Petronor

**Punta Ceballos:** Tepsa, Acideka, Petronor, Esergui y Bahía de Bizkaia Gas.

**Punta Sollana:** DBA Bilbao Port, Bunge Ibérica, Atlántica de Graneles y Moliendas, ASK Chemicals España, Petronor y Exolum Corporation.

**Muelle AZ-1:** Consignaciones Toro y Betolaza, Weylchem Bilbao, Petronor, Toro y Betolaza, Saisa Port, Prezero Gestión de Residuos y Servicios Logísticos Portuarios.

**Muelle AZ-2:** Cronimet Hispania, Lointek Heavy Industries, Servicios Logísticos Portuarios y Haizea Bilbao.

**Muelle AZ-3:** Siemens Gamesa Renewable Energy Eólica.

**Muelle A-6:** Brittany Ferries, Repsol LNG Holding y Consignaciones Toro y Betolaza.

### Santurtzi

**Muelle A-1:** CSP Iberian Bilbao Terminal.

**Muelle A-2:** CSP Iberian Bilbao Terminal.

**Muelle A-5:** Consignaciones Toro y Betolaza.

**Muelle A-6:** Consignaciones Toro y Betolaza.

**Muelle Nemar:** Servicios Logísticos Portuarios.

**Muelle Princesa de España:** Bergé Marítima Bilbao.

**Muelle Adosado:** Servicios Logísticos Portuarios y Santursaba.

**Espigón N.º 2:** Bergé Marítima Bilbao.

**Muelle Reina Victoria:** Servicios Logísticos Portuarios y Deposa.

**Muelle Bizkaia:** Servicios Logísticos Portuarios

*I\_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia.*

En el puerto operan **150** empresas en régimen de concesión o autorización. **(G4-24)**

Tipo de Servicios	N.º de Empresas
Estiba	4
MARPOL	1
Practicaje	1
Remolque	1
Amarre	1

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, náutico deportivo o construcción y reparación naval.	
Tipo de ocupación	Número de Empresas 2024
Concesiones	93
Autorizaciones	89
<b>Total</b>	<b>157</b>

*I\_16 Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.*

Superficie terrestre concesionable (m <sup>2</sup> )	4.340.917
Superficie terrestre en concesión (m <sup>2</sup> )	3.980.659
<b>RATIO ( %)</b>	<b>91,70 %</b>

*I\_17 Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.*

En el Puerto de Bilbao la Autoridad Portuaria, con funciones de Puerto Propietario, planifica, construye y conserva las infraestructuras básicas y coordina toda la actividad portuaria. Se estima que el **99%** de las toneladas movidas en el puerto corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionadas o autorizadas.

Cada servicio portuario básico al buque, remolque, amarre y MARPOL es prestado por una empresa privada. Las condiciones concesionales regulan la ocupación y explotación del dominio público y para la prestación de servicios a buques y mercancías se fijan unas tarifas máximas.



## 1.7. Calidad de servicio

*I\_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc. (G4-37)*

- ◆ La Dirección Comercial y de desarrollo logístico de la Autoridad Portuaria canaliza la relación con los posibles concesionarios y a través de contactos directos, jornadas informativas, ferias y congresos, tal como se detalla en el Apartado I-30, así se garantiza la información sobre concesiones y autorizaciones. En esta labor de difusión colabora Uniport en su función de promoción del Puerto de Bilbao.
- ◆ La información específica sobre concesiones del Puerto de Bilbao no figura en internet; se ha optado por complementar los aspectos legales generales con información directa y personalizada.
- ◆ Se han regulado las condiciones de prestación de servicios generales como el PIF (Punto de Inspección Fronterizo).
- ◆ Los procedimientos operativos para clientes están disponibles en la plataforma telemática e-puertobilbao.



*I\_19 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía. (G4-37)*

En los Pliegos de Bases y en los contratos concesionales figura la posibilidad de obtener bonificaciones por mejoras en la eficiencia, calidad y rendimiento de los servicios, en el año 2024 se han beneficiado **12** empresas al servicio de las mercancías y **3** navieras.



- ◆ UNIPORT, con la asistencia y apoyo de la AP, organiza Mesas de Trabajo para estudiar la resolución de problemas e introducir mejoras en las distintas actividades portuarias.
- ◆ La APB ha aprobado unas Referenciales de Servicio que las empresas deben cumplir para poder recibir las bonificaciones, Las referenciales de Calidad de servicio sirven de base para la relación con los operadores portuarios.
- ◆ El Grupo de Armonización de Procedimientos del Puerto de Bilbao (GAP Bilbao) identifica áreas de mejora, analiza flujos, procesos y lleva a cabo reingenierías de estos para mejorarlos. Como ejemplo, cabe señalar la coordinación en la instalación y funcionamiento del Puesto de Inspección Fronterizo (PIF).
- ◆ El área de optimización de procesos de la APB se ocupa, entre otros aspectos, de la mejora de servicios, la trazabilidad de buques y mercancías y la reducción de tiempos de operaciones.
- ◆ En las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento la APB fija rendimientos mínimos en las operaciones de carga/descarga y entrega/recepción de mercancías y controla el desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión integrado de calidad, prevención y medio ambiente. También se ocupa de la gestión de los referenciales de calidad de los concesionarios y armadores. Finalmente mantiene y gestiona el Cuadro de Mando Integral para el despliegue y seguimiento de objetivos, tanto del plan de empresa, como del Plan Estratégico del Puerto.
- ◆ La Autoridad Portuaria publica en su página web las tasas e índices correctores que aplica.
- ◆ En las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen rendimientos mínimos en las operaciones de carga/descarga y entrega/recepción de mercancías, así como, la exigencia de disponer de certificación ISO 9001.

*I\_20 Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas. (G4-37)*

### Referenciales mercancías y buques

Empresa	Tipo Referencial
Servicios Logísticos Portuarios, S.A. (SLP)	Granel/Convencional
Terminales Portuarias, S.A. (TEPSA)	Granel
CSP Iberian Bilbao Terminal	Contenedor
Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, S.A. (ESERGUI)	Granel
Bergé Marítima Bilbao, S.L.	Granel/Convencional/Ro-ro
Consignaciones Toro y Betolaza, S.A.	Granel/Convencional
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	Granel
Exolum Corporation, S. A.	Granel
Bunge Ibérica	Granel
Sociedad Auxiliar Punta Sollana (SAPS)	Granel
Bahía de Bizkaia Gas	Granel
Haizea Wind	Convencional

En 2024, las empresas concesionarias han renovado las características de calidad de servicio en base a los Referenciales Específicos del Puerto de Bilbao, desarrollados en 2013 y de aplicación a lo largo del 2024.

Referenciales que marcan una serie de pautas de calidad sobre aspectos de la operativa portuaria como eficiencia, mantenimiento de instalaciones, satisfacción del cliente y comunicaciones telemáticas de conformidad con las Certificaciones oficiales de calidad, gestión y medioambiente.

En este sentido, han renovado la certificación correspondiente 12 empresas (4 estibadoras y 8 terminales industriales) y 3 navieras:

Empresa	Tipo Referencial
Mediterranean Shipping Company, S.A. (MSC)	Compañía naviera
RCL Cruises - Royal Caribbean	Compañía naviera
RCL Cruises - Celebrity Cruises	Compañía naviera

- ◆ La renovación conlleva el mantenimiento de la bonificación correspondiente en la tasa de actividad.
- ◆ Estas empresas concesionarias de Terminales, se estima que mueven la mitad del tráfico total del puerto.
- ◆ El proceso de mejora de la calidad en la prestación de servicios de las navieras va acompañado de la bonificación correspondiente en la tasa del buque.
- ◆ Se han actualizado los Objetivos, iniciativas e Indicadores del **Cuadro de Mando Integral (CMI)** para incorporar los objetivos y líneas de actuación identificadas en el Plan estratégico de la APB de manera que el CMI sea la herramienta de referencia para la implantación y seguimiento del Plan.

*I\_21 Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto. (G4-37) (G4-49) (G4-PR5)*



- ◆ La Autoridad Portuaria, a través de su **Dirección de Operaciones, Comercial y Logística**, recibe y canaliza las quejas o sugerencias de los clientes del puerto, los armadores y sus consignatarios, así como los cargadores, bien directamente o bien a través de sus agentes de aduanas y transitarios.
- ◆ En los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios básicos se introducen varias cláusulas referentes a la calidad, entre ellas la obligación de cumplir con estándares de indicadores de calidad detallados y medibles.
- ◆ La evaluación de calidad se realiza a través de reuniones con clientes y operadores.
- ◆ El contacto y el responsable para cuestiones relativas a la Memoria de Sostenibilidad o su contenido, es el departamento de Salud, Seguridad y Medioambiente de la APB. **(G4-31) (G4-48)**

## 1.8. Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible.

*I\_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.*

El Puerto de Bilbao, en su apuesta por la intermodalidad, dispone de una eficaz malla de conexiones por tren y carretera que se encuentra en permanente desarrollo. Está conectado a la densa red de autopistas europeas, con acceso directo a ciudades como Madrid y enlaces a otros muchos entornos urbanos.

Concretamente una autovía enlaza la Zona Portuaria de Santurtzi con la **Autopista A-8** y desde ésta con la Red de Autopistas que conecta Bilbao con Santander, Madrid, Zaragoza y con la frontera francesa. Del mismo modo, las terminales de Punta Lucero están enlazadas con la **A-8** a través de una carretera de dos carriles. A su vez, los muelles de Zorroza y los de Cruceros en Getxo se enlazan con la **A-8** a través de carreteras locales.

En 2011 entró en servicio la variante **Sur Metropolitana de Bilbao o "Supersur"**, una circunvalación por carretera de Bilbao destinada especialmente para el tráfico pesado con mejora de los accesos al puerto. A su vez, contamos con la **autopista A-68** que enlaza el Puerto con Zaragoza y Barcelona y con la **autopista A-1** que une el Puerto de Bilbao con Madrid, con enlaces a Lisboa y las ciudades del sur de España.

Mapa de conexiones por carretera





Mapa de conexiones ferroviarias

Del mismo modo, el Puerto de Bilbao es referente en uso del tren y dispone de una amplia red formada por **22 puertos secos** distribuidos en las siguientes provincias: Araba, Barcelona, Burgos, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Madrid, Murcia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Pontevedra y Zaragoza, que le permite recibir y expedir composiciones que transportan todo tipo de mercancía diversificado en contenedor, granel sólido, granel líquido y mercancía general. De hecho, los accesos por ferrocarril enlazan el Puerto de Bilbao con la Red nacional hasta Miranda de Ebro, donde se bifurca a Burgos-Madrid y a Zaragoza.

El ferrocarril es el medio de transporte terrestre más sostenible medioambientalmente y ayuda a crecer la zona de influencia del Puerto. A medida que aumenta la distancia es más competitivo que el camión, siempre y cuando se potencie su utilización.

Además, dentro de las mismas instalaciones portuarias, dispone de una terminal TECO y de una estación de clasificación de trenes con las siguientes características:

- **Superficie:** 120.500 m<sup>2</sup>
- **Estación de clasificación:** 8 vías de entre 500 y 780 metros
- **Terminal TECO:** 6 vías de 450 metros



Asimismo, la APB participa en **7 depots**, siendo la propietaria única de la plataforma logística de Arasur, en Araba y en la terminal logística ferroviaria de Pancorbo (TELOF), en Burgos.

Las medidas encaminadas a incrementar la cuota del ferrocarril en el transporte terrestre comprenden mejoras en la gestión, en las infraestructuras y en la comercialización.

A continuación, se presentan las medidas previstas por la Autoridad Portuaria:

### Una apuesta firme por el desarrollo ferroviario

En este ejercicio se han prestado servicios ferroviarios semanales de contenedor desde el Puerto hacia Abroñigal, Agoncillo, Barcelona, Coslada, Nonduermas, Sevilla, Silla, Valencia, Valladolid, Villafría, Villaverde y Zaragoza. Además, también hubo conexiones ferroviarias regulares de carga convencional y granel líquido con diversos orígenes y destinos del hinterland del Puerto.

Esta apuesta intermodal, junto con la oferta de líneas de corta distancia, mejora la competitividad del Puerto y tiene una clara importancia en la cadena logística como principal agente descarbonizador, en línea con uno de los objetivos de la UE.



### Otras terminales

Potenciar el desarrollo de ZALes y Puertos Secos y su enlace ferroviario con el Puerto de Bilbao en los principales mercados interiores: área de Madrid (Azuqueca de Henares y Coslada), Burgos (Villafría), Álava (Júndiz y Arasur), Zaragoza (PLAZA), Navarra (Noaín) y Murcia (Nonduermas) para la captación de productos perecederos.

*I\_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).*

**Servicios de tráfico RoRo y Ferry en el Puerto de Bilbao:**

La naviera Brittany Ferries opera en los muelle A6 y AZ3, los cuales disponen de un total de 2 rampas ro-ro y conectan Bilbao con Reino Unido e Irlanda, 6 veces por semana.

La naviera Finnlines opera en los muelles A5 y A6 los cuales disponen de un total de 2 rampas ro-ro y conectan Bilbao con España, Bélgica, Finlandia, Rusia, Estonia, Alemania y Reino Unido, 1 vez por semana.

	2024	2023	2022
Tráfico Ro/Ro	1,2	0,9	1,0
Total Mercancía Gral.	8,5	8,2	8,5
%Ro/Ro / M. General	14,1	11	11,8

*I\_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.*

En 2024 han entrado o salido de las instalaciones del puerto **4.017** trenes, con una cuota de utilización del tren por parte del contenedor que alcanza ya el **27%**.

en Mll T.	2024		2023		2022	
Carretera	92%	14,6	89%	12,3	89%	11,8
Ferrocarril	8%	1,2	11%	1,5	11%	1,5
Carretera + Ferrocarril	100%	15,8	100%	13,8	100%	13,3



## 1.9. Comunicación Institucional

I\_25 Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

(G4-15) (G4-16) (G4-24) (G4-25)



Profesionales de la APB Visitantes	<p><b>Total trabajadores: 278</b></p> <p>Visitas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ 3.592 escolares</li> <li>◆ 918 adultos</li> <li>◆ 2.847 universitarios</li> </ul>
Proveedores APB	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Contratistas de obras</li> <li>◆ Servicios externalizados</li> <li>◆ Suministradores</li> </ul>
UNIPOINT BILBAO	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comunidad Portuaria de Bilbao: 142 empresas e instituciones asociadas, 8 % del sector público</li> </ul>
Empresas Portuarias al servicio del Buque	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Consignatarios / Agentes Marítimo</li> <li>◆ Bunkering</li> <li>◆ Servicios auxiliares</li> <li>◆ Suministros y avituallamiento</li> <li>◆ Corporación Prácticos</li> <li>◆ Remolcadores</li> <li>◆ Amarradores</li> <li>◆ Recogida residuos MARPOL</li> <li>◆ Reparaciones</li> <li>◆ Sociedades de Clasificación / Inspección</li> <li>◆ Stella Maris – Seamen’s Club-(Sociedades de Gestión de tripulaciones)</li> <li>◆ Navieras</li> </ul>

Empresas Portuarias al servicio de la Mercancía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes de Aduanas/Comisionistas</li> <li>- Estibadoras</li> <li>- Terminalistas</li> <li>- Depósitos Francos/Aduaneros</li> <li>- ZAD Zona Almacenaje y Depósito</li> <li>- Empresas Transporte ferroviario</li> <li>- Transitarios / Operadores logísticos</li> <li>- Fletamento</li> <li>- Comisarios averías</li> <li>- Inspectores de carga</li> <li>- Compañías aseguradoras</li> <li>- Sociedad de Gestión de Estibadores Portuarios</li> </ul>
Concesionarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Astilleros</li> <li>- Empresas industriales</li> <li>- Servicios portuarios y comerciales</li> <li>- Puertos Deportivos</li> </ul>

I\_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos. (G4-26) (G4-27)

La relación con los grupos de interés exteriores al Puerto la desempeña la APB a través de las acciones que realiza su **Dirección de Operaciones, Comercial y Logística**.

La comunicación de la APB con los grupos de interés que forman parte de la empresa puerto es directa y personalizada y cuenta con la colaboración de **Uniport**, que conforma Mesas de Trabajo para tratar temas concretos de coordinación y productividad en las que están presentes los interesados y representantes de la APB.



Organismos Oficiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Administración de Aduanas</li> <li>◆ Guardia Civil</li> <li>◆ Capitanía Marítima</li> <li>◆ SOIVRE</li> <li>◆ Servicios Fitosanitarios</li> <li>◆ Policía Nacional</li> <li>◆ Sanidad</li> <li>◆ Salvamento Marítimo</li> <li>◆ Cruz Roja del Mar</li> <li>◆ Ertzaintza</li> </ul>
Administraciones y Organismos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Gobierno del Estado: Subdelegación en Bizkaia. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Fomento</li> <li>- Ministerio de Hacienda</li> <li>- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino</li> </ul> </li> <li>◆ Organismo Público Puertos del Estado</li> <li>◆ Gobierno Vasco</li> <li>◆ Diputación Foral de Bizkaia</li> <li>◆ Ayuntamientos (9) Bilbao, Barakaldo, Sestao, Portugalete, Santurtzi, Zierbena, Erandio, Leioa, Getxo</li> <li>◆ Cámara de Comercio</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Navieras</li> <li>Cargadores</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>ZALES y Puertos Secos</li> <li>Otros puertos</li> </ul>

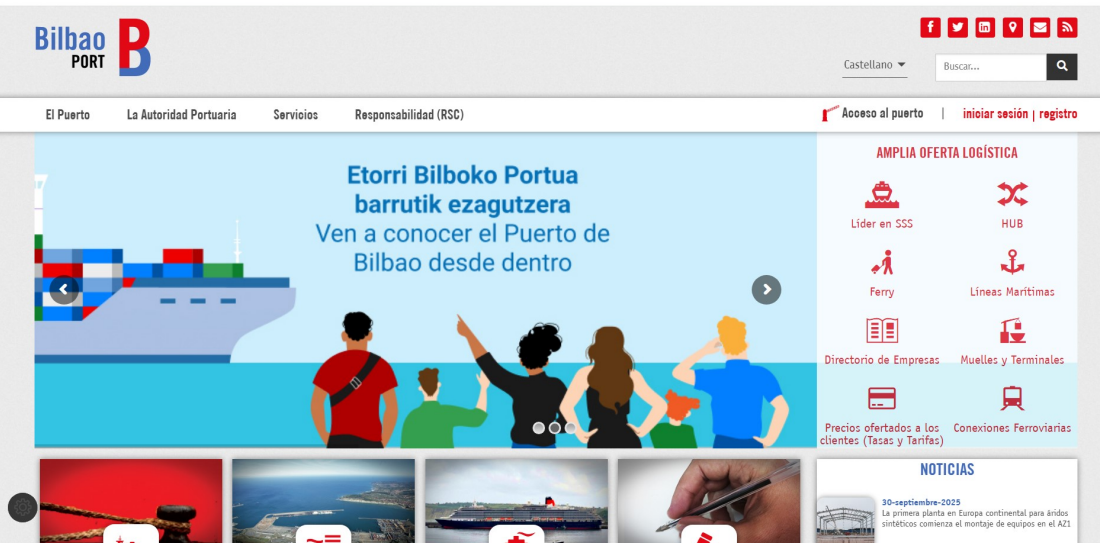
En cuanto a la **comunicación de la APB con Uniport**, es muy fluida. El Presidente del Puerto es miembro de su Junta Directiva y en las actividades de Promoción y Coordinación de Uniport colaboran representantes de la APB.

Para la difusión de las actividades, las ventajas competitivas y el impacto económico y social del Puerto, la Autoridad Portuaria mantiene una relación permanente con los medios de comunicación especializados y generalistas a los que facilita la información específica que los medios solicitan o les puede interesar.

La APB cuenta y mantiene al día la página Web [www.bilbaoport.eus](http://www.bilbaoport.eus) con una completa información sobre el puerto y sus servicios.

Las acciones realizadas en el 2024 por el **Departamento comercial** han sido:

1. **Contrarrestar** la caída en mercados prioritarios para el puerto de Bilbao en contenedor y convencional: Reino Unido, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Chile, México, y Rusia.
2. **Aprovechar** las tendencias de crecimiento en otros países para impulsar las conexiones marítimas que se ofrecen desde Bilbao: Marruecos, Tailandia, China, para contenedor, y Corea del Sur, Irán, Ucrania y Taiwán.
3. **Acompañar** a las navieras en el desarrollo de servicios existentes o nuevos: Finnlines, MacAndrews, Brittany Ferries, Macs, COSCO, MSC, Condor/Volans.
4. **Impulsar** el liderazgo en TMCD y de las autopistas del mar en particular: Irún/Sur de Francia.
5. **Promover** el desarrollo de nuevos tráficos y mercados: cargas reefer, automóviles, graneles, productos químicos.
6. **Intensificar** la presencia en el hinterland con acciones en: Burgos, Valladolid, Madrid y Barcelona.
7. **Mejorar** la conectividad para el transporte de contenedores con el continente americano.



### *I\_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés. (G4-27)*

Los grupos que forman la Comunidad Portuaria manifiestan su interés en que la APB desempeñe con eficacia sus funciones de proveedor de infraestructuras y zonas logísticas y de coordinador de la actividad portuaria, para beneficio tanto de la Sociedad como de los componentes de la Empresa Puerto. Las **navieras y los cargadores**, como clientes del puerto, demandan la satisfacción de sus necesidades y expectativas, es decir, la calidad de los servicios.

La identificación y el compromiso con los grupos de interés internos de la Comunidad Portuaria están bien resueltos en el Puerto de Bilbao a través de **Uniport**, como ya se ha indicado. Los grupos de interés externos, que en principio eran las navieras y cargadores, se ha extendido a transitarios y operadores logísticos y, más recientemente, a los transportistas terrestres por carretera y ferrocarril, elementos básicos en el transporte intermodal y en el Short Sea Shipping (SSS), de contenedores, camiones, plataformas y coches.

### *I\_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones. (G4-27)*

El desempeño de la función de coordinación específica del Puerto Propietario es, en líneas generales, fluida, tanto en el aspecto administrativo a través de **e-puertobilbao**, como en el aspecto logístico. En el apartado **I\_32** se indican los servicios informáticos que la APB pone a disposición de las empresas portuarias con el fin de potenciar la eficiencia interna, la eficacia y la coordinación.

### *I\_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente. (G4-16)*

La Autoridad Portuaria de Bilbao participa activamente en diferentes asociaciones de carácter técnico o empresarial.

De entre ellas señalamos:

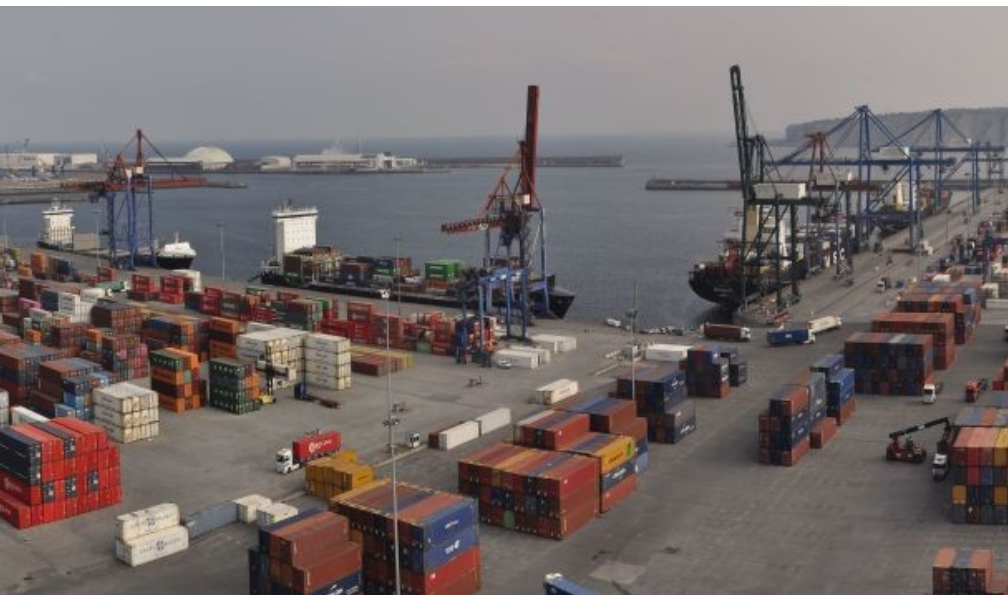
- La ya citada Asociación **Uniport Bilbao**, para la promoción del puerto, expresión corporativa del puerto en su conjunto como Empresa Integrada de Servicios.
- **El Clúster de Movilidad y Logística del País Vasco**, instrumento para la mejora de la competitividad del transporte y de la logística.
- **European Sea Ports Organisation ESPO**, es la voz de los puertos, asociaciones y administraciones portuarias de los países miembros y Noruega, ante la Comisión Europea.
- **Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AIVP)**, que congrega a los actores urbanos y portuarios del desarrollo de ciudades y puertos, al igual que a sus socios, para hacer avanzar las ciudades portuarias hacia una mayor competitividad mejorando al mismo tiempo la calidad de vida de sus habitantes.

- Asociación Internacional de Puertos, **International Association of Ports and Harbours** (IAPH), cuyo principal objetivo es desarrollar y fomentar las buenas relaciones y la cooperación entre todos los puertos en el mundo, conformando un foro para intercambiar opiniones y compartir experiencias sobre las últimas tendencias de la gestión y operaciones portuarias.
- **Cruise Europe**, asociación que integra a más de 100 puertos de Europa Atlántica y el Báltico, y cuyo objetivo es promocionar Europa del Norte como destino de cruceros.
- **IPCSA**, Internacional Port Community Systems Association.
- **Costa Verde**, asociación constituida por los puertos de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña para promocionar estos puertos del norte de España en el sector del turismo de cruceros.



La Autoridad Portuaria de Bilbao es socio de la Oficina Española de Promoción del **“Short Sea Shipping”**. Y del:

- Foro Marítimo Vasco
- ATPYC Asociación Técnica de Puertos y Costas
- SMDG Shipping Message Design Group
- UNECE Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
- DTLF Digital Transport Logistic Forum
- BBCF Bilbao Bizkaia Cruise Forum
- Transmodal



## 1.10. Promoción Comercial

*I\_30 Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.*

El **Plan Comercial** planificado para 2024 propone acciones que contribuyan a: Identificar necesidades de clientes actuales y potenciales del Hinterland Estratégicos, afianzarse en el SSS, comercializar nuevas infraestructuras, promocionar actividades portuarias y desarrollar el turismo de cruceros.

El desarrollo del **Plan Comercial del Puerto de Bilbao** se concretó en 2024 en las siguientes acciones y asistencias:

Primer Trimestre		Segundo Trimestre	
<p><b>FERIAS</b></p> <p><b>Febrero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fruit Logística (Berlin)</li> <li>ENOC (Zaragoza)</li> <li>IMEX (Madrid)</li> <li>Empack Bilbao(BEC)</li> </ul> <p><b>Marzo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intermodal South America (Sao Paulo)</li> <li>Wind Europe Conference &amp; Exhibition (BEC)</li> </ul>	<p><b>JORNADAS</b></p> <p><b>Febrero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación B2B Navarra</li> <li>Desarrollo de Corredores Ferroportuarios con Madrid</li> <li>Presentación servicios WEC Line</li> </ul>	<p><b>FERIAS</b></p> <p><b>Abril</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seatrade Cruise Global (Miami)</li> </ul> <p><b>Mayo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Expovacaciones (BEC)</li> <li>Breakbulk Europe (Rotterdam)</li> </ul>	<p><b>JORNADAS</b></p> <p><b>Abril</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Logistic Spain Innovation Hub (Guadalajara)</li> <li>Coastlink (Amsterdam)</li> </ul> <p><b>Mayo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Día de la industria agroalimentaria (Navarra)</li> </ul>
Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
<p><b>FERIAS</b></p> <p><b>Septiembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seatrade Med (Malaga)</li> <li>Bolsa Cereales Duero (Valladolid)</li> </ul>	<p><b>JORNADAS</b></p> <p><b>Septiembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Project Cargo Summit (Bilbao)</li> <li>Congreso Feteia (Zaragoza)</li> </ul>	<p><b>JORNADAS</b></p> <p><b>Octubre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Congreso Nacional ATPYC (A Coruña)</li> <li>Euroslag (Bilbao)</li> <li>Infraestructuras viarias de Bizkaia (Bilbao)</li> </ul> <p><b>FERIAS</b></p> <p><b>Octubre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fruit Attraction (Madrid)</li> </ul>	<p><b>Noviembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aragón tierra logística (Zaragoza)</li> <li>Plataformas logísticas de Bizkaia (Bilbao)</li> <li>Webinar Puerto de Bilbao, oferta integras de servicios logísticos multimodales con América Latina</li> <li>Webinar: Project Cargo Summit</li> <li>Foro Transmodal (Vitoria)</li> </ul>

## 1.11. Compromiso Institucional (G4-15)



*I\_31 Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.*

Los gastos destinados a la Promoción Comercial en 2024 ascienden a **1.381 miles €**; incluyendo sueldos y salarios de las personas dedicadas a tiempo completo a estas actividades.

Gastos de promoción comercial del puerto Miles de €	
1-Gastos promoción comercial	1.381
2-Gastos de explotación	68.174
% Promoción/ Explotación	<b>2,02 %</b>

*I\_32 Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.*

La Autoridad Portuaria viene desarrollando una serie de servicios telemáticos a través de la plataforma de comercio electrónico **e-puertobilbao** para conseguir una mayor rapidez y eficiencia en la gestión del paso de buques y mercancías a través del puerto.

En la actualidad, los servicios disponibles para las empresas de la comunidad logístico-portuaria del Puerto de Bilbao son:

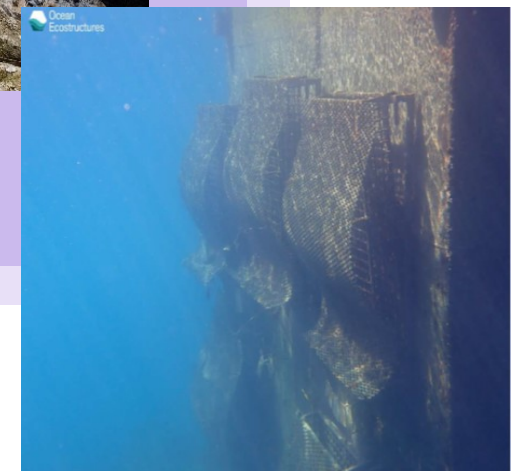
- ◆ Servicio integrado de gestión de entradas y salidas de buques (PIDE).
- ◆ Servicio de gestión de mercancías peligrosas.
- ◆ Servicio de gestión de declaraciones sumarias
- ◆ Servicios de manifiestos de carga.
- ◆ Servicio de coordinación del posicionamiento de contenedores en el Puesto de Inspección Fronterizo (PIF).
- ◆ Servicios de preavisos de entrada de transporte por carretera al control de entrada al puerto y gestión de puertas de terminales.
- ◆ Lista de carga o levante sin papel de exportación.
- ◆ Servicio de admítase y entréguese.
- ◆ Servicio de Gestión de la Declaración Sumaria de Entrada (ENS)
- ◆ Servicio de Gestión de la Declaración Sumaria de Salida (EXS)
- ◆ Servicio de Orden de Transporte
- ◆ Servicio de entrada/salida de mercancías vía transporte ferroviario.
- ◆ Servicio de trazabilidad de medios de transporte y mercancías

*I\_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.*

El Departamento de Innovación junto con el hub de innovación del Puerto de Bilbao, conocido como Bilbao Portlab, el primero que en 2019 se puso en marcha en un puerto español, han permitido crear un ecosistema de innovación donde la colaboración tanto pública como privada ha sido clave. En cinco años ha identificado 900 soluciones y ha movilizado 51 proyectos relacionados con digitalización, la eficiencia logística, la seguridad y protección o la energía y sostenibilidad.

En 2024 **cinco nuevos proyectos** respaldados por Bilbao PortLab han sido aprobados para obtener financiación dentro de la cuarta convocatoria del programa Puertos 4.0 de Puertos del Estado:

- **Zero Gravity.** Gemelos digitales basados en imagen satelital. Desarrollo de una prueba mediante una plataforma de monitorización de calidad de aire uniendo datos obtenidos por satélite y datos obtenidos a través de sensores existentes.
- **Ocean Ecoestructures.** Instalación de paneles de carbonato cálcico en tres ubicaciones diferentes del Puerto de Bilbao con el objetivo de analizar la respuesta de la fauna y flora en cada una de estas áreas.
- **Econcrete.** Bloques con formas cóncavas que permiten generar pozos donde se almacena el agua y crece la flora y la fauna, con el objetivo de analizar cómo evoluciona la biodiversidad, instalados sobre el talud de Punta Ceballos.
- **Vicomtech + Toro y Betolaza.** Simulación de automatización de gaps no automatizados en la operativa de la terminal de Toro y Betolaza.
- **Ekinbarri.** Metodología para la transformación de empresas, con una nueva manera de mirar al futuro basado en las personas, afrontando los retos de un entorno cambiante. Acompañamiento a las empresas en su evolución hacia un nuevo escenario basado en la confianza, transparencia y participación de las personas.



La cantidad total movilizada ha sido de **344.015€**  
y la cantidad total de subvención de **61.875 €**

*I\_34 Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.*

**Fundación Puerto y Ría de Bilbao y actividades sociales (G4-16)**

**La Fundación Puerto y Ría de Bilbao - Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa**, constituida en marzo de 2011, es una organización sin ánimo de lucro, que goza de personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los Organismos e Instituciones fundadoras y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, tal y como disponen sus Estatutos. La Fundación está integrada por diez patronos fundadores: Autoridad Portuaria de Bilbao, Ayuntamientos de Barakaldo, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi, y Zierbena.

Tiene por objeto promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general, con una amplia proyección sociocultural y recreativa, que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural de la Villa, así como la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión, y el fomento y desarrollo de proyectos e iniciativas vinculadas a la innovación en el sector portuario. La Fundación cuenta con 12 Colaboradores de Honor con aportación de 5.000 € anuales y 25 Colaboradores de Número con aportación de 2.000 € año.

**Situación, planes y programas de la Fundación Puerto Ría de Bilbao**

El programa de la Fundación tiene 2 ejes de actuación, en los que se integran las diferentes actividades, actuaciones transversales y actuaciones de cada municipio:

**1. Actuaciones transversales**



La Autoridad Portuaria de Bilbao a través de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao creó en 2019 el **Bilbao PortLab**, un espacio para el fomento de la Innovación Abierta en el puerto de Bilbao.

Bilbao PortLab pretende ser el espacio donde unir las necesidades identificadas por las empresas de nuestra Comunidad Portuaria para transitar a un modelo de Puertos 4.0. con las ideas y proyectos a desarrollar por emprendedores, start-ups, estudiantes de doctorado e investigadores en nuestro sector.

Destacar que como se ha mencionado anteriormente, a través de los fondos “Puertos 4.0” de Puertos del Estado, y con el objetivo de solucionar los retos que plantea la comunidad portuaria, **5 proyectos innovadores** han sido seleccionados para ser desarrollados en el Puerto de Bilbao este año 2024.

### Kai Jai - Día del Puerto de Bilbao.

La Fundación tiene por objeto promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general, con una amplia proyección sociocultural y recreativa, que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural de la Villa, así como la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión, y el fomento y desarrollo de proyectos e iniciativas vinculadas a la innovación en el sector portuario.

En 2024 volvimos a organizar el Kai- Jai, el día de puertas abiertas del puerto, que tiene como objetivo acercar la realidad portuaria al público infantil y juvenil. Se celebró el domingo, 27 de octubre, en la terminal de cruceros de Getxo. Las malas condiciones meteorológicas, hicieron que la fiesta tuviera que trasladarse al interior de la terminal de cruceros siendo la participación de unas 1500 personas.



### Programa de prácticas en la empresa.

Un año más hemos continuado apostando por el plan de prácticas que tiene como objetivo formar a jóvenes titulados en el negocio portuario. Gracias a éste, en octubre de 2024, se incorporaron 5 becarios/as a los diferentes departamentos de la organización para apoyar a los mismos en diferentes tareas.



**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**

## 2. Actuaciones realizadas a iniciativa de cada uno de los nueve municipios integrantes de la fundación.

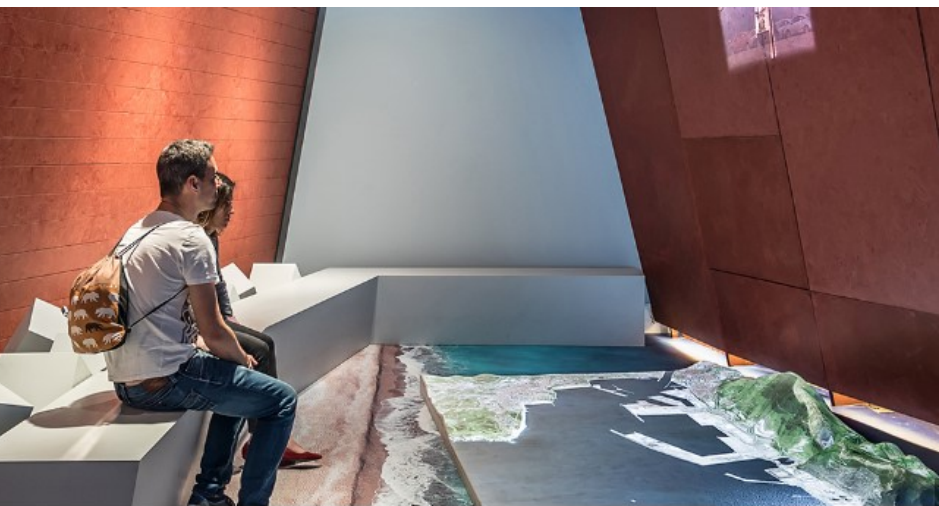
Se trata de programas vinculados a los ámbitos culturales, formativos, deportivos y sociales, en sintonía con los fines fundacionales, y que son desarrollados bien por iniciativa y organización exclusivamente municipal, bien en colaboración con diferentes entidades de carácter cultural y deportivo que trabajan en cada uno de los municipios. Algunos ejemplos de estas actividades son: recorridos guiados por los municipios, organización de regatas, trofeos de vela, préstamo de piraguas, triatlones, etc.

### Actuaciones de la APB:

#### Port center Centro de divulgación del Puerto de Bilbao

La tecnología, el diseño y la comunicación son los tres pilares sobre los que pivota el Port Center, el centro de divulgación del Puerto de Bilbao que la Autoridad Portuaria ha promovido en el Museo Marítimo Ría de Bilbao.

El centro tiene una finalidad didáctica con un importante componente de entretenimiento. Los binomios educativo-entretenido y docente-atractivo equilibran la propuesta.



#### Club de navegación

Asimismo, la Autoridad Portuaria, el Museo Marítimo y el Palacio Euskalduna han impulsado Belakluba, una iniciativa que pretende acercar a los más pequeños el gusto por la navegación a vela a través de embarcaciones a escala.

**Museo Marítimo Ría de Bilbao-Bilboko Itsasadarra Itsas Museoa** fue inaugurado en 2003 y la Autoridad Portuaria es patrono nato junto con el Ayuntamiento de Bilbao, la Cámara de Comercio de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia.

En varias ocasiones, en la zona de servicio del Puerto de Bilbao, la APB ha autorizado la celebración de múltiples regatas y otras competiciones deportivas, así como cursos y jornadas sobre distintas actividades (paddle surf, préstamo de piraguas), organizadas por diferentes Clubes, Asociaciones y Administraciones Locales.

### Aportaciones

La APB ha realizado aportaciones a las siguientes instituciones y organismos:

- ◆ Instituto Municipal de Deportes de Santurtzi para incentivar la práctica deportiva, con el fin de conseguir una mejora de la salud de profesionales de la APB, y ofrecer un lugar de esparcimiento y socialización en el municipio del centro de trabajo.
- ◆ Fundación Bizkaia Bizkaialde para la promoción y desarrollo del deporte vizcaíno.
- ◆ Fundación Athletic Club.
- ◆ Foro Marítimo Vasco, organización sin ánimo de lucro para la representación, defensa, consolidación, promoción y mejora de la competitividad de las empresas del sector marítimo vasco.
- ◆ Clúster de Movilidad y Logística de Euskadi, asociación privada sin ánimo de lucro, que agrupa a empresas e instituciones con sede en el País Vasco y cuya actividad se desarrolla en los campos de la Movilidad, la Logística y los Sistemas Inteligentes de Transporte.
- ◆ Bilbao Turismo, S.A., para la promoción turística y comercial de Bilbao.
- ◆ Club Promotor de la Regata Ingenieros – Deusto.
- ◆ Museo Guggenheim Bilbao.
- ◆ Basket Bilbao Berri. S.A.D.
- ◆ Asociación de Navieros Vascos, que tiene entre sus principales objetivos la formación de las nuevas promociones de marinos.
- ◆ Bilbao Metrópoli 30.

- ◆ Asociación Internacional Villes & Ports, organismo internacional que congrega a los actores públicos y privados del desarrollo de las ciudades portuarias.
- ◆ Fundación Derandain.
- ◆ Asociación Ibilaldia Elkartea.

La APB ha impulsado y apoyado a la Asociación del Patronato del Apostolado del Mar de Bilbao – Club Stella Maris, asociación sin ánimo de lucro dedicada a atender, en tierra, a los tripulantes de los buques que atracan en el puerto. Autorización de uso de un edificio en Santurtzi. Puesta a disposición de Cruz Roja de locales en la Casa de Salvamento de Arriluce y un almacén en Zorroza, con destino a sus servicios asistenciales.



- La aportación de la APB a distintas fundaciones y actividades además de la aportación a fundaciones, iniciativas culturales u otros programas sociales ha sido de **679 mil €** que suponen un **1%** de los Gastos de Explotación.
- Por otro lado, la aportación a la Fundación Puerto y Ría de Bilbao cuyo objeto se ha descrito en el apartado I-34. fue de **400 mil €** un **0,58 %** de los gastos de explotación de la APB.



*I\_35 Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.*

Los gastos en mejoras de la interfase puerto - ciudad en 2024 fueron de **3.828 mil €** y su relación con el gasto total de la APB fue del **5,61 %**.

Gastos e inversiones en mejora de la interfase puerto-ciudad (Miles de €)	
1-Gastos e Inversiones en mejora de la interfase puerto-ciudad	3.828
2-Gastos de Explotación	68.174
% Interfase puerto-ciudad / Explotación	<b>5,61 %</b>

*I\_36 Recursos económicos totales: gastos e inversiones empleadas en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.*

Los gastos en materia de seguridad y protección en 2024 fueron de **157 mil €** y su relación con el gasto total de la APB fue del **0,23%**.

Gastos e inversiones en materia de protección y seguridad (Miles de €)	
1-Gastos e Inversiones Seguridad y protección	157
2-Gastos de Explotación	68.174
% Protección y seguridad / Explotación	<b>0,23%</b>

I\_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Los gastos e inversiones empleados en materia medioambiental fueron en 2024 de **629 mil €**, lo que representa un **0,92 %** sobre el total de los gastos de Explotación de la APB. **(G4-EN31)**

Durante el año 2024 el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente se ha consolidado con la gestión de procesos de la Autoridad Portuaria de Bilbao. **(G4-56)**

En lo referente a Calidad, en colaboración con el Área de Protección, se han revisado y actualizado todos los procedimientos, instrucciones y documentos para incluirlos en el ámbito de la **Certificación ISO 9001**, de manera que a lo largo de 2024 han sido monitorizados, auditados y optimizados como el resto de procesos de la APB.

En 2024 se ha renovado la **Certificación EMAS** (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un **SGMA** (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.

Gastos e Inversiones ambientales (Miles de €)	
1- Gastos e Inversiones en Medio Ambiente	629
2- Gastos de Explotación	68.174
% Medio Ambiente/Explotación	<b>0,92 %</b>



2

# DIMENSIÓN ECONÓMICA



## 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 2.1. Descripción de la Política económica de la Autoridad Portuaria

En este apartado se analiza la situación de la Autoridad Portuaria y su evolución frente al entorno, en cuyo desarrollo socioeconómico participa el puerto. El tráfico portuario y su evolución es un buen indicador tanto del aspecto interno como el de la relación del Puerto con su entorno.

En el cuadro y en el gráfico adjunto se indican los tráficos en el período 2013- 2024. Tras la crisis de 2008 y la caída que sufrió el tráfico portuario en 2011 y 2012, se puede observar cómo en 2013, comienza una tendencia alcista y prolongada que se ve reflejada en los años sucesivos.

En 2020, se registra un marcado descenso, asociado a la crisis del COVID-19 agravada por la huelga de estiba a finales de año. Este descenso es muy notable, pero también puntual, ya que en 2021 se comienza a ver una recuperación en relación al tráfico portuario que continúa a lo largo de los años 2022-2024.



Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Millones Ton	29,6	30,8	32,4	32,1	34,2	35,6	35,4	29,5	31,2	32,8	32,8	34,44

A continuación, se detallan una serie de indicadores que contemplan distintos aspectos socioeconómicos relacionados con la Autoridad Portuaria, como son la Situación Económico Financiera, las inversiones, los Servicios y sus ingresos, el Valor generado y la Productividad, así como el Impacto económico y social relacionado con la Empresa Integrada de Servicios Puerto de Bilbao en su conjunto.

## 2.2. Situación Económico-Financiera (G4-9) (G4-EC1) (G4-EC2)



**E\_01 Rentabilidad anual**, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

La vigente normativa portuaria marca como Objetivo básico, en el aspecto económico financiero, la autosuficiencia económica y sostenibilidad de la Autoridad Portuaria y establece como Objetivo empresarial una razonable rentabilidad, compatible con el Objetivo principal de la prestación de Servicios en la intermodalidad del transporte.

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, define en su artículo 157 la Rentabilidad de las Autoridades Portuarias como el cociente de dividir **a/b**.

a) **El resultado del ejercicio** después de impuestos, excluyendo del mismo el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, así como el saldo del Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido.

b) **El activo no corriente neto medio del ejercicio**, excluyendo el inmovilizado en curso, el inmovilizado correspondiente a terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado ningún tipo de actividad durante el ejercicio, los activos por impuestos diferidos y los deudores comerciales no corrientes.

2024		
a	RESULTADO EJERCICIO (Miles €)	14.299
b	ACTIVO NO CORRIENTE NETO MEDIO (Miles €)	920.117

$$\text{RENTABILIDAD} = (a / b) \times 100$$

$$\text{RENTABILIDAD} = 1,55 \%$$

**E\_02** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBITDA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

Un indicador muy utilizado en el ámbito empresarial es el EBITDA (*Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*), “beneficios antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones”, que da una clara idea del resultado comercial de una empresa. Los datos para su obtención se toman de la contabilidad de la APB, en miles de €.

	2024
<b>a</b> Importe neto de la cifra de negocios	76.738
<b>b</b> Otros ingresos de explotación (excluyendo el importe del Fondo de Conservación recibido)	1.934
<b>c</b> Gastos de personal	17.122
<b>d</b> Otros gastos de explotación (excluyendo el importe del Fondo de Conservación aportado)	22.528

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>EBITDA (Miles €)</b>	27.249	32.381	30.826	33.320	39.022
<b>Toneladas movidas (Tn)</b>	29.544	31.182	32.767	32.802	34.591
<b>EBITDA / Toneladas (€/Tn)</b>	0,92	1,04	0,94	1,02	1,13
<b>Evolución EBITDA (n/n-1)</b>	0,75	1,19	0,95	1,08	1,17

$$\text{EBITDA (miles €)} = (a + b) - (c + d)$$

$$\text{EBITDA} = 39.022 \text{ miles €}$$



**E\_03 Servicio de la deuda, expresado como  $100 \times (\text{Amortización de la deuda} + \text{Intereses}) / \text{Cash Flow}$ .**

**E\_04 Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.**

En el aspecto financiero el Servicio de la Deuda.

	2024
Terrenos sin actividad (Miles €)	74.787
Activos no corriente neto medio (Miles €)	920.117
<b>RATIO (%)</b>	<b>8,13</b>

	2024
Amortizaciones (Miles €)	4.743
Intereses (Miles €)	683
<b>SUMA</b>	<b>5.426</b>
Cash Flow (Miles €)	40.189
<b>RATIO (%)</b>	<b>13,50</b>

**SERVICIO DEUDA =  $100 \times (\text{Amortización} + \text{Intereses}) / \text{Cash Flow}$**

**SERVICIO DE LA DEUDA = 13,50 %**

En cuanto a los Activos, existe una serie de terrenos que en 2024 no tuvieron actividad y están en reserva para su potencial puesta en valor, ya sea económico, social o ambiental, su importe se indica a continuación relacionado con el total de los activos no corrientes netos medios.

**E\_05 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.**

	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos de explotación (Miles €)	63.027	60.512	63.640	65.518	68.174
Ingresos de explotación (Miles €)	58.960	63.157	64.910	68.760	76.738
<b>RATIO (%)</b>	<b>106</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>95</b>	<b>89</b>

En los estados financieros de la APB figuran el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE), el Banco Europeo de Inversiones y la Comunidad Europea. **(G4-17)**

## 2.3. Nivel y Estructura de las Inversiones

*E\_06 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow. (G4-EC4)*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Inversión pública (Miles €)</b>	10.098	44.482	34.248	18.852	31.775
<b>Cash Flow (Miles €)</b>	25.972	32.597	30.383	33.369	40.189
<b>RATIO (%)</b>	<b>39</b>	<b>136</b>	<b>113</b>	<b>56</b>	<b>79</b>

### (G4-EC9)

Dentro de la empresa integrada de servicios Puerto, cuya esquema funcional se indica en el cuadro del apartado **I-14 servicios y concesiones**, es fundamental la Colaboración Público-Privada, en la que la Autoridad Portuaria controla e impulsa la actividad portuaria y provee al conjunto de las infraestructuras básicas, diques, dragados, muelles y accesos terrestres, mientras que las empresas privadas habilitan muelles, los equipan, desarrollan sus instalaciones específicas y prestan servicios directamente a los clientes del Puerto, el Buque y la Mercancía.

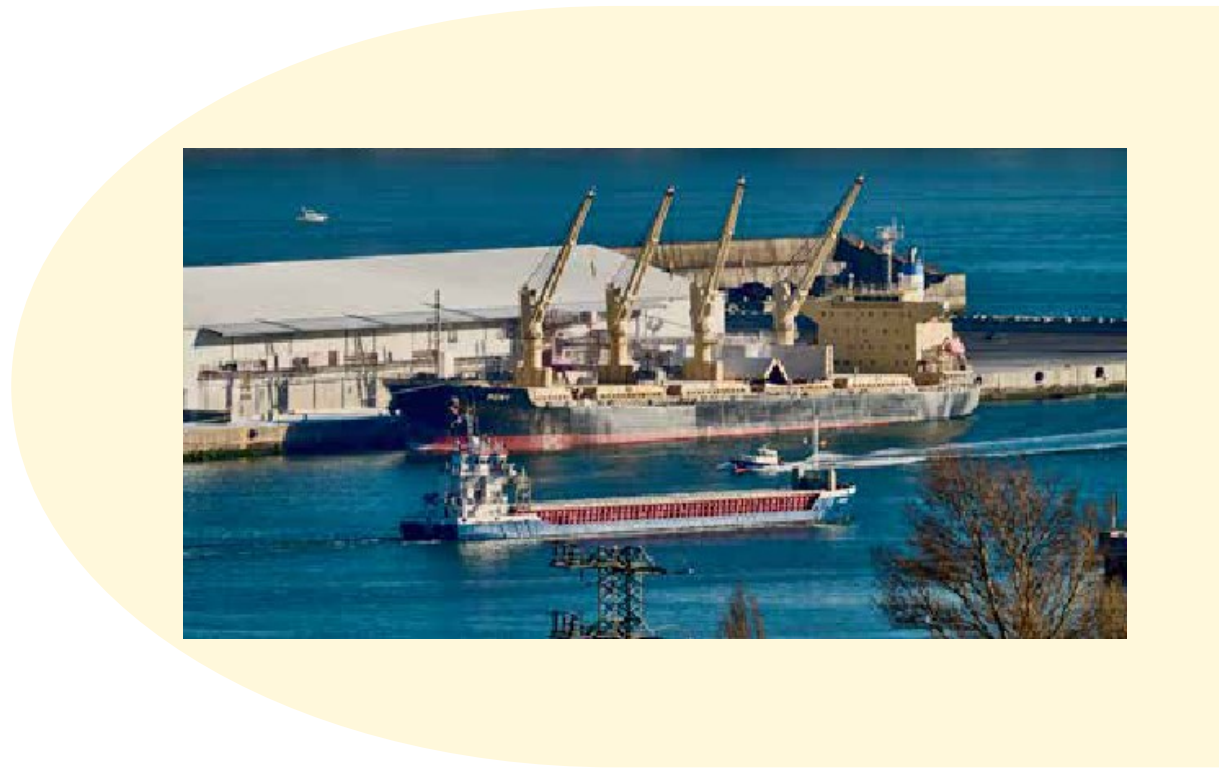
En el Puerto de Bilbao el esfuerzo inversor de la Autoridad Portuaria y de las empresas privadas ha sido importante, como se puede comprobar en los siguientes indicadores y en su evolución durante 2020-2024.

En la inversión de la APB se incluye la aportación de la Unión Europea.

*E\_07 Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Inversión privada (Miles €)</b>	-	-	-	-	-
<b>Inversión pública (Miles €)</b>	10.098	44.482	34.248	18.852	31.775
<b>RATIO (%)</b>	-	-	-	-	-

*E\_08 Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)*



	2024
Inversión pública (Miles €)	31.775
Activo no corriente neto medio (Miles €)	920.117
<b>RATIO (%)</b>	<b>3,45</b>

## 2.4. Negocio y servicios

*E\_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN).*



Para facilitar la prestación de servicios por la empresa privada, la APB concede y autoriza la ocupación y actividad privadas en terminales específicas.

En el apartado anterior se ha señalado la participación de la empresa privada en las inversiones, participación que se complementa con la prestación de servicios en las concesiones y que puede cuantificarse a través del indicador que relaciona (en miles de €) los ingresos de la APB por tasas de Ocupación y Actividad procedentes de concesiones, con el total de la cifra de negocio de la APB.

	2020	2021	2022	2023	2024
INCN (Miles €)	58.960	63.157	64.911	68.760	76.738
T. Ocupación (Miles €)	20.209	22.150	22.427	23.394	27.416
100 x (T. Ocupación / INCN)	<b>34%</b>	<b>35%</b>	<b>34,55%</b>	<b>33,88%</b>	<b>35,73</b>
T. Actividad (Miles €)	5.614	6.088	5.848	6.074	6.711
100 x (T. Actividad / INCN)	<b>9,5%</b>	<b>9,6%</b>	<b>9%</b>	<b>8,83%</b>	<b>8,74</b>

*E\_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Toneladas totales movidas (Tm) (Miles)</b>	29.544 .083	31.182.511	32.766.593	32.802.413	34.441.525
<b>Superficie para concesiones (m<sup>2</sup>) (Miles)</b>	3.262.316	3.262.316	3.262.316	4.300.917	4.340.917
<b>Toneladas / m<sup>2</sup></b>	<b>9,06</b>	<b>9,56</b>	<b>10,04</b>	<b>7,63</b>	<b>7,93</b>

*E\_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Toneladas totales movidas (Tm)</b>	30.034.927	31.182.511	32.766.593	32.802.413	34.441.525
<b>Metros lineales de muelle en activo</b>	14.204	14.451	14.843	14.303	15.486
<b>Toneladas / m</b>	<b>2.114</b>	<b>2.158</b>	<b>2.208</b>	<b>2.293</b>	<b>2.224</b>

Para estudios comparativos entre puertos y para la fijación de objetivos de productividad se emplean indicadores que relacionan las toneladas movidas con los metros cuadrados de superficie portuaria de uso comercial y con los metros lineales de muelles en activo.

## 2.5. Valor generado y productividad

### (G4-EC1)

Tanto para control interno como para la comparación con otros centros de actividad análogos, son interesantes los indicadores que definen resultados en relación con el N.º de trabajadores/as y, entre ellos, los más comúnmente utilizados son los que a continuación se señalan.



*E\_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>INCN (Miles €)</b>	58.960	63.157	64.190	68.760	76.738
<b>Plantilla media anual</b>	<b>264</b>	<b>258</b>	<b>265</b>	<b>275</b>	<b>278</b>
<b>INCN (miles €)/ N.º trabajadores/as</b>	<b>223</b>	<b>245</b>	<b>242</b>	<b>250</b>	<b>276</b>

*E\_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBITDA por empleado (plantilla media anual).*

	2020	2021	2022	2023	2024
<b>EBITDA (Miles €)</b>	27.249	32.381	30.826	33.320	39.022
<b>Plantilla media anual</b>	<b>264</b>	<b>258</b>	<b>265</b>	<b>275</b>	<b>278</b>
<b>EBITDA (miles €)/ N.º trabajadores/as</b>	<b>103</b>	<b>125</b>	<b>116</b>	<b>121</b>	<b>141</b>

## 2.6. Impacto económico-social

*E\_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.*

*E\_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.*

	Directos	Indirectos	Inducidos	TOTAL Puerto	% Bizkaia	% P. Vasco
<b>Empleo</b>	<b>4.700</b>	<b>3.900</b>	<b>2.900</b>	<b>11.500</b>	<b>2,53</b>	<b>1,3</b>
<b>PIB</b>	338	334	210	882	2,55	1,29

### (G4-EC7) (G4-EC8)

La sociedad contempla al puerto como un todo, como una empresa integrada de servicios compuesta por administraciones públicas y empresas privadas, tal como se ha indicado en el apartado 2.2.

Los estudios de impacto económico definen cuál es la participación del puerto en la actividad general de una provincia, una región o un país, sirven y se han empleado tanto para comunicar a la Sociedad la importancia del puerto y recabar apoyos económicos y sociales como para reforzar la gestión de la calidad interna a través del benchmarking en la comparación con otros puertos.

Los indicadores básicos del impacto socioeconómico se refieren a la generación de empleos y al Valor Añadido Bruto en comparación con los valores totales de la provincia, región o país.

Los estudios para la determinación de los impactos directos se han basado en el análisis y cuantificación de los elementos socioeconómicos de la empresa integrada de servicios puerto y para los efectos indirectos e inducidos en las correspondientes tablas input-output del País Vasco.

El N.º de empleos y el PIB directos, indirectos e inducidos de la empresa puerto en su conjunto, se indican en el cuadro adjunto.

Como complemento, y para apreciar la importancia de la actividad del Puerto de Bilbao, se señala la proporción de empleos y PIB del puerto comparados con los de Bizkaia y los del País Vasco.

Estos datos se desprenden del estudio de **Análisis de la contribución socioeconómica del Puerto de Bilbao (2015)**, encargado por la Autoridad Portuaria. En dicho estudio se han analizado además el impacto de cuatro actividades: el transporte de mercancías, las empresas industriales, el tráfico de cruceros y las inversiones; y desde seis perspectivas de contribución: capital económico, capital organizativo, capital medioambiental, capital social, capital relacional y capital reputacional.

Dentro del **capital económico**, se desprende que las empresas se ahorran 318,5 millones de euros anuales por la existencia del Puerto de Bilbao, y que las exportaciones/importaciones realizadas por la CAPV a través de este enclave alcanzaron los 13.162 millones de euros en 2016.

En cuanto al **capital organizativo**, destaca que Bilbao es un puerto sin limitaciones a la hora de recibir un buque; sus clientes, el buque y la mercancía, valoran la calidad de sus servicios y experiencia profesional con un **7,3** sobre 10; las empresas se han ahorrado más de 78.600 horas en trámites gracias a la puesta en marcha por parte de la Autoridad Portuaria de la plataforma e-puertobilbao; y está conectado con 900 puertos de todo el mundo.

En el **capital medioambiental**, se hace hincapié en que el **48%** de los residuos recogidos en sus instalaciones son clasificados como valorizables; el **80%** de las empresas han implementado medidas para re-

ducir el consumo eléctrico. El 99,5% de los días del año la calidad del aire es buena o admisible en los municipios ribereños; y que 3.150 millones de litros de agua no fueron contaminados por la recogida de residuos peligrosos en el periodo 2011-2015.

En el **capital social** hay tres puntos destacados: el 5,3% de los escolares de Bizkaia conocieron el Puerto en 2014 a través del programa Ezagutu Portua; el ratio de inserción laboral del programa de formación online para personas desempleadas en municipios ribereños es del 46%; y en el periodo 1993-2016 ha contribuido al desarrollo de 830.000 metros cuadrados de infraestructuras sociales.

Por su parte, en el **capital relacional**, más de 2.800 agentes públicos y privados mantienen relación con él y cuenta con 60 partners para el desarrollo de proyectos internacionales. Y, por último, en el capital reputacional, el índice de satisfacción global de las empresas clientes del Puerto es del 75%, y el 80% de la población tiene una valoración buena o muy buena.

Como conclusión general, del análisis del estudio se confirma que el Puerto de Bilbao se configura como motor fundamental de la economía de Bizkaia y de toda la CAPV, contribuyendo a la generación de riqueza y empleo, facilitando al tejido empresarial vasco la apertura a nuevos mercados internacionales.

3

# DIMENSIÓN SOCIAL



## 3. DIMENSIÓN SOCIAL

### 3.1. Capital Humano de la Autoridad Portuaria

#### Política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria (G4-EC3)

Dentro de los Grupos de Interés de la APB destaca el de sus propios/as empleados/as. La Autoridad Portuaria, con los grados de libertad que permite un Organismo Público, siempre se ha fijado como Objetivo una política de Recursos Humanos positiva y atenta, que supere las limitaciones y rigideces propias de la Administración, mediante la aplicación de una gestión avanzada de Recursos Humanos.

En este sentido, la aplicación del modelo de “**Gestión por Competencias**” viene a introducir nuevos conceptos que faciliten la flexibilización en la gestión de los recursos humanos para poder adaptarla a las necesidades de organización de la empresa. Los principios de la gestión por competencias son los siguientes:



(G4-LA10) (G4-LA11)

1. Los recursos humanos constituyen el input esencial para la definición de la estrategia de la empresa.
2. Las competencias son el principal activo de los Recursos Humanos.
3. El puesto de trabajo no es algo imprescindible en la organización.
4. La compensación se debe hacer con base en las competencias y a la actuación.

Se pasa de una gestión estática de los puestos a otra dinámica del desempeño de las personas. Por ello las implicaciones de la gestión por competencias son múltiples: en materia de Selección, Planes de Carrera, Movilidad Funcional, Clasificación Profesional diferente y Sistema de Retribución adaptado a dicha clasificación. Asimismo, y en el ámbito más social, se tiene en cuenta el bienestar de las personas (prestaciones sanitarias), actividades de tipo social, cultural y recreativo, así como la concesión de ayudas y prestaciones sociales (Plan de Pensiones, Ayudas de estudios). (G4-LA8)

**Empleo en la Autoridad Portuaria (G4-9) (G4-10) (G4-11) (G4-LA1)**

*S\_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.*

	2020	2021	2022	2023	2024
Fuera de Convenio	32	31	32	33	<b>33</b>
Dentro de Convenio	232	227	233	242	<b>245</b>
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>258</b>	<b>265</b>	<b>275</b>	<b>278</b>

	2020	2021	2022	2023	2024
Plantilla Media Anual	264	258	265	275	<b>278</b>

*S\_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.*

Presidencia	2	<b>0,7%</b>
Asesoría Jurídica y Dominio Público	17	<b>6,1%</b>
Operaciones, Comercial y Logística	54	<b>19,4%</b>
Dirección	180	<b>64,7%</b>
Administración y Finanzas	15	<b>5,4%</b>
RRHH y Organización	10	<b>3,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>100%</b>

*S\_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.*

	2020	2021	2022	2023	2024
% Trabajadores/as eventuales	11,6	8	8	10	<b>14,75</b>

*S\_04 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.*

	2020	2021	2022	2023	2024
Fuera de Convenio	12%	12%	12%	12%	<b>14,4%</b>
Dentro de Convenio	88%	88%	88%	88%	<b>85,6%</b>

## Comunicación interna y participación

### S\_05 Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección. (G4-HR4)

- ⇒ Comité de Empresa, sin establecer periodicidad de las reuniones y cuando los asuntos a tratar requieran más amplia representatividad.
- ⇒ Distintas comisiones de trabajo, conforme a los asuntos a tratar:
  - De seguimiento del Acuerdo de Empresa.
  - Local de Gestión por Competencias.
  - Acción Social.
  - Tribunales de selección y promociones internas.
  - Seguridad y Salud Laboral.
  - Comisión de Formación.

### S\_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.). (G4-LA5)

El sistema de gestión integrado de calidad, prevención y medio ambiente, habilita procedimientos muy precisos (comunicación de incidentes, no conformidades, etc.) a fin de comunicar o transmitir aspectos relacionados con la actividad del puerto.

Además, existen los siguientes comités y comisiones:

- ⇒ Comisión Local de Gestión por Competencias.
- ⇒ Comisión de seguimiento de acuerdos de empresa.
- ⇒ Comisión de Euskera.
- ⇒ Comisión de Fondo Social.
- ⇒ Comisión de Formación.
- ⇒ Comité de Empresa.

Tras las últimas elecciones sindicales, la representación sindical en la APB es la siguiente:

Sindicato	Nº de representantes
ELA	3
UGT	6
CCOO	2
LAB	2

- La representatividad sindical en las distintas comisiones se determina atendiendo a las mayorías o grado de representación en el Comité de Empresa.
- Hay un representante sindical en el consejo de administración de la Autoridad Portuaria.

## Formación (G4-LA9)

*S\_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.*

En el año 2024 participaron en programas formativos **208** trabajadores/as de los cuales **174** están incluidos en convenio, un **85,6%** de este colectivo y **34** trabajadores/as excluidos de convenio, lo que representa el **85%** de ese colectivo.

	%
Dentro de convenio	<b>85,6</b>
Fuera de convenio	<b>85</b>

*S\_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.*

En 2024 se impartieron un total de **16.067** horas de formación, **13.596,5** destinadas a empleados incluidos en convenio y **2.470,5** para los de fuera de convenio. En términos de media suponen **78,14** horas por trabajador para los incluidos en convenio y **72,66** horas para los de fuera de convenio. Sobre el total de plantilla, la media resulta de **57,79** horas por trabajador.



	Total Horas	N.º Empleados	Promedio
Dentro de convenio	<b>13.596,5</b>	174	78,14
Fuera de convenio	<b>2.470,5</b>	34	72,66

*S\_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).*  
**(G4-LA9) (G4-LA10)**

Denominación	Participantes	Duración	Horas totales
Calidad 1	3	16	48
Calidad 2	6	25	150
Comercial y marketing 2	1	25	25
Compras y suministros 1	7	16	112
Compras y suministros 2	5	25	125
Contabilidad y auditoria 1	2	16	32
Contabilidad y auditoria 2	3	25	75
Gestión de actividades pesqueras 1	4	16	64
Gestión de actividades pesqueras 2	5	25	125
Gestión de Dominio Público 1	17	16	272
Gestión de Mercancías 1	5	16	80
Gestión económico-financiera y presupuestaria 1	2	16	32
Gestión económico-financiera y presupuestaria 2	2	25	50
Logística e intermodalidad 1	2	16	32
Logística e intermodalidad 2	1	25	25
Medio Ambiente 1	1	16	16
Medio ambiente 2	5	25	125
Normativa portuaria 1	7	16	112
Normativa portuaria 2	4	25	100
Operaciones y servicios portuarios 1	6	16	96
Operaciones y servicios portuarios 2	10	25	250
Operaciones y Servicios Portuarios Nivel 3	4	90	360
Prevención de riesgos laborales 1	1	16	16
Prevención de riesgos laborales 2	3	25	75
Relaciones laborales 1	2	16	32
Relaciones laborales 2	6	25	150



	Participantes	Duración	Horas Totales
Sector y estrategia portuaria 1	7	16	112
Sector y estrategia portuaria 2	2	25	50
Sector y estrategia portuaria 3	4	45	180
Seguridad industrial 1	4	16	64
Seguridad industrial 2	7	25	175
Sistemas de ayuda a la navegación 1	2	16	32
Sistemas de ayuda a la navegación 2	8	25	200
Tráfico de pasajeros 1	3	16	48
Tráfico de pasajeros 2	3	25	75

## Estructura de la plantilla y equidad (G4-LA1) (G4-LA12)

La APB cumple el *Plan de Igualdad de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias* cuyos objetivos generales son: (G4-LA13)

- 1.- Compromiso con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.
- 2.- Integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de sus políticas, el cual informará, con carácter transversal, todas sus actividades.
- 3.- Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.
- 4.- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- 5.- Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.
- 6.- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- 7.- Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- 8.- Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo.
- 9.- Evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

### S\_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as.

% de mujeres sobre el total de trabajadores/as	28,42 %
--	---------

### S\_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores/as fuera de convenio.

% de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores/as fuera de convenio	36,84 %
% de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores/as	5,04 %

### S\_12 Porcentaje de trabajadores/as fijos de más de 50 años.

% Trabajadores/as fijos > 50 años	54,44 %
-----------------------------------	---------

### S\_13 Porcentaje de trabajadores/as fijos de menos de 30 años.

% Trabajadores/as fijos < 30 años	1,48 %
-----------------------------------	--------

Hombres	199
Mujeres	79
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>

## Seguridad y Salud en el Trabajo (G4-LA5)

El Área de Seguridad del Departamento de Prevención es una de las cuatro áreas que dentro de la estructura que la Autoridad Portuaria de Bilbao, y a propuesta de la Comisión Delegada para la Prevención, optó por desarrollar al constituir Servicio de Prevención propio, de entre las diferentes modalidades que contempla la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Para este fin se cuenta con locales independientes y equipos pertinentes, tal como especifica la normativa vigente, con el fin de desarrollar de forma correcta las funciones de las citadas áreas.

El **Área de Seguridad** dispone de los medios humanos que a continuación se detallan:

- Un Jefe de División, para el área de Seguridad y Medio Ambiente.
- Tres responsables y dos técnicos para el área de Seguridad y Medio Ambiente.
- Doce técnicos para la atención, las 24 horas del día y 365 días al año, del Centro de Control de Emergencias.

El **Jefe de División de Seguridad y Medio Ambiente**, además de las funciones inherentes a su puesto, es miembro de la Comisión Delegada para la Prevención.

Esta comisión fue constituida en mayo de 1997 y actúa por delegación de la Presidencia y Dirección de la AP, siendo sus principales funciones las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los deberes empresariales que la norma impone.
- Garantizar el derecho de los profesionales a participar en el diseño, adopción y cumplimiento de medidas preventivas.
- Aprobar la “Evaluación de Riesgos” y el “Plan de Prevención”, así como el seguimiento y control de su ejecución.
- Impulsar y favorecer la formación en seguridad y salud laboral, aprobando, los planes formativos correspondientes.
- Informar a todos los niveles jerárquicos de la empresa de las decisiones tomadas en sus reuniones, así como elevar propuestas a la Dirección y Presidencia, que por su relevancia no puedan ponerse en práctica directamente por la comisión.

El Departamento de Prevención ha elaborado un “Sistema de Gestión de la Prevención” basado en la norma **ISO 45001**, que define y documenta la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos relativos a la Seguridad y Salud Laboral.

Desde marzo de 2007 se cuenta con la Certificación del sistema por el Lloyd’s Register Quality Assurance. Durante el año 2024 han tenido lugar de forma satisfactoria las auditorías de mantenimiento realizadas por la empresa certificadora.

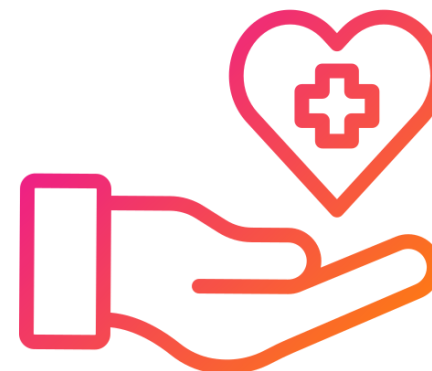
## Promoción de la Salud

La Autoridad Portuaria de Bilbao, con fecha 24 de noviembre de 2014, está adherida a la Declaración de Luxemburgo, por lo que se compromete a integrar los principios básicos de la promoción de la salud en el trabajo, en la gestión de la salud de sus trabajadores/as, además del cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos.

Esta adhesión supone un paso más en la consecución de un entorno de trabajo saludable, definido por la OMS como "aquel en el que los trabajadores/as y el personal superior colaboran en la aplicación de un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores/as y la sostenibilidad del lugar de trabajo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones establecidas sobre la base de las necesidades previamente determinadas":

- La salud y la seguridad concernientes al ambiente físico de trabajo.
- La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo incluyendo la organización de este y la cultura del espacio de trabajo.
- Los recursos de salud personales en el ambiente de trabajo.
- Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores/as, sus familias y de otros miembros de la comunidad.

Esta adhesión derivó en la puesta en marcha de un ambicioso proyecto llamado **Portu Osasuntsua**, que es el encargado de la promoción de la salud de los trabajadores/as de la Autoridad Portuaria de Bilbao.



## Líneas de trabajo del proyecto Portu Osasuntsua relativas al ámbito de los recursos personales de la salud

El proyecto se compone de diferentes programas, campañas, estrategias y planes diseñados con el fin de lograr un entorno de trabajo saludable. Las actividades son recogidas y clasificadas según el procedimiento **PGP 03/03** y reflejadas en la planificación de la actividad preventiva, según el procedimiento **PGP 01/02**.

Actualmente en el Proyecto PO realizamos una serie de actividades que, aunque no todas se pueden incluir dentro de los recursos personales en salud, se ha procurado que no haya compartimentos estancos y que los diferentes departamentos se impliquen en el diseño, puesta en marcha y desarrollo de las diferentes actividades. Las actividades realizadas se dividen en:

**Plan:** el Plan identifica, describe y analiza una oportunidad concreta y estratégica del proyecto PO, examina la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarios para convertir la citada oportunidad en una realidad concreta y asentada. Tenemos los siguientes planes:

- Plan de igualdad.
- Plan de conciliación de la vida personal y profesional.
- Plan contra el acoso en el lugar de trabajo (laboral y sexual).

**Estrategia:** una estrategia es el conjunto de acciones y campañas (pudiendo estar apoyadas en programas ya existentes), que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto. Se extienden en el tiempo de forma ilimitada. Tenemos las siguientes estrategias:

### Estrategia de bienestar psicosocial

- Evaluación de riesgos psicosociales
- Encuesta de clima laboral
- Programa de desarrollo de personas (Pertsonak garatuz)
- Programa bienestar emocional

### Estrategia de bienestar sociocultural

- Programa de excursiones culturales (faros, ballenero, valle minero, ferrería)
- Programa fomento del euskera
- Programa fomento del inglés
- Programa de formación
- Programa de difusión de la cultura y acercamiento a la ópera

### Estrategia de bienestar cardiovascular

- Programa de alimentación saludable
- Programa de ejercicio físico
- Programa de deshabituación tabáquica

### Estrategia de prevención y diagnóstico precoz de enfermedades

- Cáncer de próstata
- Cáncer de colon
- TAC pulmonar
- Ecografía abdominopélvica
- Enfermedades tiroideas
- Prevención del ictus
- Prevención isquemia silenciosa

### Premios y reconocimientos

- El **10 de mayo de 2016** y en el marco del I Encuentro de la Red Española de Empresas Saludables: nos convertimos en la primera empresa de Euskadi en recibir el diploma en **reconocimiento a las buenas prácticas en promoción de la salud en el trabajo**.
- El **6 de abril de 2017**, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha obtenido el **certificado de Empresa Saludable que concede AENOR**, la entidad de certificación de referencia en el Estado, que acredita que ha implantado un sistema de gestión que promueve y protege la salud, el bienestar y la seguridad de los empleados/as, así como la sostenibilidad del ambiente de trabajo.
- El **25 de septiembre de 2020** y dentro de los III premios preventivos celebrados en Córdoba, fuimos ganadores de la categoría **Premio Preventivo-saludable** (Categoría Gran Empresa).
- El **9 de junio de 2023** y en el marco del VIII Encuentro Abierto de la Red Española de Empresas Saludables, organizado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), en Orense, nos convertimos en **la primera empresa de Euskadi en recibir el diploma en Reconocimiento de Empresa Saludable y Sostenible en Promoción de la Salud en el Trabajo (PST)**.



**Seguridad y Salud en el Trabajo (G4-LA6) (G4-LA6) (G4-LA6)**

**S\_14** Evolución del **índice de frecuencia anual de accidentes (IF)**, expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

$$IF = (\text{número total de accidentes con baja} / \text{número de horas trabajadas}) \times 10^6$$

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
IF	2,60	5,42	0	2,51	0	<b>0</b>

**S\_15** Evolución del **índice de gravedad anual de accidentes (IG)**, expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

$$IG = (\text{número de jornadas perdidas por accidente} / \text{número horas trabajadas}) \times 10^3$$

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
IG	0,01	16,30	0	0,05	0	<b>0</b>

**S\_16** Evolución del **índice de absentismo anual**, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores/as, calculado como:

$$IA = (\text{N.º de días naturales perdidos por baja} \times 100) / (\text{N.º de trabajadores} \times 365)$$

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
IA	4,24	6,99	6,39	5,92	7,77	<b>6,93</b>

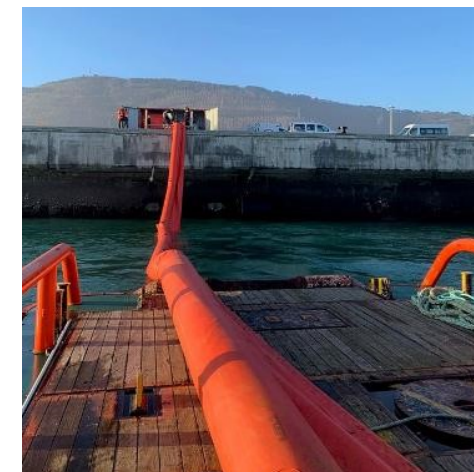

**ESTADÍSTICAS DE SINIESTRALIDAD**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N.º Total de Accidentes	1	2	0	1	0	<b>0</b>
Índice de Gravedad	0,01	16,30	0	0,05	0	<b>0</b>
Índice de Frecuencia	2,60	5,42	0	2,51	0	<b>0</b>
N.º de Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	<b>0</b>
N.º de días perdidos por enfermedad	4.485	4.897	6.040	5.724	7.811	<b>7.033</b>
Índice de absentismo laboral por enfermedad	4,24	6,99	6,39	5,92	7,77	<b>6,87</b>
Índice de absentismo laboral por accidente	0,01	0,05	0,05	0,12	0,03	<b>0,04</b>
Índice de absentismo laboral acumulado	4,25	7,04	6,44	6,04	7,80	<b>6,91</b>
N.º de consultas médicas	500	212	270	536	479	<b>368</b>

Denominación	Participantes	Duración	Horas Tot.
CURSO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA EQUIPOS DE APOYO DE LA POLICIA PORTUARIA	8	6	48
CURSO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA EQUIPOS DE APOYO DE LA POLICIA PORTUARIA	10	6	60
CURSO NIVEL BÁSICO EN PRL	12	30	360
ERGONOMIA, RIESGOS PSICOSOCIALES Y DESCONEXION DIGITAL	9	3	27
Espacios confinados	9	6	54
Evacuación de personas con discapacidad funcional	4	1,5	6
Evacuación de personas con discapacidad funcional	5	1,5	7,5
Evacuación de personas con diversidad funcional	6	2	18
Evacuación de personas con diversidad funcional	6	2	12
Manejo de productos químicos	1	2,5	2,5
Primeros auxilios: soporte vital básico y manejo de desfibriladores	8	4	32
Primeros auxilios: soporte vital básico y manejo de desfibriladores	8	5	40
Primeros auxilios: soporte vital básico y manejo de desfibriladores	9	5	45
Primeros auxilios: soporte vital básico y manejo de desfibriladores	5	4	20
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Resolución de conflictos	1	1	1
Seguridad en la Manipulación del Contenedor de Residuos	6	2	12

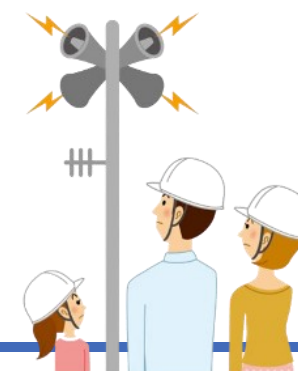
S\_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores/as.

**750 horas/278 número de trabajadores/as= 2,7**



S\_18 Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

	2024
N.º de ejercicios o simulacros en materia de protección y seguridad	17



## 3.2. Empleo y Seguridad en el Trabajo en la Comunidad Portuaria

### Empleo en la Comunidad Portuaria

*S\_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.*

El número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios es de 4.700. Este dato se ha obtenido del último impacto económico realizado por la **APB en 2015**.

### Seguridad Laboral y Formación en servicios y Concesiones Portuarias

*S\_20 Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.*

Los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios indican que el prestador del servicio deberá cumplir la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo, disponer de los medios humanos y materiales suficientes que permitan desarrollar las operaciones en condiciones de seguridad y deberá integrarse en el Plan de Emergencia Interior de la Autoridad Portuaria y, en su caso, en el Plan de Protección del Puerto, con todos sus medios, tanto humanos como materiales.

Así mismo el prestador deberá mantener la formación continua de su personal, de acuerdo con las previsiones formativas que se establezcan y con los planes que, en su caso, determine la Autoridad Portuaria. **(G4-LA14, G4-LA15, G4-LA16)**

*S\_21 Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.*

La Autoridad Portuaria de Bilbao realiza la Coordinación de Actividades Empresariales con las empresas dentro del recinto portuario en su calidad de puerto propietario.

Para la Coordinación la Autoridad Portuaria de Bilbao dispone de un portal web (CTAIMA) en el cual las empresas tienen acceso a los riesgos laborales en el recinto portuario, así como a la documentación que deben cumplimentar para la Coordinación de Actividades Empresariales.

La Coordinación está estructurada de la siguiente manera:

- ◆ Contratas de propia actividad.
- ◆ Contratas de no propia actividad.
- ◆ Empresas concurrentes.

*S\_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema ISO 45001.*

**Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema ISO 45001 de prevención de riesgos laborales**

Tipo de terminal / servicio	Nº Total con ISO 45001	% con ISO 45001
Terminal de mercancías	3	75
Terminal de pasajeros	1	100
Servicio estiba	3	75
Servicio MARPOL	1	100
Servicio técnico náutico	3	100

En el Puerto de Bilbao **11** empresas disponen de sistema **ISO 45001**.

El Departamento de Prevención recopila periódicamente información sobre la implantación de sistemas de gestión en las empresas instaladas en el recinto portuario, mediante cuestionarios.



*S\_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.*

En 2024 no se realizaron **acciones formativas** en materia de prevención de riesgos laborales, coordinadas por la Autoridad Portuaria y dirigidas a la comunidad portuaria.

### 3.3. Relaciones con el Entorno

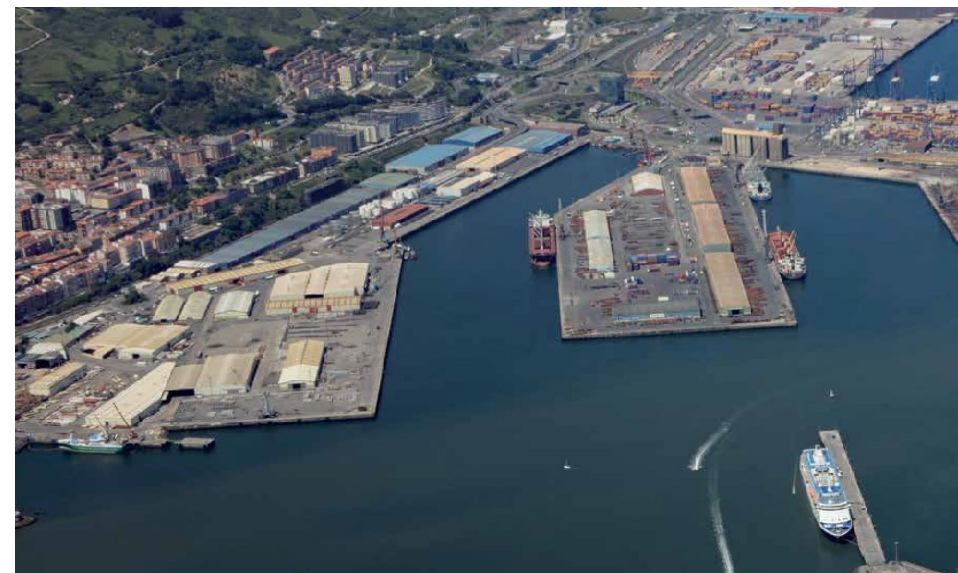
#### Política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

El principal reto de la APB con el entorno es la relación Puerto-Ciudad y, para resolverlo, la APB y los nueve municipios ribereños han constituido la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa, cuyo objeto y actuaciones se han detallado en el apartado **I-34**. Dentro de estos amplios objetivos, desarrollará entre otras las actividades específicas que sin que tengan carácter exhaustivo o limitativo se relacionan a continuación:

- ◆ Investigación, conservación y difusión del legado histórico, cultural y económico del Puerto de Bilbao en los municipios ribereños de la Ría, fomentando la realización de labores formativas, trabajos y actuaciones sobre la materia, directamente o en colaboración con otras iniciativas públicas o privadas, o en programas de colaboración con entidades y organismos de otros ámbitos.
- ◆ Convenios de colaboración y patrocinio de actividades en los ámbitos sociales, culturales o deportivos.
- ◆ Organización de Congresos y Jornadas técnicas, Seminarios, encuentros sectoriales y cursos de formación dentro de los sectores portuarios.
- ◆ Publicaciones, concesión de becas y ayudas para formación dentro del ámbito portuario.
- ◆ Cualesquiera otras actuaciones orientadas a la consecución de los fines fundacionales.

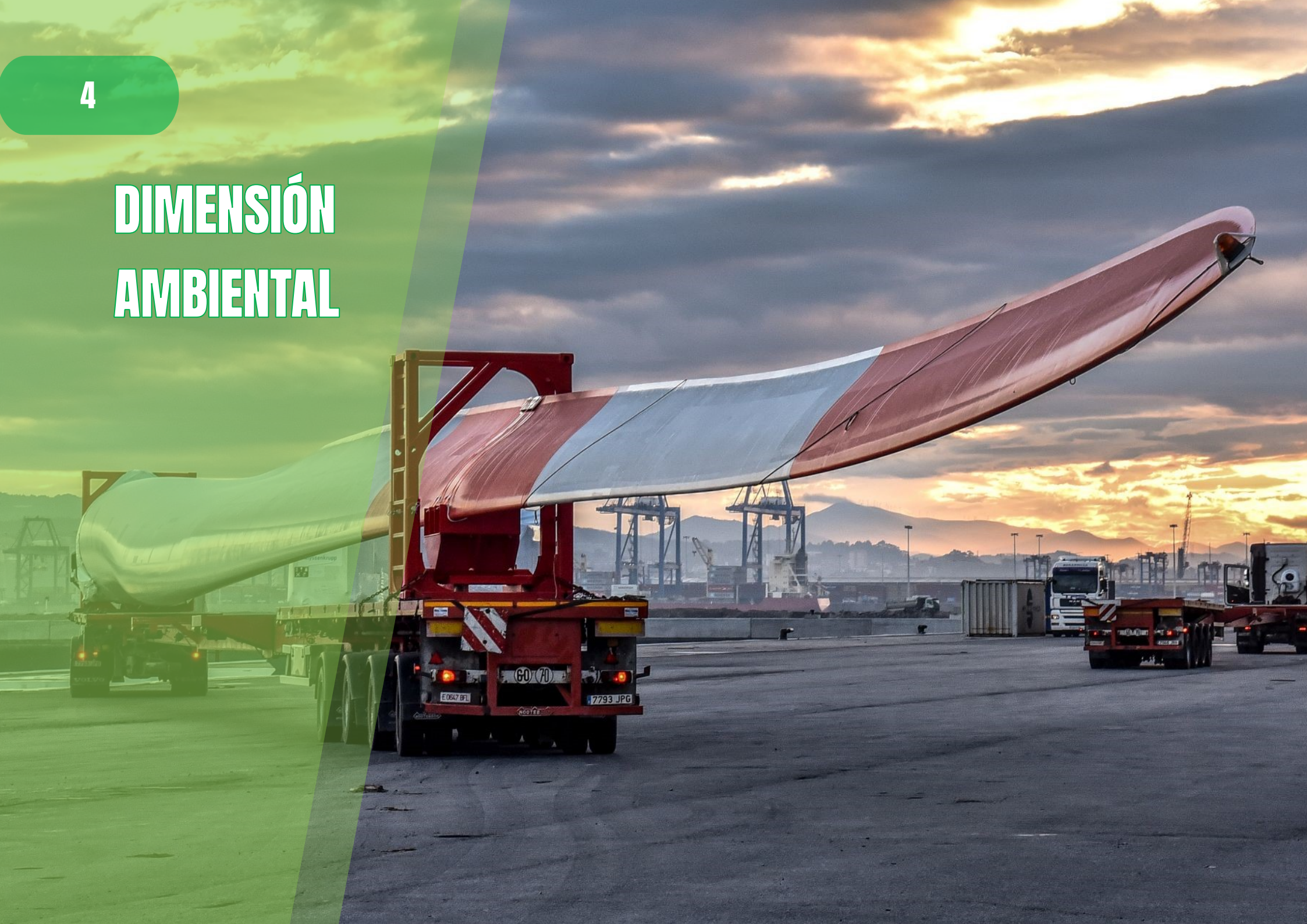
*S\_24 Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).*

La Autoridad Portuaria de Bilbao cumple con la normativa vigente en lo que se refiere a las necesidades de accesibilidad para personas con discapacidad a los medios de transporte marítimo.



4

# DIMENSIÓN AMBIENTAL



## 4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 4.1. Estrategia Ambiental

La Autoridad Portuaria de Bilbao considera la **Gestión de la Calidad, de la Prevención y Medioambiental** actividades prioritarias dentro de la organización, entendiéndolas como:

- ◆ La satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios en cada momento.
- ◆ El reconocimiento del derecho de sus trabajadores/as y otros sectores involucrados a la protección de su salud e integridad en el ámbito laboral.
- ◆ La realización de un adecuado control de aquellos aspectos significativos, derivados de su actividad y servicios, que pudieran tener un impacto negativo en el medio ambiente.



En el apartado Medioambiental la APB se compromete a la protección del medio ambiente en el ámbito de sus actividades, identificando y actualizando las exigencias legales, normativa vigente u otros requisitos como criterio básico para establecer los compromisos medioambientales en sus servicios y actividades. **(G4-42) (G4-EN27)** La APB realiza planes anuales de formación para su personal, manteniendo actualizados los conocimientos y mejorándolos para garantizar el control de los aspectos medioambientales, e introduciendo las oportunas mejoras técnicas y de sistemas.

Asimismo, la APB se compromete a identificar los aspectos medioambientales derivados de sus actividades y servicios, y aquellos sobre los que pueda tener influencia, tomando las medidas oportunas para su minimización y control, y poniendo su Política Medioambiental a disposición de los empleados, clientes, usuarios, terceros involucrados, Administraciones y público en general.

Durante 2024 la Autoridad Portuaria no ha recibido ninguna sanción por incumplimiento de la normativa ambiental **(G4-EN29, G4-EN33, G4-EN34, G4-SO8)**.

## 4.2. Gestión Ambiental (G4-56)

La Autoridad Portuaria de Bilbao por décimo año ha renovado en 2024 el certificado **EMAS III** (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). **(G4-14)** Esta normativa de la Unión Europea es de carácter voluntaria y reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un **SGMA** (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.

Para la Autoridad Portuaria es un paso más dentro del objetivo de ser un **“Puerto de referencia en el ámbito medioambiental”**, marcado en el plan estratégico, además del compromiso de la entidad con la responsabilidad social, encaminada a que las responsabilidades externas de la empresa pública coincidan con los derechos de los ciudadanos.

Este año la Autoridad Portuaria lleva a cabo las siguientes actuaciones:

### Continúan las obras del nuevo sistema de saneamiento

El Puerto de Bilbao ha continuado con el proceso para renovar en 3 fases la red de saneamiento y las instalaciones de depuración que tiene repartidas por sus instalaciones. Este año 2024 se ha finalizado la fase I del nuevo sistema de saneamiento por vacío, que permitirá reducir significativamente el número de puntos de vertido al mar de aguas residuales e industriales, las obras de la fase II continúan y finalizarán el próximo año.

### Convenios de Buenas Prácticas Ambientales

Se ha mantenido el número de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales que hay firmados con las empresas que mayor actividad generan en el ámbito portuario. A través de estos convenios, las empresas firmantes han invertido en 2024 cerca de 6.800.000 € en mejoras en sus procesos con el fin de reducir los impactos ambientales negativos que se derivan de su actividad. Entre estas mejoras, destacar la adquisición de maquinaria híbrida o más eficiente, la reducción de emisiones de partículas difusas a través de la adquisición de nuevos equipamientos o la instalación de paneles fotovoltaicos por parte de varias empresas para la generación de energía renovable.

### Electrificación de muelles en el Puerto de Bilbao alimentada por energías de fuentes renovables (proyecto BilbOPS)

La Comisión Europea seleccionó en 2023, el proyecto electrificación de los muelles del Puerto de Bilbao como una de las 135 iniciativas europeas objeto de subvención dentro del mecanismo **Connecting Europe Facility (CEF)**. Este proyecto **BilbOPS** desarrollado por la Autoridad Portuaria de Bilbao, constituye una inversión energética que tiene por objeto electrificar los muelles de Contenedores, Cruceros y Ferries, desplegando en nuestra infraestructura tecnología OPS (Onshore Power Supply) también conocida como cold ironing, con 11 puntos de conexión. Este año se ha dado comienzo a la primera fase, tras su adjudicación en diciembre del 2023 y centrada en la electrificación del muelle A5 del Espigón Central de la Ampliación. Requerirá una inversión de 4,7 millones de euros, y cuenta con una subvención 3,9 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Se prevé que entre en funcionamiento en el primer trimestre de 2026.

Toda la información relativa a este proyecto se puede encontrar en el siguiente link:

<https://bilbops.bilbaoport.eus/>

Durante el año 2024 el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad, Prevención y Medio Ambiente ha dado los pasos necesarios para renovar las certificaciones asociadas a las normas **ISO14001-EMAS III, ISO 9001**. Esto ha supuesto formación para los gestores del sistema, revisiones de procedimientos e instrucciones y el llevar a cabo un GAP análisis.

También, en estrecha colaboración con el área de prevención y medio ambiente, se ha auditado satisfactoriamente la APB bajo las directrices del **Sistema de Gestión de Organización Saludable** de AENOR. De esta manera todas las acciones del proyecto “Portu Osasuntsua” tienen un marco de referencia para su seguimiento y la definición de objetivos sobre la base de un proceso de mejora continua.

En el ámbito de nuestros clientes, las empresas concesionarias han renovado satisfactoriamente el referencial de calidad del servicio del Puerto de Bilbao. El referencial marca una serie de pautas de calidad sobre aspectos de la operativa portuaria, eficiencia, mantenimiento de instalaciones, satisfacción del cliente y comunicaciones telemáticas. Las empresas certificadas son:

Esta renovación conlleva el mantenimiento de la bonificación correspondiente en la tasa de actividad. Finalmente, siguiendo con clientes, han renovado la certificación en el apartado de **“Referencial de Calidad de Servicio para Compañías Navieras”** las empresas Mediterranean Shipping Company, S.A. (MSC), MSC Crociere, S.A., S.L.U., RCL Cruises - Royal Caribbean y RCL Cruises - Celebrity Cruises.

Este proceso de mejora de la calidad en la prestación de servicios de las navieras va acompañado de la bonificación correspondiente en la tasa del buque.

Empresa	Tipo Referencial
Servicios Logísticos Portuarios, S.A. (SLP)	Granel/Convencional
Terminales Portuarias, S.A. (TEPSA)	Granel
CSP Iberian Bilbao Terminal	Contenedor
Estaciones de Servicio de Guipúzcoa, S.A. (ESERGUI)	Granel
Bergé Marítima Bilbao, S.L.	Granel/Convencional/Ro-ro
Consignaciones Toro y Betolaza, S.A.	Granel/Convencional
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	Granel
Exolum Bilbao	Granel
Bunge Ibérica	Granel
Sociedad Auxiliar Punta Sollana (SAPS)	Granel
Bahía de Bizkaia Gas	Granel
Haizea Wind	Convencional
Mediterranean Shipping Company, S.A. (MSC)	Compañía naviera
RCL Cruises - Royal Caribbean	Compañía naviera
RCL Cruises - Celebrity Cruises	Compañía naviera

**A\_01** Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Como se ha mencionado, la APB cuenta con las certificaciones asociadas a las normas **ISO14001-EMAS III**, y por tanto los recursos económicos empleados en la implantación, certificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental fueron en 2024 de **4.695€**.

**(G4-EN31)**

**A\_03** Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.

El gasto total en limpieza correspondiente a las zonas comunes de tierra y a la lámina de agua, en 2024 ha sido de **1.612.189,57 €** incluida la gestión de residuos. **(G4-EC9) (G4-EN31)**

Gasto limpieza terrestre	1.569.934,17	€
Superficie Zona Servicio	4.340.917	m <sup>2</sup>
Gasto / Superficie	0,36	€/m <sup>2</sup>
Gasto Limpieza Agua	42.255,40	€
Superficie Zona 1	19.196.000	m <sup>2</sup>
Gasto/Superficie	0,002	€/m <sup>2</sup>

**A\_02** Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

La APB dedicó en 2024 a la monitorización y caracterización medioambiental **1.160.000€**, estos fueron gastos en caracterización ambiental, lo que supone un **1,70%** del total de gastos de la APB. Se han caracterizado y medido la calidad del agua y sedimentos, la calidad del aire y los ruidos. **(G4-EN31)**

En cuanto a la calidad del agua, la APB desarrolla un **Plan de vigilancia biológica** del puerto en colaboración con la Universidad del País Vasco. Las aguas del Puerto de Bilbao están incluidas en la Red de seguimiento del estado ecológico de las aguas de transición y costeras de la Comunidad Autónoma del País Vasco. **(G4-EN6)**

A su vez, se lleva a cabo un **programa de vigilancia ambiental** referido a la calidad del aire y acústico, para lo que cuenta con una red de control compuesta por una estación meteorológica automática y dos cabinas fijas de medición, así como dos terminales de monitorización acústica.

**A\_04** Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

En 2024 el **100 %** del personal que se incorpora a la plantilla de la Autoridad Portuaria, recibió formación ambiental.



### 4.3. Calidad del Aire

**A\_05** Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas Como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.

Los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto son los referidos al almacenamiento de materiales pulverulentos al aire libre, chimeneas de calefacción y chimeneas de las empresas situadas en la zona industrial entre el Puerto de Santurce y Punta Lucero.

**A\_06** Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

En 2024 no se ha recibido **ninguna** queja relativa a emisiones de polvo o a la calidad del aire. La Autoridad Portuaria no dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.

	2020	2021	2022	2023	2024
Número de quejas	1	0	0	0	0

En el siguiente cuadro se muestran los focos de emisiones presentes en el puerto y su relevancia (1 más relevante) **(G4-EN30)**

Tipo de actividad	Relevancia	Nº de focos
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie	1	3
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales	2	3
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos	-	-
Actividades industriales en concesiones	3	6
Limpieza y pintura de cascos de barcos	-	-
Obras	4	-
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	6	-
Emisiones procedentes de motores de vehículos	5	-
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	7	-

**A\_07** Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.

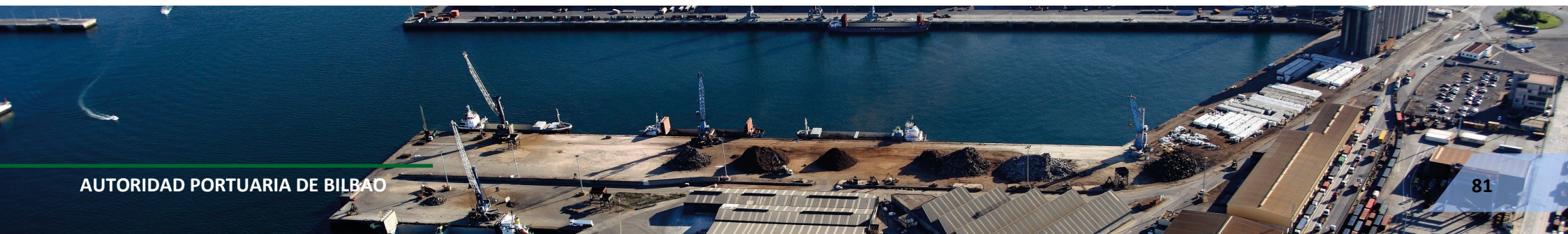
Medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar **las emisiones** ligadas a la actividad del conjunto del puerto.

- Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmósfera.
- Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios.
- Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
- Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire en tiempo real además de la realización de campañas periódicas.
- Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles.
- Firmas de convenios de buenas prácticas ambientales.
- Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.

La Autoridad Portuaria, al presentar la solicitud de concesiones y operadores de servicios, requiere la firma del **Convenio de Buenas Prácticas Ambientales. (G4-EN32)**. La APB viene desarrollando diversos estudios e informes para el control y seguimiento de las emisiones al aire ligadas a la actividad del conjunto del puerto y entre otras las siguientes: **(G4- EN27)**

- Programa de vigilancia ambiental del Puerto de Bilbao: Calidad del aire y acústica, Tecnalia, Informe Anual 2024.
- Declaración Ambiental anual.
- Declaración Ambiental de Producto basado en el Análisis de Ciclo de vida de las operaciones portuarias de todo el Puerto de Bilbao.
- Huella de Carbono 2024

La APB cuenta con **protocolos de requisitos medioambientales exigibles a concesionarios y a contratistas**, con un apartado específico referido a la gestión de las emisiones atmosféricas.



**A\_08** Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.

### Red de estaciones de control de la calidad del aire

	Propiedad <sup>1</sup>	CONTAMINANTES						METEOROLOGÍA <sup>2</sup>					
		P.Sed.	NO <sub>2</sub>	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2,5</sub>	SO <sub>2</sub>	Ruido	DV	VV	T	H	P	
CALIDAD DE AIRE	Contradique	APB	X		X								
	Santurtzi	APB	X		X	X	X						
	Las Arenas	APB		X	X		X						
	Meteo	APB						X	X	X	X	X	
	Santurtzi	GV		X	X	X	X	X	X				
	Algorta	GV		X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Terminal cruceros	APB	X										
	Zierbena	GV		X	X			X	X	X	X	X	
RUIDO	Centro de Control	APB					X						
	Barrio El Puerto	Particular					X						

La red de estaciones de control de la calidad del aire de la Autoridad Portuaria de Bilbao está compuesta por una Estación Meteorológica Automática y dos cabinas fijas de medición (Las Arenas y Santurtzi) junto a una serie de sensores de bajo coste. La red proporciona la información necesaria para conocer las condiciones climatológicas existentes en el recinto portuario, así como la concentración de partículas (partículas sedimentables, PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub>, y SO<sub>2</sub>) en tiempo real.

Se hace uso también de los datos que proporciona la **red de vigilancia de la calidad del aire** perteneciente al Gobierno Vasco, en concreto los correspondientes a las estaciones de Santurtzi, Zierbena y Náutica, por estar situadas en la zona de previsible impacto de las actividades del Puerto de Bilbao.

Una vez recogida la información que proporciona la Estación Meteorológica, la de los Analizadores y la resultante de los informes del C.C.E., se efectúa una intercomparación de los datos de manera que se puede llevar un seguimiento de la evolución de la dispersión de partículas en tiempo real.

Para ello, APB tiene un convenio firmado con Tecnalía para la asistencia técnica del **Plan de Vigilancia general de la calidad del aire**, donde nos emiten informes cuatrimestrales y anuales con los datos recopilados por las cabinas.

**El Centro de Control de Emergencias (C.C.E.)** de la Autoridad Portuaria de Bilbao realiza un seguimiento de todas las operaciones que se efectúan con mercancías pulverulentas en el Puerto de Bilbao y elabora informes diarios que reflejan todas las operaciones de acarreo, tanto horizontal como vertical, de mercancías susceptibles de originar una contaminación pulverulenta en los distintos muelles.



**A\_09** Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre

Las conclusiones del **informe anual** 2024 de Tecnalía respecto a la calidad del aire son las siguientes: **(G4-EN21) (G4-EN30)**

### PARTÍCULAS SEDIMENTABLES

Durante el año 2024, los niveles de partículas sedimentables registrados han sido, **159 mg/m<sup>2</sup>día** en Santurtzi y **221 mg/m<sup>2</sup>día** en Contradique. Estos valores con relación a la Orden de 11 de julio de 2021, de la Consejería de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, que consideran límite de exposición severa para la salud humana 300 mg/m<sup>2</sup>día, son inferiores al límite de exposición en cuestión.

### PARTÍCULAS PM<sub>10</sub>

- **Las concentraciones promedio han sido:** **23 mg/m<sup>3</sup>** en Las Arenas; **17 mg/m<sup>3</sup>** en Algorta ; **16 mg/m<sup>3</sup>** en Santurtzi-APB; **12 mg/m<sup>3</sup>** en Zierbena y en **9 mg/m<sup>3</sup>** Santurtzi-GV y **5 mg/m<sup>3</sup>** en el Contradique.

En el 2024 únicamente se ha superado el valor límite promedio diario en cuatro ocasiones:

- **Se han registrado concentraciones diarias > 50 µg/m<sup>3</sup>:** **3 ocasiones** en la estación de Las Arenas, **1 ocasión** en la cabina de Santurtzi APB **1 ocasión** en la cabina de Algorta. En **ninguna** ocasión se ha superado el valor límite en Zierbena, Santurtzi-GV y Contradique, pero está establecido que se podrán registrar hasta 35 ocasiones al año.

### PARTÍCULAS PM<sub>2,5</sub>

En ninguna de las estaciones se supera el valor límite anual para las partículas PM<sub>2,5</sub> (25 µg/m<sup>3</sup>), ya que se han obtenido promedios de **8 µg/m<sup>3</sup>** en Santurtzi-APB y **8 µg/m<sup>3</sup>** en Algorta y **8 µg/m<sup>3</sup>** en Santurtzi-GV.



### DIÓXIDO DE AZUFRE (SO<sub>2</sub>)

En ninguna estación se han superado los valores límite establecidos en el Real Decreto, ni el umbral de alerta de SO<sub>2</sub> para la protección de la salud, ni el nivel crítico para la protección de la vegetación, ya que las concentraciones han sido:

- **Promedio anual:** 11 mg/m<sup>3</sup> en Santurtzi-APB, 4 mg/m<sup>3</sup> en Las Arenas y 5 mg/m<sup>3</sup> en Santurtzi- GV y 5 mg/m<sup>3</sup> en Algorta.

### EMISIONES DIFUSAS DE PARTÍCULAS

Se han comparado los promedios obtenidos en cada una de las estaciones considerando:

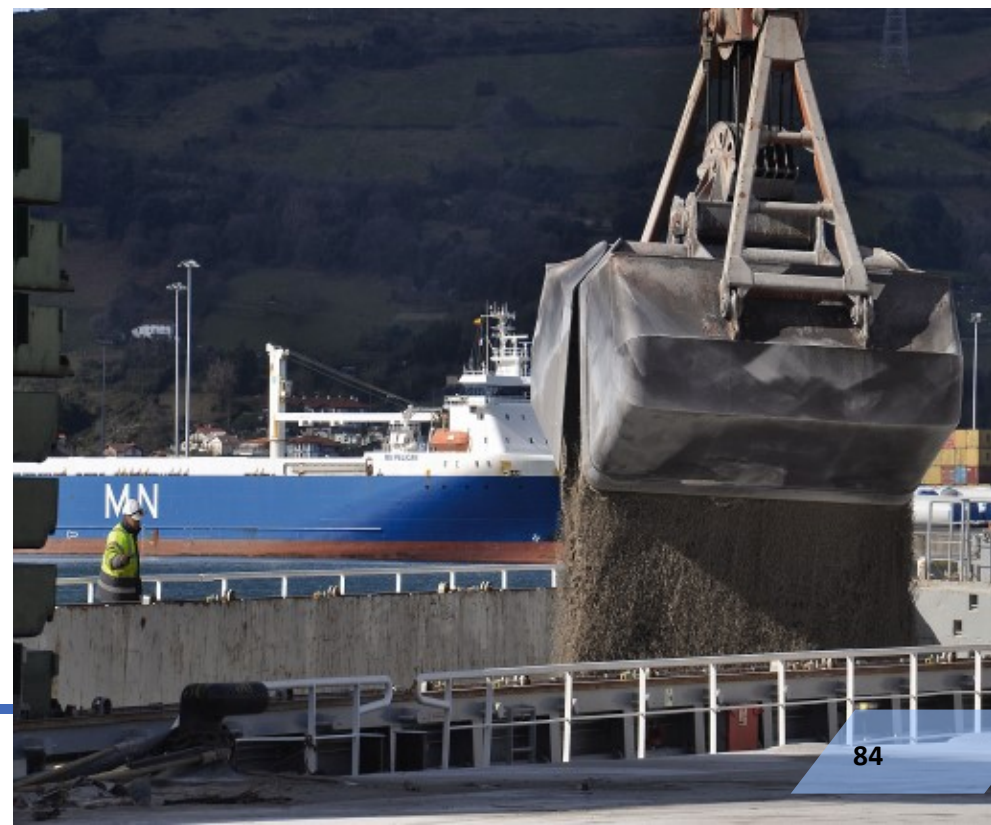
- Promedios de todas las horas del año 2024 (**8.784** horas)
- Promedios de sólo las horas en las que se han manipulado graneles (**3.844** horas)
- Promedios de sólo las horas en las que no se han manipulado graneles (**4.940** horas)

De estas comparaciones se puede interpretar el impacto de la actividad del Puerto. Sin embargo, siempre hay que tener en cuenta la variabilidad de las emisiones tanto del Puerto como de los focos del entorno: industrias, tráfico externo y toda la contaminación que podría llegar desde el resto del Bajo Nervión. Además, la influencia meteorológica puede crear cierta horquilla de incertidumbre.

### DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)

En ninguna estación se han superado los valores límite ni el umbral de alerta de NO<sub>2</sub> para la protección de la salud, ni el nivel crítico para la protección de la vegetación, ya que las concentraciones han sido:

- **Promedio anual:** 15 mg/m<sup>3</sup> en Santurtzi-GV, y 10 mg/m<sup>3</sup> en Zierbena, 11 mg/m<sup>3</sup> en Algorta y 4 mg/m<sup>3</sup> en Las Arenas.





Cuando se comparan los promedios anuales de todas las horas del año 2024 con los promedios de las horas en las que ha habido movimiento de graneles o con el promedio de las horas en las que no ha habido ningún tipo de movimiento, se aprecia que la media anual de PM<sub>10</sub> en todas las estaciones varía cuando hay movimiento de graneles. Estas diferencias son más significativas cuando la estación de medición está más cerca del Puerto.

## SISTEMA DE CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DIFUSAS

La APB adjudicó la asistencia técnica para instalación y puesta en marcha de un sistema capaz de cuantificar en tiempo real las emisiones difusas de partículas de PM<sub>10</sub> generadas en el entorno portuario. Tras una fase inicial en la que se desplegó una red de sensores de emisión en la zona portuaria y otra red de sensores de inmisión en zonas aledañas, actualmente se está generando una relación entre los datos (calidad de aire, meteorología, operativas portuarias, etc.) captados por las redes fijas y temporales.

El objetivo final del proyecto es el desarrollo de un sistema totalmente autónomo que permita a la APB la toma de decisión frente a la estimación de los impactos por emisiones de partículas difusas (PM<sub>10</sub>) derivadas de la actividad portuaria, basado en sensores de bajo costo y la tecnología Machine Learning.

El **proyecto MACHSENSE** fue presentado a los fondos 4.0 de Puertos del Estado, siendo seleccionado entre los proyectos en fase precomercial con una dotación de 500.000 €.



## 4.4. Calidad del Agua

El cuidado de la calidad de la lámina de agua es uno de los aspectos que más control exigen en un puerto debido a las múltiples y variadas presiones que recibe. La implementación de las actuaciones derivadas de la aplicación de la **Directiva Marco del Agua** al ordenamiento jurídico estatal conllevará una mayor vigilancia de la calidad de las aguas y, por consiguiente, un incremento de los presupuestos destinados a tal fin. **(G4-EN27)**

**A\_10** Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.

La siguiente tabla muestra los focos de contaminación del agua presentes en el puerto y su relevancia (1 más relevante) **(G4-EN22)**



Procedencia del vertido	Relevancia
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	6
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	2
Vertidos industriales de concesiones portuarias	1
Obras	7
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques	8
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	3
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	4
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	5

Se pueden considerar como la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto los vertidos aguas arriba en ríos, los vertidos de concesiones y los vertidos accidentales.

En **2024 no ha habido** ningún vertido con impacto significativo, aunque se han identificado **14 vertidos** (puntuales) con impacto no significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto. **(G4-EN24)**

**A\_11** Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.

Para dar respuesta a las exigencias que se plantean en el cuidado y control de la calidad de las aguas, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha dispuesto dos tipos de mecanismos **(G4-EN27)**

- Mecanismos de respuesta ante emisiones de fuentes puntuales.
- Mecanismos de respuesta ante emisiones de fuentes difusas.

Se ha elaborado un plan de adecuación cuyo fin es que todas las aguas residuales generadas en el recinto portuario sean recogidas por el colector del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, o bien reciban tratamiento previo a su vertido en aguas del dominio público portuario.

Tras la elaboración del **Estudio e Inventario** de la situación de la red de alcantarillado y de las fuentes emisoras, durante el año 2007, el Departamento de Prevención y Medio Ambiente inició los contactos con la Agencia Vasca del Agua del Gobierno Vasco con el objetivo de obtener la autorización de vertido tierra – mar de las aguas residuales.

Con fecha de salida de 13 de marzo de 2013, se recibió la **Resolución de 15 de febrero de 2013** del Director General de la URA (Agencia Vasca del Agua) por la que se autoriza el vertido de aguas residuales urbanas, desde tierra al mar, solicitado por la APB. Desde entonces se han solicitado varias revisiones a medida que se han ido modificando los puntos de vertido. La última resolución para la autorización de vertido se recibió en **enero de 2022**.

Además, la APB ha implantado una serie de medidas para mejorar y controlar la calidad de las aguas del puerto, en concreto:

- ◆ Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
- ◆ Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
- ◆ Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
- ◆ Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- ◆ Convenios de buenas prácticas
- ◆ Aprobación y desarrollo de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.
- ◆ Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.

Como todos los años y dando cumplimiento al Plan de Vigilancia, en el mes de mayo y siempre que el caudal lo permite se toman muestras de agua de las depuradoras de los diferentes puntos de vertido para remitírselos a la Agencia Vasca del Agua.

**NUEVO SISTEMA DE SANEAMIENTO**

La APB ha firmado un convenio con el Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia (CABB) y con la Agencia Vasca del Agua (URA), para la redacción del Proyecto Constructivo del Saneamiento en el Puerto de Bilbao, este consiste en renovar en 3 fases la red de saneamiento y las instalaciones de depuración que tiene repartidas por sus instalaciones. La Agencia Vasca del Agua, URA, sacó a concurso en 2022 la primera y segunda fase de las obras, con una inversión de 24 millones de euros que financiará a medias junto a la Autoridad Portuaria de Bilbao, y en 2023 comenzaron las obras de ambas fases. Este año 2024 finalizaron las obras de la fase I, mientras que las de la fase II continúan y finalizaran el próximo año.

El proyecto, que cuenta además con financiación europea a través de los fondos Next Generation y con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotará de un **sistema de vacío** a la recogida de aguas residuales, en lugar de los habituales que emplean la gravedad o la impulsión.

El objetivo de las redes que se van a renovar es **mejorar la calidad de las aguas sanitarias e industriales** antes de su vertido al mar. Se trata de multitud de instalaciones que abarcan desde fosas sépticas para los vertidos de menor tamaño, hasta depuradoras con diferentes tratamientos en el caso de los de tipo industrial.

El nuevo sistema contará con una red de colectores para conducir las aguas sanitarias e industriales hasta la EDAR de Galindo, que gestiona el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. De esta forma sólo se verterán al mar las aguas pluviales y las utilizadas en procesos de refrigeración, de reducido potencial contaminante.



- ◆ Solución integrada de saneamiento, que recoge y suprime **112** puntos de vertido.
- ◆ Intercepta y vierte las aguas residuales en un único punto del interceptor del puerto
- ◆ Se contempla la conexión de todos los vertidos identificados en el área de estudio
- ◆ 86 empresas

**A\_12** *Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.*

Al objeto de tener un conocimiento lo más exhaustivo posible, la Autoridad Portuaria de Bilbao ha emprendido diversos estudios sobre calidad del agua y su afección por circunstancias derivadas de las actividades de su propio funcionamiento, además de dar cumplimiento a los **Programas de Vigilancia Ambiental** derivados de las Declaraciones de Impacto Ambiental acordadas por las autoridades medioambientales competentes en virtud de la sucesiva ejecución de las obras portuarias. Entre estos estudios se encuentran los siguientes: **(G4-EN26) (G4-EN27)**

- ◆ **Plan de Vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao** y la Evaluación de los riesgos potenciales del fitoplancton tóxico introducido por aguas de lastre en el Puerto de Bilbao y sus implicaciones para la gestión.
- ◆ Estudio de **condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas** en el entorno portuario de Bilbao en la evolución de posibles vertidos de hidrocarburos.
- ◆ **Programa BILBOIL:** Modelo de dispersión de contaminantes en las aguas del Puerto de Bilbao que permite realizar una simulación personalizada de la dispersión de un vertido teniendo en cuenta las características del producto en cuestión, así como datos del estado de la marea, la velocidad y dirección del viento) y su representación (trayectorias, mapas de densidad).
- ◆ **Estado ecológico de las aguas** costeras y de transición de la CAPV.
- ◆ Análisis de la **calidad del agua** del Puerto
- ◆ Desarrollo de un **Programa de control de la calidad del agua** en zonas portuarias.



**A\_13** *Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido*

El **100%** de la superficie de la zona de servicio cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales, que o bien se depuran o están conectadas a colectores del Consorcio de Aguas de Bilbao para su posterior tratamiento. **(G4-EN22)**

**A\_14** *Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.*

El **9,33 %** de la superficie de la zona de servicio cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales

**A\_16** *Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.*

La Autoridad Portuaria de Bilbao cuenta desde 2015 con un **Plan Interior Marítimo** para sucesos de contaminación marina accidental (PIM). **(G4-EN27)**

La APB es la encargada de dirigir, coordinar y poner en marcha dicho Plan.

El PIM se actualiza cuando se producen cambios significativos en la zona portuaria, tras la activación del Plan Interior Marítimo y periódicamente con una frecuencia mínima cuatrienal.

Se han realizado 4 prácticas por año para equipos de respuesta para verificar la operatividad del Plan.

**A\_15** *Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.*

La Autoridad dispone de embarcaciones propias para la limpieza de la lámina de agua y además también tiene firmado un convenio de colaboración con la Cruz Roja.

Para la retirada de residuos la APB utiliza los siguientes medios:

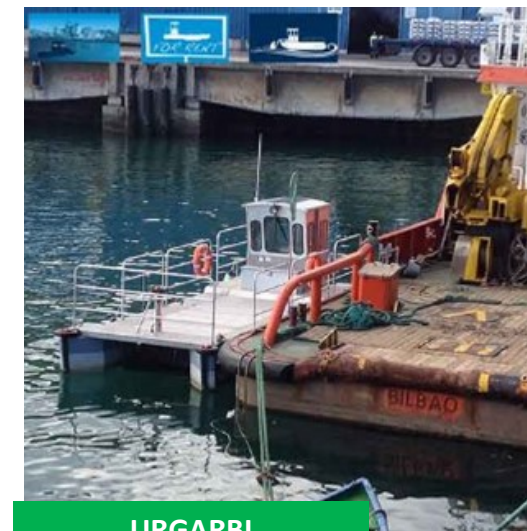
- Embarcación “HIRURAK BAT”; retirada de objetos a la deriva que suponen un peligro a la navegación. La frecuencia no está definida, se utiliza a demanda por avisos o cuando la APB detecta dichos objetos.
- Empresa de servicios URGARBI S.L. para limpiezas no habituales de la lámina de agua. Esta limpieza se realiza una vez por semana, o en caso de que se les requiera para una limpieza de carácter urgente o necesaria.

En la época estival, que comprende los meses de junio, julio, agosto y septiembre, realizan como norma general 2 limpiezas semanales, excepto cuando se celebran fiestas patronales en los municipios ribereños (Santurtzi, Portugalete, Sestao o Bilbao). En esos casos, la limpieza es más frecuente ya que se genera mayor volumen de residuos plásticos y urbanos generados en fiestas.

⇒ Los residuos flotantes inertes recogidos en 2024 fueron **85.460 kg** .

Peso de los residuos recogidos en Tm

**85,46**



**URGARBI**

La APB cuenta con los siguientes **medios materiales** para atender las contingencias por vertidos:

- ◆ 1.250 m de barrera inflable y equipo necesario para su inflado, manipulación, despliegue y fijación.
- ◆ 1 Skimmer de casetes intercambiables
- ◆ 400 metros de barrera de inflable de un punto
- ◆ 400 m de barrera autoinflable
- ◆ Mantas y absorbentes para la contención de la contaminación
- ◆ Cubetas colectoras para la recogida de aceites
- ◆ Sistema portátil de aplicación de dispersantes
- ◆ Remolcador Evaristo de Churruga II
- ◆ Embarcación multipropósito Hirurak bat

Además, existen otros medios de los que son titulares

**empresas** privadas u organismos públicos.

- ◆ 2.150 m de barreras anticontaminación
- ◆ Embarcaciones dotadas con medios (dispersantes, tangones...)
- ◆ Embarcaciones auxiliares
- ◆ Skimmers
- ◆ Materiales absorbentes

En **2024** no se ha activado el Plan Interior Marítimo (PIM).

La limpieza de los vertidos accidentales que no suponen activación del PIM la realizan las embarcaciones de la APB.

N.º de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	<b>14</b>
N.º de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("situación 0")	<b>0</b>
N.º de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("situación 0")	<b>0</b>
N.º de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	<b>0</b>

**A\_17** *Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.*

Las actividades de la APB que generan vertidos de aguas residuales, ya sean urbanas (ARU), industriales (ARI) o mixtas son las siguientes.

- Puestos de Control de accesos (ARU)
- Dependencias de Aduana (ARU)
- Oficinas y Talleres (mixtas)

El destino de estas aguas residuales es el colector municipal y el tratamiento propio.

**(G4-EN22)**

## 4.5. Ruido

La Autoridad Portuaria de Bilbao lleva a cabo la monitorización acústica, dentro del contrato marco **“Plan de Vigilancia ambiental de calidad del aire y ruido”** actualmente en convenio con Tecnalía con el objeto de efectuar campañas de medición de los niveles acústicos registrados a lo largo del año en la zona del **Abra Exterior en el municipio de Zierbena** y dentro de las instalaciones portuarias en el **Centro de Control de emergencias de la APB**.

En estas dos ubicaciones definidas de Santurtzi y Zierbena, se evalúan según los objetivos de calidad definidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre de 2007, que desarrolla la Ley de Ruidos 37/2003.

En el interior de Puerto de Bilbao, los niveles sonoros registrados tanto en la ubicación del Centro de Control, evaluados conforme a suelo industrial, como en el punto ubicado en Zierbena, evaluado conforme a suelo residencial, se considera que no hay impacto acústico debido a que las actividades de explotación del Puerto no han superado en ningún caso los límites legales, para cada periodo analizado, cumpliendo con los objetivos de calidad acústica establecidos.



*A\_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.*

En la siguiente tabla se muestran los focos de ruido presentes en el puerto y su relevancia (1 más relevante)

Tipo de actividad	Relevancia
Tráfico de camiones	2
Tráfico ferroviario	5
Maquinaria portuaria	3
Manipulación de chatarra	1
Manipulación de contenedores	4
Movimiento terminales RO-RO	9
Actividad industrial en concesiones.	8
Buques atracados	7
Obras	6

**A\_19** Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

La Autoridad Portuaria en 2024 no ha registrado **ninguna** queja relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria, se realizaron las mediciones oportunas, verificándose el cumplimiento de los límites legales establecidos por el Real Decreto 1367/2007 que desarrolla la ley de ruidos.

	2020	2021	2022	2023	2024
Número de quejas	1	1	1	1	0

**A\_20** Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica

Se efectúan **cuatro campañas** de medición y se emiten informes con los resultados. Estas mediciones y el informe del Plan de Vigilancia General son realizados por una entidad acreditada por ENAC.

Como resultado de las mediciones efectuadas se obtiene el correspondiente mapa de ruido del recinto portuario. Las diferentes actualizaciones del mapa de ruido efectuadas a lo largo de los años, ha permitido comprobar la evolución desde el año 2004 en que se realizó el primer mapa de ruido.

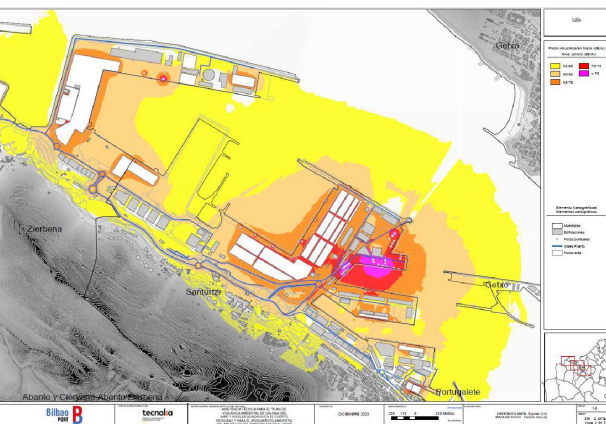
En **ninguna** de las campañas trimestrales efectuadas a lo largo de los últimos años se ha producido impacto acústico debido a las actividades del puerto de Bilbao en la zona de influencia de los municipios de Zierbena y Santurtzi, tanto en el periodo diurno como en el nocturno, habiéndose registrado en todos los casos, niveles de ruido menores de 65 y 55 dBA respectivamente.



El Plan de Vigilancia asociado a la **Declaración de Impacto Ambiental** de las obras de ampliación del Puerto de Bilbao en la construcción del nuevo Espigón Central, incluye el control de la calidad del aire, por este motivo, en el año **2016** durante la fase preoperacional **se actualizó el mapa de ruido** y como resumen, cabe destacar que los niveles asociados al escenario base 2015 del mapa de ruido, no generaron afección en fachadas en ninguno de los casos.

En **2019** se actualizó el mapa de ruido con motivo de la **Modificación del Plan Especial** de ordenación de la zona de servicio del Puerto de Bilbao, que constituye el marco para la regulación urbanística de las actividades en el ámbito del Puerto de Bilbao.

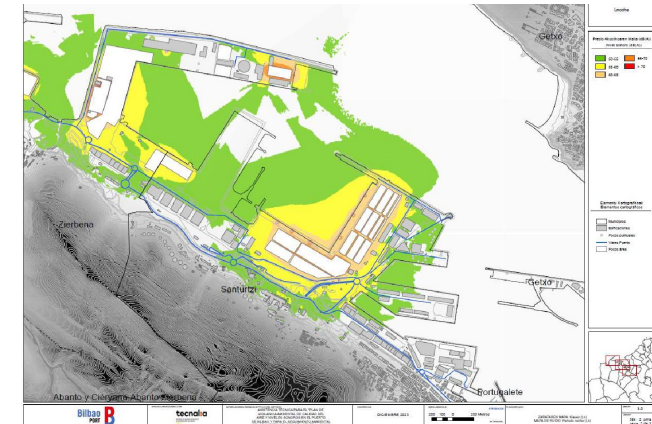
Periodo Día



Periodo Tarde



Periodo Noche



En el **año 2023** se actualizó el mapa de ruido, con motivo de la **Ampliación de la Fase I del Espigón central** teniendo en consideración los focos de ruido implantados durante la fase de obras, este mapa a su vez sirve como mapa de ruido para la fase preoperacional de la Ampliación de la Fase II del espigón central.

**A\_21** *Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.*

Las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

- Redes de medida acústica estables
- Campañas de medición de la calidad acústica.

## 4.6. Gestión de Residuos

Dentro de un recinto portuario, atendiendo al agente generador de los residuos, se puede establecer la siguiente clasificación:

### RESIDUOS TERRESTRES

La empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria de Bilbao para el mantenimiento de las zonas a las que da servicio efectúa una recogida y una separación selectiva. Inicialmente se recogen los residuos potencialmente reciclables o valorizables.

La Autoridad Portuaria de Bilbao tiene como objetivo contribuir al aprovechamiento de recursos naturales y cumplir con las indicaciones de la **ley 7/2022** de *residuos y suelos contaminados para una economía circular*, evitando la eliminación de estos residuos potencialmente reciclables o valorizables en todos los casos posibles.

El resto de los residuos son separados en **dos fracciones**, una orgánica y otra inerte, para poder ser trasladados a vertedero respetando los parámetros de admisión establecidos por el gestor.

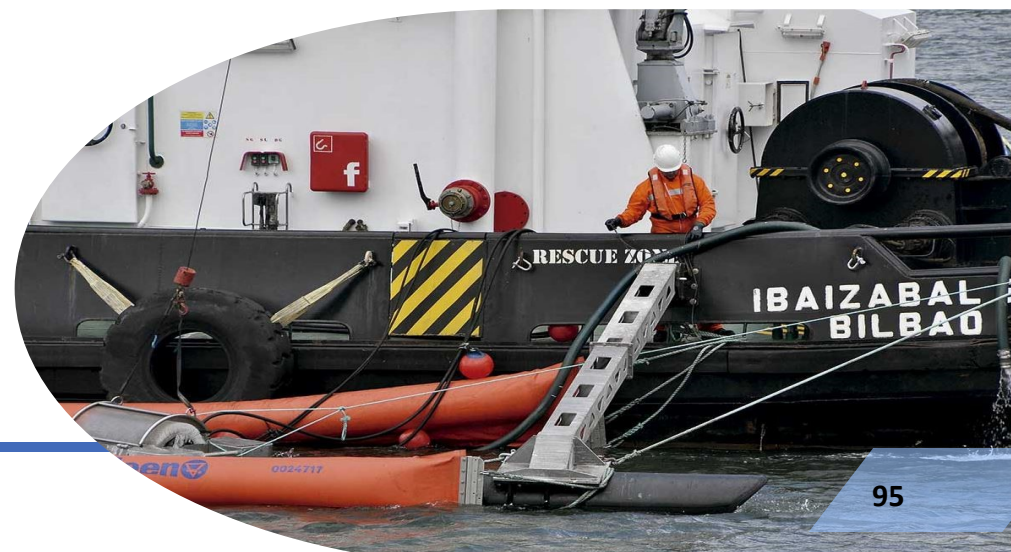
Aquellos residuos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en el **Real Decreto 952/1997** así como los recipientes y envases que los hayan contenido, y los incluidos en la Lista Europea de Residuos, son separados y gestionados por un gestor autorizado.

La Autoridad Portuaria de Bilbao, para dar cumplimiento a uno de los procedimientos de su Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Medioambiente, dispone de instrucciones para la recogida y gestión de los residuos generados en sus instalaciones, en las que se especifica cómo y quién debe recogerlos, dónde deben almacenarse temporalmente y quién debe gestionarlos.

### RESIDUOS MARINOS (MARPOL)

Una empresa privada autorizada por la APB gestiona la recogida y el tratamiento de residuos marinos MARPOL cuyo detalle se indica en el cuadro adjunto. **(G4-EN23)**

Anexo	M <sup>3</sup>
I Hidrocarburos	15.951
IV Aguas Sucias	432
V Basuras	10.109
<b>TOTAL</b>	<b>26.492</b>



**A\_22** *Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).*

La Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos y contabiliza el volumen de residuos generados que pasan a un proceso de valorización. **(G4-EN2) (G4-EN23) (G4-EN25)**

La Autoridad Portuaria no dispone de un plan de minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo (incluida limpieza).

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Mtkg	Porcentaje respecto del total recogido.
Inertes	930	23,15 %
No Peligrosos	4.003	99,65%
Peligrosos	13,95	0,35%

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) *100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados) *100
Residuos Sólidos Urbanos	76,50	48,08
Residuos Peligrosos	0,35	0,00
Aceites	0,04	-

**A\_23** *Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.*

La Autoridad Portuaria realiza el inventariado y caracterización del volumen y tipo de residuos generados por concesiones y prestadores de servicios dentro del SGA al estudiar los impactos ambientales y su gestión en función de la significancia.

La siguiente tabla muestra las fuentes de residuos presentes en el puerto y su relevancia. (1 más relevante)

Tipo de fuente o actividad	Relevancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Residuos de carga y estiba	4
Restos de barraduras de movimiento de graneles sólidos.	3
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	2
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	5
Limpieza de vertidos accidentales	6
Obras	8
Limpieza de fosas sépticas	7

**A\_24** *Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.*

La APB cuenta con **tres garbigunes** (puntos limpios) **propios** en el recinto portuario, donde se depositan, en función de su naturaleza, los residuos que la propia APB genera en sus edificios, talleres e instalaciones, los procedentes de la limpieza de viales y zonas comunes, así como los generados en situaciones de emergencia:

- ◆ **Garbigune inertes** (Landeta y AZ 2-3): para residuos industriales inertes, asimilables a urbanos y valorizables. La APB utiliza un compactador para los residuos sólidos urbanos y otro para el papel y cartón.
- ◆ **Garbigune residuos peligrosos** (Higarillo): lámparas, baterías plomo-ácido, pilas, aceite usado, sprays agotados, material contaminado con aceites y grasas.

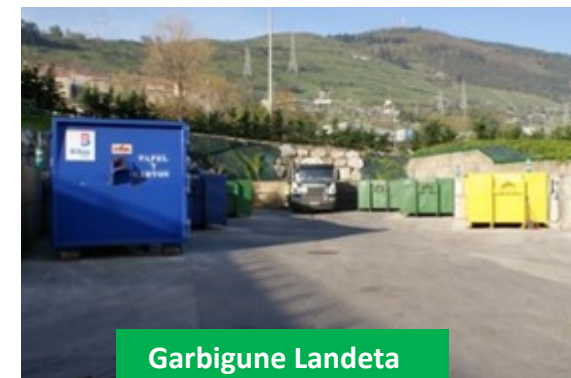
En los distintos muelles hay puntos de recogida de residuos generados en las operaciones de carga/descarga, manipulación y transporte de mercancías.

Estos puntos de recogida fueron acordados con los responsables de cada muelle o terminal y se establecieron las condiciones de recogida (**correcta segregación** de cada tipo de fracción). La contrata de limpieza recoge en esos puntos los residuos que se han depositado:

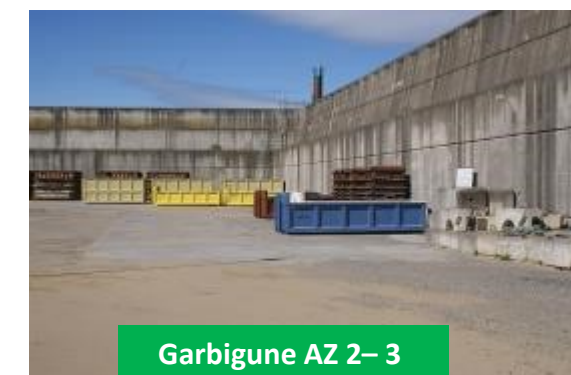
- 1º Se recogen los residuos potencialmente reciclables o valorizables.
- 2º El resto de residuos de la limpieza de viales y zonas comunes son separados en dos fracciones, una orgánica y otra inerte, para poder ser trasladados a vertedero respetando los parámetros de admisión establecidos por el gestor.

La APB ha implantado el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para los concesionarios y prestadores de servicios.

**(G4-EN27)**



**Garbigune Landeta**



**Garbigune AZ 2-3**



**Garbigune Higarillo**

**GESTIÓN DE MATERIAL DE DRAGADO**

*A\_25 Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM.*

Los dragados realizados en 2024 han sido los siguientes:

- Dragados por adecuación de calados;

Zona	Volumen (m <sup>3</sup> )	Área (m <sup>2</sup> )
Dragado de mantenimiento zona norte Canal de Deusto	14.780,9	8.593,5
Reperfilado zanja cajones Fase 2 Espigón Central (3 Zonas)	6.687,4	5.494,9
Dragado Canal de Navegación de la Ría	27.537,1	76.321,6

Toda obra marítima que implica la realización de dragados de sedimentos marinos o aquellas obras de dragado para mantener o mejorar calados sigue escrupulosamente las indicaciones del vigente **Texto Refundido de la Ley de Puertos y las Directrices** para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo terrestre aprobadas por **la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (2021)**.



El **100%** de los materiales dragados se han depositado en el interior de un recinto confinado como relleno general en formación de las explanadas de muelle de las obras de construcción del Espigón Central, habiéndose caracterizado de forma previa por **AZTI**.

Total dragado en el ejercicio 2024: **49.005,40 m<sup>3</sup>**

**A\_26** Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

En la actualidad el Puerto de Bilbao no cuenta con zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes o del dominio público portuario. **(G4-EN11) (G4-EN12)**

**A\_27** Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

En cuanto a los trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes, la APB desarrolla anualmente el siguiente trabajo en colaboración con la Universidad del País Vasco.

<b>Nombre</b>	Plan de Vigilancia Biológica del Puerto de Bilbao
<b>Lugar</b>	Puerto y en zonas adyacentes
<b>Estado</b>	Desarrollado
<b>Año</b>	2023
<b>Objetivo</b>	Realizar una valoración sobre las tendencias generales detectadas en la evolución de las comunidades bentónicas (flora y fauna) del Abra de Bilbao.
<b>Descripción</b>	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes, disponiendo de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

Por otro lado, con motivo de la entrada en vigor del Convenio para la Gestión de Aguas de Lastre (BWMC), la Autoridad Portuaria de Bilbao junto con AZTI realizó un estudio de referencia para conocer la biodiversidad existente en el Puerto, y especialmente de las especies invasoras existentes:

- ◆ **Basado en métodos genéticos:** El estudio adaptó el protocolo HELCOM-OSPAR para los métodos genéticos con el fin de facilitar la identificación de especies.
- ◆ **Posibilidad de solicitar exenciones:** El estudio proporcionó datos sobre las especies existentes así como de las características del Puerto, información válida para la solicitud de exenciones.



PLAN DE VIGILANCIA BIOLÓGICA DEL PUERTO DE BILBAO




CAMPAÑA 2023



**A\_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.**

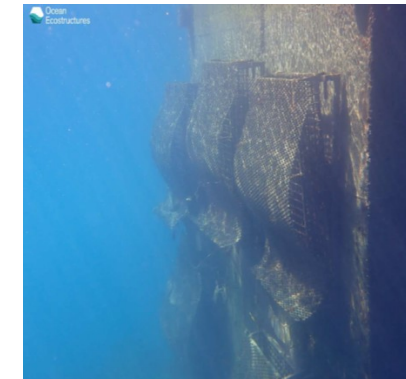
Este año 2024 hemos dado ya pequeños pasos en la renaturalización del entorno portuario, mediante la implantación de **3 proyectos piloto** que fomentan la restauración de la biodiversidad. Estos han sido impulsados por el Departamento de Innovación con la colaboración de diferentes departamentos que han servido de apoyo. Estas iniciativas son los que se describen a continuación:



-  **COASTALOCK de ECONCRETE**
-  **SEACOND de LADICIM**
-  **OCEAN ECOSTRUCTURES**

**1. COASTALOCK DE ECONCRETE**

Se ha instalado sobre el talud de **Punta Ceballos** un conjunto de piezas de hormigón prefabricadas diseñadas para recrear hábitats sumergidos e intermareales en zonas de protección costera. Con ello, se busca conseguir un aumento de la biodiversidad al crearse diferentes hábitats, proporcionando nichos necesarios para la vida de diversas especies marinas.



**2. SEACOND DE LADICIM**

Esta otra iniciativa se orienta en la instalación de **arrecifes artificiales** de hormigón prefabricado con RCDs que cuentan con refuerzos no metálicos, todo ello con el objetivo de recrear hábitats sumergidos que generen ambientes heterogéneos ofreciendo protección a organismos con requerimientos diversos.

Al igual que en el caso anterior el impacto que se consigue en el entorno es el del aumento de la biodiversidad al crearse recovecos que proporcionan espacios que favorecen la proliferación de especies marinas.

**3. OCEAN ECOSTRUCTURES**

Este proyecto consiste en la instalación de paneles recubiertos por una capa de carbonato cálcico que favorece la adherencia y colonización de especies bentónicas marinas. Están diseñados específicamente para parámetros verticales de muelles, proporcionando un sustrato facilitador de la colonización de especies de alto valor ecológico. Mediante estas estructuras se consigue un aumento de la biodiversidad marina, aumento de biomasa, captura de CO<sub>2</sub>, y generación de O<sub>2</sub>. Estos han sido instalados en **3 emplazamientos** del puerto.

## 4.7. Ecoeficiencia

Uno de los principales aspectos ambientales considerados en la gestión sostenible del Puerto, es el consumo de recursos naturales. Por ello, la Autoridad Portuaria de Bilbao lleva a cabo anualmente un análisis exhaustivo de sus consumos, intentado establecer estrategias de minimización en línea con su política medioambiental.

Como principales tipos de **recursos naturales** consumidos por la Autoridad Portuaria de Bilbao se ha contabilizado la energía eléctrica, los combustibles fósiles y el agua potable. Así mismo todo el papel que se ha utilizado en la Autoridad Portuaria es papel 100 % reciclado, certificado como “Blue Angel”.



**A\_29** Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

El **94%** de la zona de servicio está ocupada por instalaciones activas, propias de la APB o concesionadas.

**A\_30** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

La gestión de la red primaria de distribución de agua del puerto la realiza la APB, la gestión de la red secundaria la realiza el Consorcio de Aguas.

- ◆ La Autoridad Portuaria, controla entre el 50 % y el 75 % del total de agua que consume.
- ◆ Consumo estimado de agua de la APB por usos durante el 2024 en red primaria **(G4-EN8)**.
- ◆ Las medidas de ahorro de agua comprenden el control de contadores y la mejora de la red de riego.

	2022	2023	2024
Consumo en m <sup>3</sup>	53.817	46.269	90.009
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	4.729.159	4.369.673	4.340.917
<b>Ratio m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup></b>	<b>0,011</b>	<b>0,010</b>	<b>0,020</b>

\* Para obtener el consumo de agua de la red primaria, se han restado el suministro a buques en escala y el consumo de agua de limpieza.

Fuente de consumo de agua	% sobre el total
Doméstico/oficinas	70
Riego zonas verdes	8
Buques en escala	21
Limpieza y Obras	1

**A\_31** Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

La eficacia de la red primaria de distribución de agua, en el año 2024, ha sido del 75% y se ha revisado la red.

	2022	2023	2024
Eficiencia de la red en %	75	75	75

**A\_32** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kWh totales y como kWh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

Desde el año 2020 la electricidad consumida por la APB es **de origen 100% renovable**, contribuyendo significativamente a la reducción de las emisiones indirectas derivadas de nuestra actividad.

La venta de energía eléctrica a operadores se realiza en el mercado libre.

La Autoridad Portuaria controla más del **78%** de la energía que consume. El consumo estimado en alumbrado de viales es el **50%** del total, el consumo en oficinas es el **50%**.

**Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria (G4-EN3) (G4-EN6)**

	2022	2023	2024
Consumo en kWh	4.201.402,83	4.209.293,51	4.313.709,25
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	4.729.159	4.396.673	4.340.917
Ratio kWh/m <sup>2</sup>	0,93	0,95	<b>0,99</b>



**A\_33** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como kWh y como kWh por metro cuadrado de zona de servicio. **(G4-EN3)**

Fuentes de Consumo	%
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	1,09
Vehículos	66,54
Embarcaciones	20,89
Generadores	2,94
Carretillas elevadoras	0,23
Vehículos eléctricos	8,30

#### Consumo por tipo de combustible durante 2024

Tipo de combustible	%
Gas propano kgs	1,091
Gasolina lts	28,03
Gasóleo A transporte	20,75
Autogas/GLP	17,75
Gasóleo B embarcaciones	20,89
Gasóleo B generadores	2,94
Gasóleo A carretillas elevadoras	0,23
Vehículos eléctricos	8,30

	2022	2023	2024
Consumo total de combustibles en kWh	655.632	588.438	482.419
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	4.729.159	4.396.673	4.340.917
<b>Ratio kWh/m<sup>2</sup></b>	<b>0,14</b>	<b>0,13</b>	<b>0,11</b>

Medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria de Bilbao **(G4-EN19)**

El consumo de combustibles **se ha reducido** con respecto al ejercicio anterior, en concreto los relativos a Calefacción/Agua caliente sanitaria ya que se ha retirado la caldera ubicada en el edificio de Protección Portuaria y sustituida por bombas de calor.

A su vez, la sustitución de la flota que se llevó a cabo el pasado año, por vehículos más sostenibles se ha visto reflejada en una reducción del consumo de combustibles de automoción.



## 4.8. Comunidad Portuaria

**A\_34** Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

Las empresas prestadoras de servicios deberán cumplir la normativa aplicable en materia medioambiental, así como las normas medioambientales específicas que, en su caso, se establezcan.

En el plazo de un año a partir de la fecha de otorgamiento de la licencia, los prestadores deberán estar inscritos en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS o tener implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental ISO-14001:2015

Así mismo, los prestadores deberán disponer de un protocolo o, en su caso, un Plan de Contingencia para posibles vertidos, tanto propios como para intervención a solicitud de la administración competente.

La APB cuenta con Protocolos de Requisitos Medioambientales Exigibles tanto para concesionarios como para contratistas, que les obligan a cumplir con la normativa medioambiental vigente y con los requisitos medioambientales de la APB que les sean aplicables. **(G4-EN27)**

**A\_35** Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2015 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	12	100
Terminal de pasajeros	-	-
Servicio estiba	-	-
Servicio MARPOL	1	100
Servicio técnico náutico	1	100

De estas **14 empresas**, que prestan sus servicios en el puerto y están certificadas según la norma ISO 14001:2015, cinco cuentan además con la acreditación EMAS III.

La Autoridad Portuaria ha adoptado una serie de iniciativas para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesiones. **(G4-EN27)**

- Aprobación de un convenio de buenas prácticas genérico para la regulación de bonificaciones a la tasa de actividad.
- Inclusión del requisito de disponer de SGA en pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento.

**Anexo I. Relación y definición de indicadores OPPE (G4-DMA)**

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ÍNDICE	
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con la nueva Ley 33/2010).
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.
I_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión LandLord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de estos, y accesos terrestres.
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.
I_10	Evolución durante, al menos, los últimos cuatro años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías Entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos, el papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ÍNDICE	
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de estos con los servicios prestados por el puerto.
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de estos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro)
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de estos.
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ÍNDICE	
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de estos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.
I_36	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones empleadas en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.
I_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

DIMENSIÓN ECONÓMICA	
ÍNDICE	
E_00	Evolución del Tráfico
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{amortización de la deuda} + \text{intereses}) / (\text{cash flow})$
E_04	Activos sin actividad definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos cinco años los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.
E_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación con el cash flow.
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.
E_08	<i>Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado).</i>
E_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como del porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN).
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial. (superficie para concesiones).
E_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.
E_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

DIMENSIÓN SOCIAL	
ÍNDICE	
S_01	Número total de trabajadores/as de la Autoridad Portuaria.
S_02	Porcentaje de trabajadores/as eventuales sobre el total de fijos.
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad.
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores/as y de comunicación de estos con la dirección.
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores/as en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria.
S_07	Porcentaje de trabajadores/as que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores/as de dentro y fuera de convenio.
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador/a, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias.
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as.
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores/as y sobre el total de trabajadores/as fuera de convenio.
S_12	Porcentaje de trabajadores/as fijos de más de 50 años.
S_13	Porcentaje de trabajadores/as fijos de menos de 30 años.
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.)
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.)
S_16	Evolución del índice absentismo anual.
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales.
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación con la seguridad y protección, coordinadas por la autoridad portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras).

DIMENSIÓN AMBIENTAL	
ÍNDICE	
A_01	Recursos económicos asociados a la implantación, certificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental de la AP conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.
A_02	Recursos económicos en monitorización y caracterización medioambiental.
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua.
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.
A_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.
A_08	Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.
A_09	Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto.
A_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gránulos sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas.
A_12	Número y descripción de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales.
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.
A_16	Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipo.

DIMENSIÓN AMBIENTAL	
ÍNDICE	
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto, relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación con la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.
A_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gráneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.
A_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.
A_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía biónmica submarina de las aguas del puerto.
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.
A_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.
A_31	Evolución, al menos en los últimos 3 años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.
A_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kWh totales y como kWh totales por metro cuadrado de zona de servicio.
A_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2015 con un alcance que cubra <i>“todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”</i> .

**Anexo II. Índice de contenidos del GRI-G4 y su relación con la Memoria de Sostenibilidad 2024**

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>1.– Estrategia y análisis</b>							
<b>G4-1</b>	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	Completo	Declaración del Presidente	4			
<b>G4-2</b>	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Parcial	Estrategia	7			
<b>2.– Perfil de la Organización</b>							
<b>G4-3</b>	Nombre de la organización	Completo	Autoridad Portuaria de Bilbao I_01	10			
<b>G4-4</b>	Principales marcas, productos y servicios	Completo	Misión	9			
<b>G4-5</b>	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	Completo	I_01	10			
<b>G4-6</b>	Países en los que opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	Completo	Hinterland y Foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías. I_11	20			
<b>G4-7</b>	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao I_01	10			
<b>G4-8</b>	Mercados servidos (con desglose geográfico, los sectores y tipos de clientes y destinatarios)	Completo	Mercados servidos I_10 Hinterland y Foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías. I_11 I_13	18 20 21			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-9	Dimensiones de la organización informante	Completo	Mercados servidos I_10 I_11 2.2. Situación Económico-Financiera Empleo S_01	18 20 50 62			
G4-10	Número de empleados y Tamaño de la plantilla	Completo	Empleo S_01	62			
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Completo	Empleo S_01	62			
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	Completo	I_08 Infraestructuras ejecutadas o en ejecución y fines a los que sirven	16			
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	Completo	I_08 Infraestructuras ejecutadas o en ejecución y fines a los que sirven I_09	16 17			
G4-14	Cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	Completo	I_02, I_03, I_04 4.4 Gestión Ambiental	11,12 13 77			
G4-15	Lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	Completo	I_09 Iniciativas de promoción industrial o logística. I_25 1.11. Compromiso institucional	17 34 40			
G4-16	Lista de las asociaciones y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	Completo	I_25 I_29 I_34	34 37 42			
G4-17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización	Completo	E_05	51			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>G4-18</b>	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto.	Completo	Aspectos Materiales y cobertura	6			
<b>G4-19</b>	Lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	Parcial	Aspectos Materiales y cobertura	6			
<b>G4-20</b>	Cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material.		Aspectos Materiales y cobertura	6			
<b>G4-21</b>	Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material.	Parcial	Aspectos Materiales y cobertura	6			
<b>G4-22</b>	Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas.		No ha habido reformulaciones				
<b>G4-23</b>	Cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.		No ha habido cambios				
<b>G4-24</b>	Grupos de interés vinculados a la organización.	Completo	I_14 I_15 I_25	22 25 34			
<b>G4-25</b>	Indicar en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	Completo	I_14 I_25	22 34			
<b>G4-26</b>	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	Completo	I_14 I_26	22 36			
<b>G4-27</b>	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria.	Completo	I_26 I_27 I_28	36 37 37			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>3.- Perfil de la Memoria</b>							
<b>G4-28</b>	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	Completo	2024	5			
<b>G4-29</b>	Fecha de la última memoria (si procede).	Completo	2023	5			
<b>G4-30</b>	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Completo	Anual	4			
<b>G4-31</b>	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	Completo	Contacto y responsable	29			
<b>G4-32</b>	Opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.	Completo	Anexo III				
<b>G4-33</b>	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	Completo	Anexo III				

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>Estructura de gobierno y su composición</b>							
<b>G4-34</b>	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	Completo	No existen limitaciones				
<b>G4-35</b>	Proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			
<b>G4-36</b>	Indicar si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			
<b>G4-37</b>	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.	Completo	l_18 l_19 l_21	26 27 29			
<b>G4-38</b>	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités .	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			
<b>G4-39</b>	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>Estructura de gobierno y su composición</b>							
<b>G4-40</b>	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			
<b>G4-41</b>	Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			
<b>G4-42</b>	Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao 4.1. Estrategia Ambiental	10 76			
<b>G4-43</b>	Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao I-01	10			
<b>G4-44</b>	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social .	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao	10			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>Estructura de gobierno y su composición</b>							
<b>G4-45</b>	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao I_02, I_03	10 11,12			
<b>G4-46</b>	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao, I-02, I-03.	10 11,12			
<b>G4-47</b>	Con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.	Completo	1.2. Funciones y Forma jurídica de la Autoridad Portuaria de Bilbao, I-02, I-03.	10 11,12			
<b>G4-48</b>	Comité o cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.	Completo	Contacto	29			
<b>G4-49</b>	Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	Completo	I_21	29			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>Estructura de gobierno y su composición</b>							
<b>G4-50</b>	Naturaleza y número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.	Completo	1.1. Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria	4			
<b>G4-51</b>	Políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección.	Completo	I_06	14			
<b>G4-52</b>	Procesos mediante los cuales se determina la remuneración.	Completo	I_06	14			
<b>G4-53</b>	Cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución .	Completo	I_06	14			
<b>G4-54</b>	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla.	Completo	I_06	14			
<b>G4-55</b>	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla.		I_06	14			

Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>Estructura de gobierno y su composición</b>							
<b>G4-56</b>	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Completo	Valores I_37 4.2. Gestión ambiental	9 47 77			
<b>G4-57</b>	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización.	Completo		11			
<b>G4-58</b>	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	Completo		11			
<b>G4-DMA</b>	Indicar por qué el Aspecto es material. Señalar qué impactos hacen que este Aspecto sea material. Describir cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos. Facilitar la evaluación del enfoque de gestión, entre otros: los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión; los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	Completo	Aspectos Materiales y cobertura Anexo I	5 105			

Indicadores							
Categoría Económica							
Desempeño Económico							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>G4-EC1</b>	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Completo	2.2. Situación Económico-Financiera 2.5. Valor generado y productividad	50 57			
<b>G4-EC2</b>	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Parcial	2.2. Situación Económico-Financiera	50			
<b>G4-EC3</b>	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	Completo	Política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria	61			
<b>G4-EC4</b>	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	Completo	E_06	53			

Indicadores							
Categoría Económica							
Presencia en el Mercado							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-EC5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	Completo	I_06	14			
G4-EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	Completo	Todos los directivos proceden del ámbito local				
Impacto Económico indirecto							
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Completo	2.6. Impacto Económico y Social	58			
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	Completo	2.6. Impacto Económico y Social	58			
G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Completo	2.3. Nivel y estructura de las inversiones A_03	53 79			

Medio Ambiente							
Materiales							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-EN1	Materiales por peso o volumen					No es relevante	
G4-EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	Completo	Residuos a valorizar A_22	96			
Energía							
G4-EN3	Consumo energético interno	Completo	A_32	102			
G4-EN4	Consumo energético externo						
G4-EN5	Intensidad energética	NO	No se aportan cifras.				
G4-EN6	Reducción del consumo energético	Completo	A_32	102			
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	NO	No se aportan cifras.				

Medio Ambiente							
Agua							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-EN8	Captación total de agua según la fuentes	Completo	4.7. Ecoeficiencia A-30	101			
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Completo	Ninguna fuente ha sido afectada.				
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	Completo	No se recicla ni reutiliza agua				
Biodiversidad							
G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	Completo	A_26	99			
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	Completo	A_26	99			
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados	Completo	Restauración debida a la implantación de diques de bloques y escollera				
G4-EN14	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	Completo	No existen especies de este tipo en peligro de extinción				

Medio Ambiente							
Emisiones							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	No			No disponible		
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía	No			No disponible		
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	No			No disponible		
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	No			No disponible		
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Completo	A_33	103			
G4-EN20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	Completo	No se han encontrado fuentes de emisión de sustancias destructoras de la capa de ozono en las instalaciones de la APB				
G4-EN21	Nox, sox y otras emisiones atmosféricas significativas	Completo	A_9	83			
Efluentes y residuos							
G4-EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	Completo	A_10 A_13 A_17	86 89 91			
G4-EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	Completo	Residuos Marinos (MARPOL) A_22	95 96			
G4-EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	Completo	No ha habido vertidos con un impacto significativo	86			
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos i, ii, iii y viii del convenio de basilea2, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	Completo	A_22	96			
G4-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	Completo	A_12	89			

Medio Ambiente							
Productos y servicios							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-EN27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	Completo	4.1. Estrategía Ambiental A_03 A_07 4.4. Calidad del agua A_11 A_12 A_16 A_24 A_34 A_35	76 79 81 86 87 89 90 97 104 104			
G4-EN28	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	Completo	La APB únicamente es prestadora de servicios y por tanto este indicador no es de aplicación a la misma				
Cumplimiento regulatorio							
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Completo	4.1. Estrategia Ambiental	76			
Transporte							
G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	Completo	A_05 A_09	80 83			

General							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>G4-EN31</b>	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales	Completo	I_37 A_01 A_02 A_03	47 79 79 79			
Evaluación ambiental de los proveedores							
<b>G4-EN32</b>	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	Completo	A_07	81			
<b>G4-EN33</b>	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	Completo	4.1. Estrategia Ambiental	76			
Mecanismos de reclamación ambiental							
<b>G4-EN34</b>	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Completo	4.1. Estrategia Ambiental	76			

Desempeño Social							
Prácticas laborales y trabajo digno							
Empleo							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-LA1	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de sexo y región	Completo	Empleo S_01 S_10, S_11	62 63			
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	Completo	Condiciones reguladas por los convenios aprobados				
G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	Completo	Condiciones reguladas por los convenios aprobados				
Relaciones entre los trabajadores/as y la dirección							
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	Completo	No hay establecido un periodo mínimo de notificación para comunicar los cambios organizativos permitidos, salvo los establecidos por la legislación laboral vigente en España				

Desempeño Social							
Prácticas laborales y trabajo digno							
Salud y Seguridad en el Trabajo							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores/as que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	Completo	S_06 Seguridad y salud en el trabajo	63 67			
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	Completo	S_14, S_15 S_16	70			
G4-LA7	Trabajadores/as cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	Completo	No hay Trabajadores cuya profesión tenga una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad				
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	Completo	3.1. Capital Humano Política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria	61			

Capacitación y educación							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Completo	Formación S_07 S_08 S_09	64 64 65			
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	Completo	3.1. Capital Humano Política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria  Formación S_09	61  65			
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	Completo	3.1. Capital Humano Política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria	61			
Diversidad e Igualdad de Oportunidades							
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Parcial	Estructura de la plantilla y equidad S_10, S_11 S_12, S_13	66			

Igualdad de retribución entre mujeres y hombres							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	Completo	Estructura de la plantilla y equidad	66			
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores							
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	Completo	S_20	72			
G4-LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	Completo	S_20	72			
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales							
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Completo	S_20	72			

Derechos Humanos							
Inversión							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Completo	Ninguna de las inversiones efectuadas en 2022, por su naturaleza y localización, ha precisado de un análisis específico en materia de derechos humanos				
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados	Completo	En 2022, la Autoridad Portuaria no ha dado formación sobre derechos humanos. No es un aspecto identificado como relevantes en Organismos Públicos pertenecientes a la Administración General del Estado				
No discriminación							
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	Completo	No han tenido lugar incidentes de discriminación				
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos							
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	Completo	Comunicación interna y participación S_05	63			
Trabajo Infantil							
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	Completo	No se han denunciado ni identificado actividades que conlleven un riesgo de explotación infantil. No es un aspecto identificado como relevante en Organismos Públicos pertenecientes a la Admón. General del Estado				

Derechos Humanos							
Trabajo Forzoso							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	Completo	No se han identificado actividades que conlleven un riesgo de episodios de trabajo forzoso. No es un aspecto identificado como relevante en Organismos Públicos pertenecientes a la Admón. General del Estado				
Medidas de Seguridad							
G4-HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades	Completo	Al no considerar relevante el aspecto de derechos humanos no se ha formado personal en este tema				
Derechos de la población Indígena							
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	Completo	No se pueden dar este tipo de incidentes.			No relevante	
Trabajo Infantil							
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	Completo	Cumplimiento de la normativa vigente				

Derechos Humanos							
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
<b>G4-HR10</b>	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	Completo	Cumplimiento de la normativa vigente				
<b>G4-HR11</b>	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	Completo	No se han producido este tipo de impactos negativos				
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos							
<b>G4-HR12</b>	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	Completo	No se pueden dar este tipo de incidentes.			No relevante	

Sociedad							
Comunidades locales							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	Completo	Aplicación de la normativa				
G4-SO2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	Completo	No es significativo				
Lucha contra la corrupción							
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	Completo	No se ha analizado ninguna unidad de negocio con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. Su funcionamiento está controlado por la Intervención General de la Administración del Estado				La APB entidad de derecho público sometida a la legislación de Puertos del Estado y Marina Mercante, es parte de la Administración General del Estado. Su funcionamiento contable está analizado por la Intervención General de la Administración del Estado, órgano de control interno de la gestión económico financiera del sector público estatal. Durante 2019 no se han denunciado ni identificado prácticas de corrupción en la Autoridad Portuaria.

Sociedad							
Lucha contra la corrupción							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	Completo	La Autoridad Portuaria de Bilbao, como entidad de derecho público sometida a la legislación de Puertos del Estado y Marina Mercante, es parte de la Administración General del Estado y por lo tanto asume lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Durante 2024 no se han denunciado ni identificado prácticas de corrupción en la AP, por lo que no es un aspecto reconocido como relevante en esta memoria de sostenibilidad.		No se han desarrollado iniciativas anti-corrupción		
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Completo	No ha sido necesario tomar medidas ya que no se han denunciado ni identificado prácticas de corrupción en la Autoridad Portuaria				
Política Pública							
G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	Completo				No aplicable	La Autoridad Portuaria de Bilbao, como entidad de derecho público, no puede efectuar aportaciones a partidos políticos ni instituciones relacionadas.

Derechos Humanos							
Prácticas de Competencia Desleal							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	Completo	Durante 2024 no se han dado este tipo de causas.				
Cumplimiento regulatorio							
G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	Completo	En 2024 no se han producido sanciones por incumplimiento de normas	76			
Evaluación de la repercusión social							
G4-SO9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	Completo	Aplicación de la normativa vigente				
G4-SO10	Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	Completo	No significativo				
Mecanismos de reclamación por impacto social							
G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	Completo	No ha habido reclamaciones				

Responsabilidad sobre productos							
Salud y Seguridad del Cliente							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	Completo			En la APB no se evalúan los impactos en seguridad del cliente del ciclo de vida de los servicios portuarios prestados, siendo esta responsabilidad de los prestadores		
G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Completo	No ha habido incumplimientos de la regulación relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida				
Etiquetado de Productos y Servicios							
G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	Completo	Anualmente, la Autoridad Portuaria de Bilbao remite información sobre la prestación de los servicios al OPPE a través de los Planes de Empresa establecidos en el marco normativo del sistema portuario de titularidad estatal. Información adicional sobre tráficó tarifas, etc. se puede consultar disponible en la web <a href="http://www.puertobilbao.com">www.puertobilbao.com</a>				

Responsabilidad sobre productos							
Salud y Seguridad del Cliente							
Perfil	Descripción	Informado	Referencia en el índice de contenido o respuesta directa	Página	Si aplicable, indique la parte que fue reportada	Razón por omisión	Explicación
G4-PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	Completo	Durante 2024 no ha habido incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los servicios portuarios.				
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	Completo	I_21	29			
Comunicaciones de mercadotecnia							
G4-PR6	Venta de productos prohibidos o en litigio	Completo	No aplicable				
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	Completo	Durante 2024 no ha habido incidentes debidos al incumplimiento de las regulaciones sobre marketing.				
Privacidad de los Clientes							
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	Completo	Durante 2024 la Autoridad Portuaria de Bilbao no ha recibido reclamaciones sobre la aplicación de la LOPD.				
Cumplimiento regulatorio							
G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	Completo	Durante 2024 la APB no ha recibido multas ni sanciones significativas en relación a la prestación de servicios				